BLAS MILLAN

EL AGRESIVO OBISPADO CARAQUEÑO DE Don FRAY MAURO DE TOVAR

BIBLIOTECA ROCINANTE
CARACAS VENEZUELA
MCMLVI

LIBRARY OF PRINCETON
NOV 30 1982
THEOLOGICAL SEMINARY

BX 4705 .T733 D52 1956
D iaz, Manuel Guillermo.
El agresivo obispado
caraque no de don fray

Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/elagresivoobispa00diaz

Con el D. José González Zuloaga, amigo y excelente columnista, con la simpatía intelectual y un cordial saludo de Blas Millán Caracas 1956.

El Agresivo Obispado Caraqueño de Don Fray Mauro de Tovar

MANUEL GUILLERMO DIAZ
(BLAS MILLAN)

Manuel Guillermo Díaz

BLAS MILLAN

EL AGRESIVO OBISPADO CARAQUEÑO DE DON FRAY MAURO DE TOVAR

y Maldonado

I—Comentarios al libro "FRAY MAURO DE TOVAR", de Don Andrés Ponte.

II—Comentarios al Capítulo sobre DON FRAY MAURO de los "Anales Eclesiásticos Venezolanos (2ª Edición), por Monseñor Dr. Nicolás E. Navarro.

III—Comentarios al Resumen del Relator León sobre las Querellas de Caracas.

III

Biblioteca "ROCINANTE".

Caracas - Venezuela

MCMLVI.

Tipografía Vargas, S. A.

BIBLIOTECA "ROCINANTE"
EDITORIAL

Raúl Carrasque y Valverde

DIRECTOR

Copyright by _____
BIBLIOTECA ROCINANTE-1956
Reservados todos los derechos de Autor

Al Doctor Arturo Uslar Pietri,

en quien no sé si admirar más la calidad y abundancia de la inspiración o la soltura y dominio con que señorea en todos los temas.

Con el afecto de vieja amistad,

Blas Millán

Caracas, 25 de Julio de 1956

BIBLIOGRAFIA DE BLAS MILLAN

CUENTOS FRIVOLOS - Tipografía Vargas - Caracas, 1924.

OTROS CUENTOS FRIVOLOS - Hoy Sábado - Caracas, 1925.

LA RADIOGRAFIA Y OTROS CASOS - Librairie Henri Gaulón - París, 1929.

LA VIRGEN CARAQUEÑA. - BOLIVAR, DIOS Y DIABLO. - OTROS CUENTOS FRIVOLOS. - Editorial "Avila Gráfica". - Caracas, 1950.

DIALOGOS DE LAS GUERRAS Y CUITAS DE DON DIEGO DE LOSADA EN LA CONQUISTA DEL VALLE DE LOS CARACAS. - Ediciones L.A.V. - Caracas, 1954. (PREMIO MUNICIPAL DE PROSA - 1955).

EL AGRESIVO OBISPADO CARAQUEÑO DE DON FRAY MAURO DE TOVAR. - Tipografía Vargas, S.A. - Caracas, 1956.

BLAS MILLAN

I

El Agresivo Obispado Caraqueño de Don Fray Mauro de Tovar

MCMLVI

PREAMBULO

HASTA hace apenas diez años, Don Fray Mauro de Tovar era uno de los personajes peor conocidos de nuestra historia colonial. De él sólo se tenían incompletas noticias trasmitidas por tradición verbal, y breves referencias en libros como el Teatro de Venezuela y Caracas de Blas José Terrero, pero documentos fidedignos, apropiados para servir de base a un estudio histórico del querelloso Obispo no los había en el país.

Las páginas del Cabildo Seglar de Caracas relacionadas con el prelado, y el manuscrito del segundo tomo de la Historia de Venezuela por Oviedo y Baños, uno de cuyos capítulos describía el dramático obispado, se destruyeron, según pretenden algunos autores, por parientes de Don Fray Mauro, deseosos de borrar la memoria de los atropellos que cometió durante su estada de catorce años en Caracas. Sin embargo, Enrique Bernardo Núñez, en artículo publicado en la "Crónica de Caracas", de fecha Abril-Junio de 1955, aduce atinadas razones para poner en duda tal opinión y reproduce la del Dr. Caracciolo Parra León, según la cual, dicha segunda parte del libro de Oviedo quizá nunca fue escrita. Algunas personas "respetables por su veracidad, pero acaso poco diestras en el discernimiento y calificación de papeles viejos" confundieron el "Tesoro de Noticias" del mismo Oviedo, con la segunda parte de la importante obra. De modo, pues, que no hay razón suficiente para dar por cierta la destrucción atribuida a los deudos del Obispo.

Faltando la necesaria documentación, los ensayos de autores venezolanos sobre Don Fray Mauro, describían, no al hombre y sus actos tal cual fueron, sino una figura mítica, formada en la mente de cada quien, por imaginaciones y conceptos del espíritu desprovistos de todo fundamento real. Peor aún: los ateos y anticlericales aprovechan la oportunidad pa-

ra lanzar indirectas contra la Iglesia Católica, y los seglares creyentes y los sacerdotes replican en tono de polémica más que de investigación histórica, y unos y otros derivan hacia generalidades sin provecho para nadie, dañosas para la verdad histórica.

En 1945 se publicó un trabajo copiosamente documentado sobre el Obispo Tovar, cuyo autor, Don Andrés Ponte, se había trasladado años antes a Sevilla, donde hizo copiar, en los Archivos de Indias, muchas páginas de los informes, procesos, quejas, autos, decretos, allí conservados, referentes a los desafueros del Obispo. Gracias a la rica documentación así obtenida la obra que vamos a comentar no es masa estéril de razonamientos vagos, de polémicas mal cimentadas a propósito de un asunto, buenas solo para llenar cuartillas y más cuartillas soslayando el asunto mismo sin profundizarlo, ni montón de frases ineficaces para cuanto no sea dar verborrea nueva a verdades o errores viejos. El historiador Ponte puede ufanarse de habernos legado los medios indispensables para despejar una incógnita de nuestra historia colonial.

Si me atrevo a analizar dichos documentos es porque Don Andrés no lo hizo sino muy breve y superficialmente, y porque nadie lo ha hecho aún. Por otra parte, Don Andrés tenía pasión por la genealogía, un justificado orgullo de pertenecer a la familia Ponte, y un grande e increíble resentimiento contra Don Fray Mauro. Como en carne propia le duele la violencia infligida por el Obispo, hace trescientos años, a unos señores y señoras de apellido Ponte (de los cuales no hay descendencia en la actualidad) quienes probablemente no hubieran recibido agresión alguna de no ser por una querella surgida entre un medio hermano suyo y Don Fray Mauro de Tovar.

Don Pedro Navarro y Campos, hermano por parte de madre de los Ponte y Campos, refirió una especie escandalosa sobre la vida privada del prelado. Enfurecido, Don Fray Mauro acusó a Don Pedro de cometer incesto con su medio hermana Ximena de Ponte, joven menor de edad, y descargó crudelísima venganza contra ambos y contra su madre Doña Elvira y sus otros hermanos. Pero no existe prueba de

que el prelado molestara a otros miembros de la familia Ponte, muy numerosa ya en aquella época, y entroncada con los principales linajes de la colonia. Si por todo éllo se enemistaron los Ponte y los Tovar, el tiempo se encargó de reconciliarlos. Hubo matrimonios entre individuos de las dos familias. Don Martín Tovar, héroe de nuestra independencia, era Tovar por su padre, Ponte por su madre. El mismo Don Andrés declara descender de un Tovar Maldonado hermano del Obispo.

El historiador Ponte publicó su libro en 1945 y luego no dió a la imprenta ninguna obra suya. Quizá en aquel año sus fuerzas mentales estaban en decadencia por la edad y la enfermedad. Su Fray Mauro no posee la ordenada exposición indispensable al lector para la buena inteligencia del complicado asunto. Es más, parece como si Don Andrés, al escribir ese libro, no hubiese podido quitarse de la mente los pormenores de otro que estaba preparando, "Sangre Venezolana", colección de genealogías, entre las cuales la de su familia ocupaba sin duda muchas páginas. De no ser así no se explica uno su continuo interrumpir la narración de los desmanes del Obispo, con infinidad de referencias a los antepasados y descendientes de los Ponte y de numerosos hidalgos de la época de Don Fray Mauro, cuya consecuencia es que la atención del lector se dispersa entre un cúmulo de informaciones sobre multitud de personas de diferentes siglos y países, muertas ya o no nacidas aún cuando la querella entre el Obispo y los Ponte y Campos. En tales condiciones, la obra de Don Andrés, tan meritoria por la abundancia de la documentación, desconcierta a quienes la leen, y se necesita ímprobo trabajo para ir entresacando los fragmentos del tema principal, revueltos entre tantos datos genealógicos, y reunir aquellos en un conjunto coherente.

Si alguien me atribuye el movil embozado de perjudicar a la Religión Católica con estos comentarios, se equivocará completamente. En tal caso recurriría a otros medios, para evitar contradecirme incurriendo en el mismo error de algunos escitores venezolanos que escribieron sobre Don Fray Mauro antes de 1945, a quienes censuré párrafos atrás. Mi intención es solo penetrar el alma de aquel hombre, ciertamente

despótico, cruel, sádico, cuyo brío y audacia en la perpetración del mal, despiertan interés en quienes contemplan la violencia de sus pasiones y el satanismo de sus venganzas. Además, pensando aún superficialmente sobre el particular, se cae en cuenta de cuan ilógico es acriminar a la Iglesia los desafueros de Don Fray Mauro, pues nadie, que yo sepa, le imputará a la Medicina, al Derecho, o a la Ingeniería, el que exista una minoría de médicos, abogados e ingenieros indignos por su proceder indecoroso, de sus títulos universitarios.

El lector extrañará no se discuta en los capítulos siguientes materia relacionada con dogmas y doctrinas del Catolicismo. No me he propuesto esquivar tales temas, pero atenido a la documentación de Don Andrés Ponte, no se me ha presentado ocasión de tratarlos. En todo su libro no hay indicio de que el Obispo se ocupara nunca en algo atañedero a la esencia o al interés de su religión. En cambio, a cada momento le vemos forcejear como un energúmeno por el logro de bajos fines materiales, terrenales, pasionales, propios de hombres de agresiva y enfermiza naturaleza. Si la religión quedó a veces enredada en tales ruindades, fue porque el prelado, sin el menor escrúpulo, aprovechó en beneficio suyo, el poder que le daba el ser jefe de la Iglesia en la Provincia de Venezuela.

Rica mina de informaciones sobre la vida y la historia de Caracas en la primera mitad del siglo XVII es la obra de Don Andrés Ponte. El no la explotó suficientemente. Yo estoy muy lejos de haberla agotado. Muchos, más calificados que yo, pues nunca antes lidié directamente con documentos antiguos, pueden descubrir nuevos filones o mejorar mi trabajo interpretativo.

El libro de Don Andrés, para su aprovechamiento, requiere nos demos una vuelta por la Europa de los siglos XVI y XVII, a fin de acopiar materiales culturales indispensable a la buena inteligencia del asunto. De ahí que el capítulo siguiente lleve por título: "Los tiempos de Don Fray Mauro".

Blas Millán

Primera Parte

I

LOS TIEMPOS DE DON FRAY MAURO

AL emprender la exposición de estos comentarios caí en cuenta de que si no facilitaba al lector algunos datos sobre el estado religioso, político, ideológico del mundo cristiano en la primera mitad del siglo XVII, nadie podría leer mi trabajo sin sentirse incómodo por la multitud de dudas y sorpresas provocadas también en mí por cada página, cada línea del "Fray Mauro de Tovar" por Don Andrés Ponte.

Todo aquello parece mentira, imposible, elucubración de un cerebro enfermo. Como tales aventuras y desafueros pudieron ocurrir en aquella apacible y campesina Santiago de León de Caracas, donde, según estamos acostumbrados a pensar, el tiempo se escurría de una hora para otra tan sin contenido de acción ni de distracción, que si alguien hubiese afirmado a los caraqueños de entonces la equivalencia del tiempo y del oro, cuantos le hubieran escuchado habrían prorrumpido en desternilladoras carcajadas, sin perjuicio de que alguno más capaz de contenerse, le hubiese objetado: Según esa cuenta, señor mío, todos aquí somos unos Cresos, pues no hay en-

tre nosotros quien no disponga de sobrantes ilimitados de tiempo, con los cuales no hallamos que hacer, y por no sentir el doloroso correr de los segundos vueltos minutos por el tedio, fuerza nos es alargar deliberada y exageradamente la duración de nuestras comidas y siestas, de las frases de nuestra conversación, que procuramos abunden en acumulaciones de sinónimos y prolijas frases de cortesía, para decir, con el mayor número de palabras posible la pobre crónica de nuestra existencia. Tanto es así que algunas personas imaginativas suspiran hasta por terremotos o promueven querellas sin motivo suficiente, anhelosas de algo apropiado para sacudir la modorra de nuestro durar en un tiempo vacío, puro como agua de lluvia, insípido, enloquecedor. Vaya una chuscada la de comparar el tiempo con el oro! El oro, señor mío, cuando lo tenemos, lo poseemos. Pero el tiempo no lo poseemos aunque lo tengamos al por mayor. El oro podemos despilfarrarlo en placeres y regatearlo en los deberes. El tiempo no se acorta en nuestras esperas y dolores, ni se retarda ni detiene en nuestras dichas. Finalmente nadie se rebela contra el oro, en cambio todos somos asesinos intencionales o desiderativos del tiempo, pues nos pasamos la vida conspirando para matarlo sin conseguirlo jamás. No nos venga, pues, con cuentos de camino, y si quiere cambiar su oro por nuestro tiempo, así sea de a diez por uno, bienvenido sea.

Pero un breve repaso en libros de historia, de los pormenores de las reformas religiosas, de las inquietudes políticas e ideológicas de los siglos XVI y XVII, y de los forcejeos de reinos e imperios por la supremacía europea, nos permitirán enfocar lo ocurrido en Caracas, durante el Obispado de Don Fray Mauro, desde un punto de vista más cercano en el tiempo a dichos sucesos, que en realidad no fueron sino repercusiones, consecuencias inteligibles, de las tormentas espirituales de la época, y de su efecto en el carácter y en la mente de los hombres de entonces, que habían nacido y vivido durante un período revolucionario y guerrero muy semejante a la primera mitad del siglo actual.

Numerosas y agudas crisis religiosas, audaces innovaciones científicas y culturales, coincidentes con guerras interminables, habían destruído, al parecer para siempre, la unidad de la Europa cristiana, y ciento cincuenta años de polémicas entre católicos, huicistas, anabaptistas, protestantes, calvinistas, etc., tuvieron por resultado un rápido crecimiento del número de ateos y descreídos, muy reducido antes entre los europeos. Se multiplicó un tipo de hombres prácticos, positivistas, desprovistos de convicciones y de escrúpulos, que fingían profesar una religión, o convertirse a élla, para lograr ventajas materiales difíciles de alcanzar por otro medio. Henrique IV de Francia, por ejemplo, fue protestante hasta el momento en que para ser rey de dicha nación necesitó hacerse católico, pues la mayoría de la nobleza, de la burguesía y del pueblo francés, permanecía fiel al catolicismo. París bien vale una misa! Así exclamó, según cuentan, el aspirante al trono de Francia, y sin vacilaciones recibió el bautizo indispensable para sus proyectos políticos.

Richelieu, contemporáneo de Don Fray Mauro (La ocupación de La Rochela ocurrió 12 años antes de llegar Don Fray Mauro a Caracas) era, aunque hombre de iglesia, más político y militar que sacerdote. Dentro de las fronteras de Francia luchó por erradicar la herejía, pero apoyó a los protestantes alemanes para contar con su alianza contra la casa católica de Austria. El y Mazarino estaban en muy buenos términos con el turco, a pesar de la guerra a muerte entre la Cruz y la Media Luna, pero atentos solo al engrandecimiento de Francia, les convenía mantener a los austriacos y a los españoles bajo la amenaza de los musulmanes y de los luteranos alemanes.

Henrique IV, Richelieu, Mazarino, pertenecían al tipo del hombre a-religioso, descreído, escéptico, pero además había en aquellos siglos un tipo de seres de alma religiosa, poseídos de intensa inquietud interna, que los movía a pasarse de una religión a otra, por creer la nueva preferible a la anterior. En el momento presente ocurre lo mismo en política. A menudo leemos en los diarios la noticia de la fuga de un inglés o nor-

teamericano a detrás de la cortina de hierro, o al revés, la de un ruso, checo o polaco en dirección opuesta. En el siglo XVII ningún Papa podía estar absolutamente seguro de que un sacerdote católico, hasta entonces reputado por hombre de fe inquebrantable en su religión, no se volviese de pronto protestante. Tampoco era de sorprenderse si un pastor protestante pidiese inopinadamente admisión en la Iglesia Romana. Otros, en cambio, como Erasmo, permanecieron la vida entera en la religión en que habían sido bautizados, pero en sus escritos, en sus discursos, se nota que poco les faltó para caer en la herejía o en el escepticismo.

Hoy nos sorprendemos a veces de oír a un capitalista expresarse sobre ciertos problemas del momento, en forma casi idéntica a la que emplearía un radical socialista o un comunista. En los siglos XVI y XVII había muchas personas en quienes brotaba una corriente de descreímiento, de ateísmo, de protestantismo subconscientes, que sin abrirse paso hasta la mente, y sin formularse en conceptos claramente definidos, determinaba, en el plano de la acción, actos, procederes, reacciones, propios de personas que reconociéndose a sí mismas por descreídas, ateas, o protestantes, se proclamaban abiertamente por tales. Un buen ejemplo de este tipo humano es el personaje de Don Juan. ¿Qué era Don Juan sino un protestante —en el plano de la acción— contra la moral monogámica, contra la reglamentación de la vida sexual derivadas del catolicismo? Lo anterior no se opone a la teoría psicoanalista del personaje, ni tampoco la apoya. Los psicoanalistas fijan la atención en las fuerzas que movían a Don Juan hacia el libertinaje. Yo estoy pensando en las fuerzas que hubieran podido oponerse a las otras, las fuerzas de la represión, cuya raigambre es la moralidad y la religión. Si Don Juan no las hubiera tenido tan relajadas por el espíritu del tiempo, no se habría entregado al desenfreno que sabemos. El protestantismo consciente de Lutero, determinó la formulación de tesis contra el catolicismo, y en el plano de la vida activa actos como su matrimonio. En Don Juan el protestantismo

subconsciente solo produjo —mejor dicho no impidió— una rebelión contra el confinamiento de la satisfacción sexual dentro de los límites del matrimonio, y el caballero se dedicó en forma ostentosa, escandalosa, a una vida de libertinaje amoroso, antítesis activa de los ideales de moderación católicos. Si el gran seductor no reunió sus tesis en un conjunto coherente, de ideas claramente formuladas, fue sencillamente porque no llegó a tener nítida consciencia de éllas, por faltarle el hábito de analizar las motivaciones de sus actos, lo cual no es de extrañar en hidalgos españoles quienes, desde tiempo inmemorial rehuían toda clase de trabajo, inclusive, el introspectivo.

Con hombres inseguros así, se enfrentaban los Papas y soberanos de entonces a los mil y un problemas que en aquella época, como en la presente, abrumaban a los jefes de Estado y al Padre Santo.

Consideremos brevemente los reyes de España y sus quebraderos de cabeza: Un inmenso imperio recién conquistado que habían de colonizar, cristianar, poblar, civilizar. Guerras con los turcos, con los reinos cristianos —católicos y herejes— de Europa. Líos en Flandes, en el Milanesado. Insurrecciones moriscas dentro del territorio español. Hasta en la provincia norteña de Aragón hubo un levantamiento de moros en tiempos de Felipe II. Añádase a esto la defensa de la fe católica, no solo contra el peligro de la Media Luna, sino también contra el protestantismo, el ateísmo. Las dificultades económicas derivadas de las guerras, y todo éllo sin teléfonos, sin radiotelegrafía, sin buques de vapor ni aeroplanos ni pastillas de aspirina para las jaquecas.

El cristianar las posesiones españolas era empresa en extremo dificultosa. Los seminarios españoles veíanse compelidos a formar misioneros y ordenar sacerdotes en cantidades exorbitantes. Había que proveer de curas a todas las parroquias de las ciudades y pueblos de España, de capellanes a las inmensas escuadras de guerra y comercio necesarias a tan poderosa nación; a los ejércitos de Flandes, a los de Italia,

a las guarniciones del Franco Condado, a los aventureros españoles que en montoneras mal llamadas ejércitos por los cronistas, exploraban y conquistaban las inmensas tierras de América. Fuerza era enviar sacerdotes a cada uno de los innumerables pueblos, establecimientos, ciudades que se fundaban desde Méjico hasta la Tierra del Fuego. En una época abundante en corrientes espirituales de ateísmo, descreimiento, protestantismo, muchos hombres de natural poco apropiado para sacerdotes católicos, que los expertos conocedores de almas de los seminarios hubiesen rechazado de haber tenido tiempo de analizarlos detenidamente, eran sin duda aceptados y ordenados porque dichos expertos en distinguir las vocaciones sinceras, de las simuladas, abrumados por la inmensa tarea de satisfacer la inaudita demanda de religiosos, carecían del sosiego necesario para distinguir, entre los millares de seminaristas con quienes tenían que lidiar, los que más tarde podían ser peligrosos para la Religión Católica y para su fama y renombre.

En los seminarios pasaba lo que hoy en los colegios cuyo número de estudiantes es superior al que los profesores pueden vigilar y atender suficientemente. Una gran parte de los escolares recibe sin merecerlos certificados y títulos, y sale del colegio casi tan ignorante como entró. Un profesor no puede penetrar bien las facultades mentales de más de cien cursantes, ni apreciar convenientemente el modo como los alumnos han asimilado la materia estudiada. Así mismo en los seminarios de entonces se ordenaban hombres que en lo hondo de su corazón no aspiraban a servir desprendidamente a su religión, a una religión en la cual muchos no creían con firme fe; simplemente querían ordenarse por las ventajas materiales que en aquella época podían lograr los sacerdotes. En los cursos universitarios modernos hay también muchos jóvenes que en el discurso de grado, hablan de su amor desinteresado por las ciencias y otras lindezas, pero en realidad solo aspiran al título para sacar de él todo el provecho pecuniario posible, y por tanto engañan descaradamente a sus padres, a

sus profesores y a cuantos les oyen el discursillo de ley después de doctorarse.

Los reyes, los directores de seminarios y de conventos, se hallaban ante un dilema: o misioneros o sacerdotes en número insuficiente para el inmenso imperio, caso en el cual multitud de buques, de ejércitos, de guarniciones españolas, de pueblos y ciudades americanos hubieran carecido de representantes de la religión, o bien, menos rigor en la selección de los seminaristas, en los estudios, en las pruebas y exámenes, para poder atender a la creciente demanda de hombres de iglesia que venía de todas las provincias de un imperio en que no se ponía el Sol.

El mismo problema existía en lo político, en lo militar. Ninguna nación europea ha pasado por una prueba semejante. Porque ninguna nación europea ha ganado nunca un imperio de tales dimensiones en tan breve tiempo. El imperio inglés se formó lentamente y la nación inglesa se fue adaptando lentamente a su destino imperial. Lo mismo puede decirse de la Roma antigua, de la Francia moderna. España, al contrario, realizó la proeza de adaptarse repentinamente a los requerimientos de un imperio desmesurado. Carecemos, pues, de base experimental, histórica, para atribuirle inferioridad en aptitudes colonizadoras con respecto a otras naciones. En efecto, ninguna otra se halló nunca ante igual problema, y no tenemos, por tanto, un ejemplo de otra, que en igual caso, se hubiera desempeñado mejor.

Se justifica, pues, ser indulgentes con España y con la Religión Católica, y no reprocharles el que algunos sacerdotes y funcionarios de aquella época difícil —tan abundante en inmoralidad como la actual— no correspondiesen al tipo ideal del sacerdote católico, o del funcionario probo, sino que antes bien fuesen hombres disolutos, perversos, sin doctrina ni ideales, atentos sólo a procurarse ventajas materiales y placeres, sin reparar en los medios para lograrlos.

Enlazaremos las generalidades anteriores con la persona de Don Fray Mauro citando un párrafo de la Historia de la Provincia de Chiapa por Fray Francisco Jimenez:

"Como el yerro del entendimiento es el peor, respecto a que toda ciencia que no se funda en humildad hincha y ensoberbece, como dice San Pablo, y cometido el yerro lo procuran llevar adelante porque no se diga que erraron (como si hubiera cosa más común que errar los hombres por su suma fragilidad) procuran llevar adelante su yerro, lo cual ha sido causa de infinitos daños como se vió en Lutero y en Enrico de Inglaterra, no porque quiera decir esto que *"fue un luterano aqueste Obispo"* (Don Fray Mauro) *"ni tal imagino..."*.

Pensando en Don Fray Mauro, Fray Francisco tuvo asociaciones de ideas que le trajeron a la mente el recuerdo de Lutero y de Enrique VIII, dos grandes enemigos de la Iglesia. Con intuición segura de buen conocedor de almas, Fray Francisco adivinó en Don Fray Mauro un mal católico, uno de esos hombres en quienes las luchas ideológicas del siglo habían socavado la fe en el credo religioso a que pertenecían. Ahora bien, un buen católico no debe hacer juicios temerarios. Fray Francisco lo recuerda, se asusta de lo dicho, y se apresura a negar que haya pretendido atribuir luteranismo al Obispo. Pero con lo escrito basta para convencernos de las dudas de Fray Francisco Jimenez tocantes a la sinceridad de las convicciones religiosas de Don Fray Mauro. En otro párrafo de su historia, Fray Francisco refiere como el Obispo, en los últimos años de su vida, se burlaba abiertamente de su religión...

En muchas páginas de capítulos siguientes hablaremos de violentas querellas frecuentes entre los poderes seglar y eclesiástico causados por motivos cuya importancia no guarda relación con la vehemencia de aquellas. Inútil será buscar entre las circunstancias locales de las colonias españolas, razones que justifique la iracundia con que funcionarios seglares y miembros del clero se peleaban por motivos tan fútiles. En América no se daban sino las causas ocasionales de la tirantez

entre los dos gobiernos. Las causas profundas venían de Europa.

En efecto, desde hacía mucho tiempo, soplaba por el viejo continente un vendaval de anticlericalismo, debido quizá a las guerras religiosas, y que había de alcanzar su máximo de intensidad cuando las degollinas de sacerdotes en Francia durante la revolución francesa. Los políticos y militares de Europa aspiraban a confinar a los hombres de iglesia en los dominios de lo estrictamente religioso, y a eliminar toda influencia suya en las funciones de gobierno. Los eclesiásticos se defendían y procuraban conservar los cargos públicos y la privanza que de aniguo habían obtenido de los reyes. Surgían, por consecuencia, frecuentes y enconados conflictos entre seglares y religiosos.

Los virreyes, los capitanes generales y gobernadores, por una parte, los obispos y sacerdotes por la otra, así como los subordinados de unos y otros, se odiaban ya en España antes de venir a América. Llegados a este continente sus viejos rencores motivaban el que por cualquier nimiedad estallasen altercaciones explosivas y durables, ininteligibles para quienquiera las analice sin incluir en su pensamiento las causas profundas, europeas, históricas de tales querellas. Igualmente incomprensibles serían las guerras entre isleños de Curazao y colonos de Maracaibo y La Guayra, para quien no se las represente como consecuencias de conflictos entre Inglaterra y Holanda por una parte, y España por la otra, porque causas locales, para hostilidades entre curazoleños, marabinos y guayreños, sencillamente no las había, como no fuera para escaramuzas con contrabandistas. Hagamos ahora, en el capítulo siguiente, un esfuerzo por imaginar cómo era la vida en Santiago de León de Caracas y en la Gobernación de Venezuela a fines del siglo XVI y comienzos del XVII.

12

II

FINES DEL SIGLO XVI Y COMIENZOS DEL SIGLO XVII EN CARACAS

SANTIAGO de León de Caracas no había cumplido aún su primer siglo cuando en el Cabildo fue recibido por Obispo de Venezuela Don Fray Mauro de Tovar. Era un pueblo pequeño, formado por grandes casas, construidas en los solares de un cuarto de manzana, distribuidos por Diego de Losada entre los conquistadores. ¿Casas? Digamos mejor granjas y fortines. Dentro de sus recintos había siembras, caballos, vacas, puercos, aves de corral.

A veces las palomas, sintiéndose algo estrechas en los palomares, se repartían en garitas que no pocas de aquellas casonas tenían en las dependencias que daban hacia descampados apenas protegidos por cercas de tunas. Como en los cuarteles y reductos, en casos de peligro, podían vigilarse los alrededores desde las garitas.

Eran fuertes y pesados los portones, de ásperos maderos claveteados, y gruesos barrotes de hierro defendían las estrechas ventanas, porque tales residencias podían ser asaltadas por piratas europeos y por indios caribes, raza belicosa cuyos hábitos de acometidas sorpresivas aún perduraban.

En casuchas de madera y ranchos de paja, apiñados en laderas de quebradas cercanas a las casas patricias, vivían in-

dios sumisos descendientes de los que trajo Losada de Barquisimeto y El Tocuyo, y labriegos españoles enviados por el Rey para fomentar la agricultura, pues los indios no querían cultivar la tierra sino en proporción a sus propias necesidades siempre frugales; pero esos españoles, los más campesinos en su patria, dábanse ínfulas de hidalgos tan pronto desembarcaban en Venezuela, y aspiraban a cargos de gobierno, o a encomiendas ya concedidas a los conquistadores o a sus herederos.

Entre unas fachadas y las de enfrente, veíanse pedregosos yermos, y lodazales, por los cuales iban y venían a sus quehaceres, a caballo, en burro, a pie, blancos, negros, indios, y mestizos de las tres razas. Muchos negros, recién llegados de Africa, balbuceaban ininteligible castellano, como los indios que habitaban en ranchos de las tierras de la antigua tribu de Los Caracas. Vasallos del Rey de Castilla los indios eran libres, pero si pasaban hambre o miseria, allá ellos! Los negros, en cambio, valían mucho dinero. Sus amos procuraban conservarlos en salud, bien comidos, como a los caballos, a las aves de corral, y los alojaban en el fondo de las casonas, para tenerlos a la vista, seguros, cual se hace con lo que es riqueza o puede producir riqueza.

En aquellos tiempos los débiles y enfermos morían pronto. Entre los vecinos de Caracas abundaban los fuertes, los sanos, y los jóvenes, pues pocos llegaban a la vejez. No escaseaban los cojos, mancos, tuertos, como es natural en comarcas de guerra y conquista, pero aquellos cuerpos mutilados eran también sanos y fuertes. De lo contrario no hubieran podido sobrevivir a las heridas recibidas, ni a los ungüentos, purgas, sangrías, que les recetaron los pocos médicos de la población, o a las yerbas, cocimientos y ceremonial mágico de algún piache llamado para suplir la falta de físicos españoles. En los camposantos advertíase copia de tumbas de niños cuya vitalidad no resistió las enfermedades de la infancia.

Las blancas casadas y algunas solteras, todas las negras e indias, parían o abortaban año tras año, así fuesen recios

sus partos, como los de Doña Elvira de Ponte, madre, en dos matrimonios, de nueve hijos. Quizá engendró algunos más que murieron trasponiendo el estrecho desfiladero por donde se entra al valle de lágrimas. Buena lección de la naturaleza al recién nacido: como naces vivirás, forcejeando y jadeando.

Aquellas mujeres sabían que el destino de la humanidad es jadear y forcejear y lo aceptaban con sufrimiento y valentía, templada su alma por una religión que prepara a los mortales para la realidad de la vida, inculcándoles desde temprano que la felicidad no es de este mundo. Muchas de aquellas mujeres habían visto morir la mitad de sus hijos, víctimas de enfermedades incurables. Pero la certeza de que estaban arriba, en la gloria del Señor, les mantenía alta la frente, sereno el pecho.

Los hombres blancos, y algunos indios flecheros a su servicio, estaban siempre listos para defender con las armas la tierra contra piratas blancos e indios. En todas las casas había armas y pertrechos, y los caraqueños se adiestraban de continuo en su manejo. A los niños patricios se les enseñaba a mantenerse firmes a caballo, y en temprana edad se les iniciaba en el arte de la esgrima. Fuerza era aprender a defenderse en una comarca peligrosa, donde abundaban hombres de armas tomar, porque en provincias de guerra y conquista no son precisamente bonachones los que viven.

De cuando en cuando un par de castellanos enojados por un quítame allá esas pajas o exaltados por unos tragos, se daban una mutua sangría con grandes y filosas navajas, a veces con la mala suerte que uno perdía toda su sangre. Poco después el otro era pasado por las armas en la plaza mayor o en algún descampado frente a uno de los reductos de las afueras de la aldea. La descarga retumbaba en todas las casas, casuchas y ranchos, y las mujeres la oían arrodilladas, rezando por el alma del que estaban ajusticiando. Poco antes las monjas habían ido de puerta en puerta diciendo: haced bien para hacer bien por el alma del que van a ajusticiar.

Otras veces por la noche se oía un pistoletazo o un arcabuzazo, y al día siguiente, en la madrugada se hallaba un muerto en algún lodazal. Otras veces nada se oía pero al amanecer alguien descubría un cadáver con una flecha clavada en parte noble, o con herida de puñal que su dueño no dejara de recuerdo.

No todos los homicidios se perpetraban con filos, púas o balas. Blancos e indios vendían rebozadamente polvos y yerbas mortíferos, con que se tomaban venganzas sin riesgo, porque nadie podía distinguir un envenenamiento de un cólico o de un vómito negro.

Por las noches sin luna pocos se aventuraban solos fuera de sus casas. Era fácil tener querellas con noctámbulos bebidos que iban sin rumbo preciso por las calzadas pedregosas. Si era menester llamar a un sacerdote para confesar a un moribundo, salían varios parientes armados, y los acompañaban esclavos que llevaban faroles cuya luz mortecina no se adelantaba mucho al pie en cada pisada.

Siendo costoso el alumbrado no abundaban tampoco ni dentro de las casonas. Después de la cena, el candelabro de hierro forjado del comedor se ponía sobre una mesa esquinera del corredor. Pronto el basto enjalbegado de las paredes se cubría de grandes mariposas negras y grises, agoreras como lechuzas, e infinidad de zancudos e insectos menudos, revoloteando en torno a la luz, tropezaban con el rostro y el cuello de los que allí proseguían la plática de sobremesa, sentados en recios sillones fraileros. A un paso del corredor empezaba la tiniebla del patio, rayada por el vuelo luminoso de las luciérnagas, que parecía acompasado al silbo de los grillos, con simultaneidad y coincidencia de ritmos naturales y cósmicos. A veces se oída un súbito y parcial susurro de hojas terminar en ruido gelatinoso de algo que se aplasta contra la tierra. Entonces uno de la tertulia tomaba una vela, hendía la oscuridad del patio, se inclinaba para buscar entre la hojarasca y tornaba con el aguacate recién desprendido. La señora de la casa lo examinaba cuidadosamente, y con un puñal o navaja

que le facilitaban, cortaba hasta la semilla la parte magullada por el golpe.

Se hablaba de lluvias y sequías, de preñeces de vacas y yeguas, de la ineficacia del Cabildo, del Gobernador, para poner término a los males de la comarca; de las solemnidades y sermones de las iglesias, de parientes enfermos, de las cataplasmas y sangrías que les recetaban, de las herencias de personas recién fallecidas, y como alguien, por asustar a las mujeres, tocara el tema de las visiones y aparecidos que rondan en torno a los tesoros enterrados, las muchachas, las señoras, y a veces los hombres, inclusive el narrador del cuento, no volvían la mirada hacia el patio, no fuera que en su oscuridad propicia para manifestaciones sobrenaturales, viniese de pronto a blanquear el ánima en pena de algún deudo, o el fantasma del Tirano Aguirre, con cuyo recuerdo terrorífico se solía amedrentar a los chicos desapacibles.

Terminada la plática en el corredor, la madre, con una vela en la mano, acompañaba a las hijas a sus dormitorios. Por amplias habitaciones sin cielo raso, de piso enlajado, frío, húmedo de rocío, el grupo, andando dentro de la esfera luminosa centrada en la vela, veía revolotear por las paredes de recio enlucido, y alargarse hacia las cañas del techo, multitud de sombras proyectadas por puntas de muebles, por viguetas, hasta por los dedos de la madre, que a manera de pantalla protegían la llama de apagarse con el movimiento. A las muchachas les parecía sentir en sus espaldas estremecidas el reflujo de la masa de oscuridad, poblada de invisibles presencias, que las seguía de cerca, recobrando el espacio un momento iluminado por la vela. La madre encendía la lamparita del velador, colocada junto a la imagen de la Virgen o de un santo, examinaba las cortinas de la cama, las almohadas y cobertores por si había alacranes o cucarachas escondidos en los pliegues, rezaba de rodillas con las hijas unas oraciones, e iba a reunirse con el marido en el lecho matrimonial. Las muchachas se desventían a prisa, deseosas de cubrirse pronto hasta los ojos con las sábanas y cobijas, para no ver, no ya

las sombras negras que la luz hacía danzar al compás del paso del grupo familiar, sino las sombras blancas, fosforecentes, cual destellos de luna, de las almas en pena, o las llamaradas rojizas y azulosas de algún demonio de los que por las noches suelen aterrorizar a los mortales. Un crujir de muebles o de techos lo interpretaban como pasos del Tirano Aguirre. Un lejano latido de un perro como un lamento de La Llorona. El olor a esperma quemada las reconfortaba con sugerencias de solemnidades religiosas. Y se dormían pensando en novios y duendes, maridos y diablos, suegras y brujas.

También se hablaba de almas en pena en las casuchas y ranchos, y de tesoros de caciques o de piratas que imaginaban ocultos en cuevas de las quebradas o en islas desiertas del mar Caribe. Tales conversaciones tienen su parte grata para cuantos sueñan con enriquecimientos rápidos y rehuyen el penoso trabajo de labrar la tierra.

Los recién llegados de España referían los mareos, hambres, tempestades, ciclones, padecidos durante interminable travesía, y cuando se quejaban de las incomodidades y languideces del escorbuto, debido, según opinaban los físicos, a la irritación producida en las entrañas por la carne y el pescado salado, el pan y el agua podridos de los barcos, los residentes del país les recetaban el infalible remedio de refrescarse con mucho jugo de limón y otras frutas ácidas, cuyo efecto lenitivo es tan grato después de las noches de juerga.

A los negros recién llegados de Africa, y a no pocos indios había que enseñarles castellano y religión. En tan difícil tarea colaboraban mujeres blancas, negras nacidas en el país, y las pocas indias que habían tenido trato frecuente con las familias. Es casi imposible enseñar lenguas sin la ayuda de señas y ademanes, y de tanto repetirlos contrajeron los caraqueños todos el hábito de acompañar la palabra con visajes, con movimientos de los brazos y del cuerpo, y cuando hablaban entre sí los blancos, los negros e indios que de niños sabían el castellano, seguían haciendo los ademanes y señas innecesarios entre conocedores del idioma. Esto chocaba mu-

cho a los españoles recién llegados, que no acostumbraban tocarse los labios para aclarar el significado de la palabra boca, ni a palparse el estómago cuando se queja uno de dolores en la entraña. ¿Acaso los vocablos de la gloriosa lengua de Castilla han menester ademanes para que se les comprenda? Así, pues, la gente del país parecía un tanto simiesca a los inmigrantes españoles, pero éstos, poco a poco, sin advertirlo, se iban contagiando con el ejemplo y terminaban gesticulando como los residentes.

Había muchos loros, monos y araguatos en el país. Algunos de aquellos maestros de castellano se afanaban también por enseñar palabras y frases a loros cuya facultad de atención parecía prometedora. El loro capaz de imitar unas pocas palabras, o mejor palabrotas, valía su peso en oro.

La relativa similitud de aspecto, gestos y ademanes de los monos y de los hombres, divertía infinito a los españoles, especialmente a los chicos. Delicia inefable era para éstos atar un mono en la punta de un palo largo, y acercarlo a una cueva de *pegones*, para verlo agitar desesperadamente las manos —como un chico en el mismo aprieto— en el vano intento de espantar la miriada de insectos que revoloteando en torno a él le clavaban sus dardos emponzoñados. A veces la chiquillería daba polvos purgantes y hasta ponía lavativas o ayudas a un mono que cayera en sus manos, y tales travesuras causaban inmensa desesperación y trabajo a las señoras y a sus esclavas.

Los chicos habían de perturbar el buen orden de las casonas porque sus madres casi no les permitían salir solos. Aquellas mujeres tenían muchas preocupaciones respecto a sus hijos: La insalubridad de la comarca, el peligro continuo derivado de la pésima moralidad de los más de los habitantes. Los inmigrantes españoles, según lo dijo Cervantes, eran de la peor ralea. Y los indios! Las señoras criollas y peninsulares los creían caníbales, aficionados a la carne tierna de los niños, y algunas, más imaginativas, se los figuraban propensos, como los moros, a la sodomía.

Era tan difícil inculcarles religión y moral cristiana a los indios! Huraños, y de pocas palabras por naturaleza, vivían en ranchos dispersos por colinas y barrancos. Sabían muy poco castellano, y explicarles verdades religiosas eran tan trabajoso como si fuesen sordos.

Con los negros todo era más cómodo. Viviendo en la misma casa que sus amos, aprendían pronto y mejor el idioma, salvo pasables deformaciones en la pronunciación de algunas letras, pero ello era nada comparado al modo abominable como otros súbditos del Rey —los vascos, por ejemplo— estropeaban la estructura de las frases.

Era, pues, descansado, instruir en religión a los negros, que estaban allí, en el fondo de la propia casa, y si un tema enredaba al ama, o a sus esclavas, había en el vecindario un cura o unas monjas capacitadas para elucidar la materia.

Los negros se casaban según lo ordena y manda la religión, y su familia era moral y legítima como la de los blancos. Los indios, aún los que habían recibido el santo bautismo, rehuían el matrimonio, y se les atribuía descarada poligamía. Se les sospechaba también de poseer conocimientos de hechicería y magia, y por tantas razones, las señoras confiaban más en los negros, y encargaban del cuido de sus hijos a las esclavas, de preferencia a las indias. Para amas de cría también se buscaban negras jóvenes, nacidas en la casa, cuya buena salud no dejase lugar a dudas.

Ya en la segunda generación abundaban blancos y negros que habían nacido y se habían criado en las mismas casas. De niños fraternizaron en juegos, porque si bien los padres preferían ver los chicos blancos en el patio principal, y los negros en el corral, o cuando más en el segundo patio, solía suceder que para la amenidad de un juego era indispensable aumentar el número de los participantes, y entonces el segundo patio o el corral facilitaban el contingente reclamado por los chicos del amo con empeño contra el cual nada podían los prejuicios de los señores.

Había, pues, amistades de infancia entre negros y blancos. Como los indios vivían lejos, era casi imposible la amistad entre chicos indios y chicos blancos. Por tanto entre blancos y negros podían pasar diálogos familiares como:

—Este aguacero me recuerda, negro, aquel que cayó cuando tú y yo andábamos en los diez años. ¿Recuerdas como todos en la casa nos pusimos a rezar el Trisagio por miedo a los truenos?

—Como si lo estuviera viendo y oyendo, m'iamo.

O bien:

—Este caballo se parece al rucio que mi padre prefería, aquel que movía las patas con tanta gracia, y que estuvo a punto de morderte. ¿Lo recuerdas, negro?

—¡Qué si me acuerdo! Entoavía me parece verlo cuando se me vino encima con el jocico abierto pa enterrarme los dientes!

Diálogos así eran imposibles entre indios y blancos. Sus conversaciones, por fuerza, habían de ser cortas y secas, por la carencia de recuerdos comunes que tanto calor dan a las pláticas. Por otra parte, los negros, como toda persona en posición inferior, solían desarrollar habilidades de cortesano, y maña para ganarse la voluntad del amo. Aprendían a conocer sus rasgos de carácter, sus gustos, sus debilidades, y a influir en su ánimo por la vía segura de las flaquezas. De suerte que cuando un blanco se ponía a pensar en alguien de confianza para dejar de jefe en una hacienda recién fundada, generalmente le pasaba por la mente la imagen de un negro, criado en la propia casa, buen católico, bien casado con su negra como el español con su blanca, uno de esos negros con quien de niño había jugado, que quizá mamó de la misma mujer que fué a un tiempo madre y nodriza, y que junto con el ama contribuyó a inculcarles a los dos la misma educación. Para cargos así ni pensar en españoles e indios. Los españoles de-

masiado costosos, y los indios eran libres y vaya Ud. a saber lo que puede hacer un hombre con su libertad y de añadidura amparado por las complicadas y enojosas leyes de Indias. El negro, en cambio, era menos arriesgado. El amo le conocía de niño, podía hablar con él del Trisagio por miedo a los truenos y del rucio de paso airoso y de arranques mordelones.

Así, pues, el blanco solía dejar la hacienda —al principio por poco tiempo— en manos de algún negro listo, pero como el negro se esmeraba por cumplir y hacer cumplir las órdenes del amo, éste iba poco a poco dejando el trabajo administrativo en manos del negro habilidoso y fiel.

De cuando en cuando el negro iba a ver al amo y le llevaba frutos y animales escogidos para su regalo en la mesa, y cosechas que cambiar por onzas de oro para sus cofres. Fácilmente le persuadía de que todo andaba a pedir de bocas en la hacienda, pues el blanco no aspiraba a otra cosa sino a tener, ante sí mismo y los suyos, pretextos y justificaciones para no ir a vigilar la hacienda, y quedarse en los pueblos y ciudades, entregado a la ocupación favorita de los hombres de raza latina, especialmente de los españoles: asistir diariamente a ese periódico vivido que es la tertulia en la Plaza Mayor, informar e informarse sobre los errores y abusos de los gobernantes locales, decir ironías y frases cáusticas contra los mismos, saborear las comidillas y chismografías del vecindario, y buscar la oportunidad de hacer un chiste o sentencia, en lenguaje pulido, que se repita con admiración por unos días en el lugar. La mayoría de los amos de haciendas anhelaban con mayor pasión decir una frase o chiste así, bien apropiados para envenenar más la política y rencillas locales, que fomentar la productividad de sus haciendas. Y bendecían al Cielo cuando entre sus esclavos había uno capacitado para librarlos de trabajos enojosos e indignos de hidalgos y caballeros.

Investido de autoridad, el negro hacía casi tanto mal o bien como hubiera podido hacerlo el blanco, y si no le igualaba en el mal era porque algo le inhibía el amo ausente, fra-

seador, chistoso y cizañero. Estos negros tenían en las haciendas, gracias al ojo gustosamente cerrado del amo, siembras y animales propios. A veces el dueño de una hacienda vecina, que aún no poseía su administrador negro, pactaba con el esclavo administrador la repartición de las aguas del riachuelo limítrofe entre los dos fundos, en forma perjudicial para el amo ausente. El negro recibía sus dinerillos por no fijarse en la desigualdad de nivel de las tomas, y añadiéndolo a lo ganado con la venta de frutos y animales propios, no tardaba mucho en reunir más de lo necesario para comprar su propia libertad. Pero, buen especulador, se guardaba bien de matar la gallina de los huevos de oro ejerciendo aquel derecho legal, porque entonces se tornaba otro hombre libre, e inspiraría la misma desconfianza que los españoles y los indios, infatuados y orgullosos de su libertad. No, el negro no invertía su dinero a tan bajo rédito, pero cuando a la hora de la muerte fuerza era desprenderse del tesoro amontonado durante su vida de trabajo, otorgaba un testamento a favor de su familia legítima, hacía venir al amo, le entregaba la hacienda y le nombraba albacea, dejándolo constristado como por la pérdida de un pariente cercano. En 1610 no había muchas parejas de amo y esclavo así, pues duraba aún el período de fundación de haciendas, pero empezaba ya a destacarse el tipo del hidalgo hablachento y del negro apoderado.

Las negras solían también tener mucha privanza con las blancas. Cuántas veces una blanca no le debía a una negra, o creía deberle, el buen matrimonio que había hecho, porque la esclava había sido lista y diligente en mantener un eficaz servicio de recadillos e información en el período de noviazgo. A menudo durante las tardes de lluvia, una blanca y una negra, zurciendo ambas la ropa de la casa, se distraían proyectando las bodas de sus respectivos hijos, con alguna chica casadera y una joven esclava del vecindario.

La unión entre blancos y negros fue, pues, siempre mayor que entre blancos e indios, o negros e indios. Como luego veremos otra cosa era la de blancos y negros con indias. Y

tenía que ser así: el negro era propiedad del blanco, y todo ser humano tiene apego por sus propiedades. Algunos, ciertamente, en momentos de ira, rasgan sus vestidos, tiran objetos decorativos contra el suelo, o destrozan muebles suyos. Son los menos. Los más cuidan sus trajes, sus objetos decorativos, sus muebles, porque cuestan dinero, son riqueza, pueden convertirse en dinero. Por la misma razón los españoles cuidaban a sus negros más que a los indios del Rey. Libres los indios como las casas de nadie, se iban desplomando poco a poco, por no haber quien ejerciera en ellos, junto con los derechos de propiedad, los cuidos y atención espontáneos en el propietario por su propiedad.

La fuga de un negro era un robo a su amo. Ladrón y cosa robada se confundían. El negro se robaba a sí mismo, y recibía tremendo castigo, quizá la muerte, como cualquier blanco o indio que robasen otras propiedades. Los blancos en momentos de ira solían dar trompones y pelas a sus esclavos. A los negros les dolían, naturalmente, estos golpes, pero no les causaban la impresión moral que hoy creemos, porque todos, blancos, indios y negros, vivían en un mundo de golpes y pelas. ¿No daba el amo trompones y cuerizas a sus hijos, cachetadas y lancinantes pellizcos a su esposa? ¿Y los maestros, no largaban reglazos a los alumnos por no tomar la pluma como es debido? ¿Y los posaderos y bodegueros no castigaban también a sus criados blancos o negros, con estacazos y puntapiés? ¿Y los mismos negros no descargaban azotainas contra sus mujeres e hijos? Todos en aquella época creían que con la sangre de los castigos entra la letra y con la sangre de las sangrías sale la causa de las enfermedades.

Era general el hábito mental de asociar un dolor presente con un provecho futuro. Mientras más doloroso un remedio más eficaz se le consideraba. Los mejores sinapismos antes de formar ampolla provocaban rugidos de tortura en el paciente. Con hierros al rojo vivo se cauterizaban las heridas para que no se enconaran. Los refranes —según los sabios la filosofía del pueblo— confirmaban la general convicción en la

eficacia pedagógica, moralizadora, curativa de golpes y dolores. El golpe avisa, el dolor enseña. Llorando se aprende a reír. Dolor saca dolor.

Así, pues, los golpes, pelas, reglazos, no provocaban tanta indignación como hoy. Los hombres solían darse puñadas en la cabeza para castigarse por una pifia. Otros descargaban terribles puñetazos contra una mesa o una pared para infligirse dolor después de una falta. A palos se educaban los caballos y mulas, y en Venezuela se creyó un tiempo que el aporreo era también saludable aplicado al reino vegetal. Si un aguacatero se negaba a dar frutos, el amo, en época favorable para las podas, le hacía dar por un esclavo una vigorosa paliza, y era fama que luego del persuasivo argumento, el árbol florecía y fructificaba el año siguiente con inusitada abundancia. Por lo demás, si los golpes y penas se llevaban con resignación, y se ofrecían a Dios en descargo de los pecados, se ganaba segura rebaja en las penas del purgatorio.

Las amas de casa tenían muchos quehaceres. Las adineradas por la inexperiencia de sus muchas esclavas, o por lo reducido de su servidumbre las menos favorecidas por la fortuna. Todas iban muy temprano a misa cada día, a dos o tres los Domingos y fiestas de guardar, alguna de las cuales era cantada y quizá las tres con sermón. Luego en la casa vigilaban el ordeño de las vacas, la recolección de huevos en el gallinero, la preparación del almuerzo. Así que los hombres se iban a sus negocios, las mujeres se quedaban parloteando unas con otras, pero zurciendo las ropas de vestir, las de cama y de mesa, que precisaba cuidar mucho porque todo era caro y escaso en Caracas.

Todo era caro, escaso, difícil de comprar en Caracas. Había pocos comercios, mal surtidos los más. Uno o dos barcos llegaban a La Guaira cada año con mercaderías de España. Los negociantes del puerto tenían la ventaja de saber con unas horas de anticipación el arribo de los buques. Los de Caracas, cuando sospechaban que un navío se acercaba a las costas, o se iban a esperarle en La Guaira, o arreglaban con

españoles e indios que vivían en los cerros, para que mediante fogatas les avisasen, permitiéndolo la niebla, tan pronto se divisara un barco en el horizonte.

Si no era de piratas los mercaderes caraqueños acudían al puerto, reventando mulas o caballos en la ascensión y descenso del camino de la montaña, para disputarle a los guairenos los vinos, aceites, telas, quincalla traídos de España. Los precios empezaban a subir desde el primer momento con el forcejeo de todos por comprar lo más posible. Lo que llegaba a Caracas seguía encareciéndose según pasaba el tiempo después del desembarque de la mercadería.

No era, pues, fácil hallar en la aldea ni lo necesario, y los que tenían recursos para comprarlo, pasaban forzosamente por la complicada operación del pago, también trabajosa y ocasionada a discusiones acerca del valor de pepitas o polvo de oro o perlas de Margarita que el comprador daba al vendedor cuando escaseaba en la población el dinero amonedado; y las mismas monedas variían más o menos según estuviesen en mayor o menor grado limadas por los usureros o desgastadas por uso añoso.

Al uso y costumbre de los católicos, todos en Caracas tenían el oído atento a las campanas de las iglesias, que los despertaban de madrugada para la misa, y recordándoles a intervalos regulares el momento de arrodillarse y rezar ciertas oraciones, les facilitaban la manera de ordenar su vida en el tiempo, sin el auxilio de escasos, falibles y costosos relojes de latón de Nuremberg, que nadie sabía componer cuando se desarreglaban, y cuyas manecillas no siempre podían ver claramente, a través del turbio cristal, los ojos en que la vista empezaba a debilitarse por la edad. Las cosas gratas, y las tristes y aterradoras se anunciaban también por las campanas caraqueñas, cuya voz no faltaba en bautizos, matrimonios, entierros, excomuniones, incendios, invasiones de piratas; y hasta el silencio de las campanas tenía una significación, porque solo ocurría durablemente una o dos veces por siglo, cuando los monaguillos no se atrevían a tirarles de las cuerdas

por miedo a que el terremoto de pocas horas antes se repitiera, y los aplastara bajo lo que de las torres no había caído en la sacudida reciente.

Desde la fundación de la ciudad blancos e indios, y poco después negros también, con penoso esfuerzo y donativos de todos, a veces en cumplimiento de promesas a los Santos, habían ido levantando iglesias, reductos, casas. Materiales de construcción no faltaban. Mediante la tala de bosques se obtenían maderas para las viguetas, y a lo largo de las quebradas y de El Guaire abundaban las cañas amargas para los techos. Por doquier había peñas y peñones en las laderas y llanadas del valle. Los indios, antes de la conquista castellana, nunca se fatigaron en quitar piedras y peñascos para acondicionar grandes espacios en que sembrar. Simplemente plantaban su maíz entre un peñón y otro, porque no los atormentaba el afán de mejorar la obra de las fuerzas naturales en la corteza terrestre.

Desde la llegada de los castellanos empezó le competencia de la casa con el rancho. Surgió una industria de recogedores y cargadores de piedras, que se llevaban en carros primitivos, o a lomo de hombres y bestias, a los solares en que ya no había más peñas para los cimientos y las rafas o machos de mampostería de las paredes. Pero nadie iba a gastar la pólvora, tan necesaria para las armas de fuego, en barrenar peñascos inmensos, visibles por doquier, especialmente en los espacios vacíos, mal llamados calles, que separaban una hilera de casas de las de enfrente. En los corrales de las casonas había también peñascos sobre los cuales se podían sentar personas a merendar o a tomar el fresco.

En los movimientos de tierra y piedras y otras tareas en poblados y campos, se empleaban indios e indios que recibían paga ínfima por su trabajo. Todavía ni las indias se sentían muy cómodas con los trajes que las costumbres españolas las obligaban a usar. Por poco que hiciese calor se cacudían, levantaban o bajaban los vestidos dejando al descubierto o casi, las partes del cuerpo que la honestidad quiere y ha querido

siempre estén cubiertas. Había más, mucho más hombres blancos y negros que mujeres blancas y negras. Los hombres extranjeros, aguijoneada su naturaleza por el clima y la privación, y por la proclividad de las indias a la desnudez, se dedicaban con ahinco y asiduidad a la cacería de mujeres de la raza nativa.

Los indios trataban de protegerlas y surgían riñas entre ellos y hombres blancos y negros. Pero como aquellos no sabían defenderse ante las autoridades, casi siempre salían perdiendo cuando por conservar sus hembras habían herido o matado a blancos o negros.

El negro era propiedad del blanco. Entre lo que es su propiedad y lo que no lo es, el hombre, de cualquier raza, defiende lo que es su propiedad. Pero los indios, no siendo propiedad de nadie, no tenían más defensores sino algunos sacerdotes y escasos extravagantes convencidos por las ideas de Don Bartolomé de las Casas, raro hombre en quien palpitaba tanta compasión por los indios y tan poca por los negros.

La cacería de indias se practicaba por doquier, especialmente en las haciendas, en los remansos y pozos de las quebradas, adonde iban a bañarse o a lavar la ropa. Los castellanos se reservaban las más atrayentes y gallardas. Las mediocres quedaban para los negros. Las indias no le costaban nada al español. ¿Qué podía importarles el que los negros quitasen indias a los indios, si se contentaban con seleccionar entre las que los blancos desechaban? Extranjeros ambos en América, los negros y los blancos propendían a quitarle a los nativos las tierras y las hembras. Los indios no tenían sino libertad legal. Los castellanos tenían la fuerza y los negros la protección de sus amos quienes procuraban darles cuantas satisfacciones nada costasen. De suerte que para los indios sólo quedaba el doble desecho de blancos y negros, y la raza americana, privada de sus mejores ejemplares femeninos en provecho de otras razas, fue poco a poco extinguiéndose y mestizándose. La natural tristeza de los indios se acrecentaba con la adversidad. Cada día se aficionaban más a las bebidas

fermentadas españolas, que los nuevos señores de la tierra solían facilitarles para embrutecerlos más. Por su parte los negros y los blancos se aficionaban al tabaco, porque al reunirse razas humanas diferentes, lo primero que se pasan unas a otras son las armas a través de los cuerpos, y luego los vicios y las enfermedades vergonzosas cuando se deciden a vivir en paz. El intercambio de cualidades no viene sino mucho más tarde, si acaso viene.

Según Arístides Rojas solían ocurrir en Caracas raptos de patricias por hombres de su misma clase. Agrega que a veces llevaba consigo el galán un clérigo amigo, que a toda prisa, de pie sobre un tejado, a horcajadas sobre una tapia o rama, casaba la fugitiva pareja. Así, la agilidad escalatoria de aquellos clérigos, si bien frustraba planes matrimoniales de una familia, acataba en cambio el albedrío de los amantes, y los salvaba del pecado impuro santificando su unión con el sacramento del matrimonio.

En relativa paz blancos, negros e indios empezaron a fines del siglo XVI a mejorar los métodos agrícolas de Venezuela. Ya para entonces los conquistadores estaban desilusionados de las minas. Unos pocos españoles querían sembrar en grande, tanto las plantas del país como las importadas para aclimatarlas. Mucho dinero y tiempo perdían por ignorar que en la comarca abundan pájaros de largo pico, tan mañosos que sacan el grano del hueco donde lo tiró el sembrador; y que vienen nadie sabe cómo, menudos gusanillos que devoran el retoño del grano que se salvó del pájaro de largo pico; y que vuelan miriadas de blancas mariposillas que se comen las flores salidas del retoño perdonado por los gusanillos y los pájaros de largo pico; y que del Norte invaden otros pájaros, numerosos como las gotas de agua de una nube, y que en una hora engullen los granos producidos por lo que sobrevivió a las mariposillas, a los gusanillos, a los pájaros de largo pico. Y otras veces, cuando no irrumpían las nubes de pájaros norteños, diluviales aguaceros desbordaban las aguas de quebradas y ríos hasta plantíos sembrados en tierras supuestas a salvo de inundaciones.

En sus cruceros por frente a las costas de la Tierra Firme, los piratas no siempre atacaban puertos y ciudades. Solían practicar rápidos desembarcos en playas de haciendas de cacao, cuyos esclavos y cosechas vendían luego en las islas del Mar Caribe, y si no desvastaban las siembras era porque proyectaban volver uno o dos años después a repetir el saqueo.

El poderío del Rey de España era muy precario en Venezuela en el siglo XVII. Tanto como él, quizá más, señoreaban allí los piratas, los Caribes, los españoles alzados que por los llanos, aliados con los Caribes, vivían del robo de haciendas y hatos, y más, mucho más que los hombres, los animales y las fuerzas naturales eran los verdaderos amos y señores de aquellas tierras, porque entonces, como ahora, el hombre no podía ufanarse de ser el rey de la creación en esta parte del mundo, en que todavía los racionales, siempre dispuestos a matarse unos a otros por ideas, por banderías, no han logrado victoria definitiva sobre las malas yerbas, los animalejos, los insectos, los parásitos, los microbios, ni han sabido aprovechar las fuerzas naturales, como las de las aguas, para que en vez de inundar y arrasar fertilicen los campos.

No era fácil ni cómoda la vida en Venezuela en el calamitoso siglo XVII. Si uno de aquellos hombres que bregaban con la adversidad en Venezuela resucitase hoy, y viese la melindrosidad con que nos quejamos por nimiedades, nos diría con altivez:

En comparación con lo que tenéis nosotros nada teníamos. En comparación con lo poco que teníamos vosotros lo tenéis todo. Y aún os quejáis sin parar y hasta habéis permitido que la queja, el desconsuelo, el lamento invadan, monopolicen vuestra conversación y vuestra literatura. No cesais de doleros del pasado de guerras, de fiebres, de hambres de la nación. Hambres, fiebres, guerras eran nuestro ordinario año tras año. Pero adelante íbamos. ¿Cómo no veis que las desgracias pasadas de vuestra patria son vuestra gloria? Porque las ha resistido y las ha superado Venezuela sabe tiene aguante, y que no hay prueba que no pueda sobrellevar. Pero

cuidado no vaya el pesimismo plañidero de vuestra conversación y de vuestra literatura a lograr lo que no consiguieron las guerras, las hambres, las fiebres. El único lujo que una nación no puede permitirse sin perecer es ese pesimismo ostentoso, plañidero, desesperanzado, por pequeñeces que a nosotros, hombres del siglo XVII nos hubieran hecho sonreír con varonil desdeño. Cesad de persuadiros de que por descender de generaciones sangradas por la guerra, ardidas por la fiebre, anemiadas por el hambre, estais irremediablemente condenados al fracaso! Vamos, a no justificar más indolencias presentes con desgracias pasadas, y a tener fe en una nación que ha podido sobrevivir a tanta adversidad. ¿Acaso tiempo atrás no le sobró sangre, esfuerzo y brío para luchar y vencer por naciones vecinas más afortunadas?

El lector me perdonará lo largo de esta descripción, pero fuerza me era combatir una noción errónea sembrada en el meollo de todos nosotros por Arístides Rojas. Dice en su magistral "Caracas de Antaño", que "la vida caraqueña la sintetizaban en pasadas épocas cuatro verbos que eran conjugados en todos sus tiempos, a saber: comer, dormir, rezar y pasear". El gran Don Arístides escribía al correr de su pluma ágil, y olvidó precisar la extensión del lapso aludido por la expresión: pasadas épocas. De seguro no pensaba sino en el siglo XVIII, pero muchos lectores, quizá la mayoría, entienden que aquellas palabras abarcan también el siglo XVII, y se representan la paz aburguesada que imperó en Venezuela antes de la guerra de la Independencia, como de doble duración de la que realmente tuvo. El siglo XVII no sería tan belicoso ni aventurero como el XVI en nuestro país, pero tampoco fue de siestas, comilonas, paseos y rezos. En el siglo XVII se llevaron a cabo, con hambres, sudores y sangre, esfuerzos guerreros y colonizadores que hicieron posibles la vida placentera y fácil del siglo XVIII.

●

32

III

DON FRAY MAURO LLEGA A VENEZUELA SEIS MESES ANTES DEL TERREMOTO

DON Fray Mauro de Tovar, hidalgo de solar conocido, nació en Villacastin, provincia de Segovia, y tomó hábitos en la orden de San Benito. Mereció ser Prior Abad del Monasterio de Valladolid y del de Manforte, así como confesor de Felipe IV, pero aspirando al generalato de su orden, "fue a pleitear" a Roma para conseguirlo, según dice Fray Francisco Jimenez en su "Historia de la Provincia de Chiapa y Guatemala". Nada logró en la Ciudad Santa, y algún tiempo después, designado para el obispado de Venezuela, llegó a Caracas el 20 de Diciembre de 1640.

Si hemos de creer a Fray Francisco Jimenez, Don Fray Mauro solía decir que "pleitear le refrescaba la sangre". En Caracas halló al padre Sobremonte, hombre de natural agresivo, que no había cesado de querellar con el Gobernador Fernández de Fuenmayor, desde que éste ocupó el cargo en 1637.

Frecuentes eran las disputas entre funcionarios reales y miembros del clero, porque los límites de las respectivas jurisdicciones no estuvieron nunca determinados con precisión. Más informes sobre este particular pueden leerse en "El Régimen Español en Venezuela" del Dr. C. Parra Pérez y en "La Ciudad Indiana" del profesor argentino Juan Agustín García, en las cuales está amplia y claramente expuesta la materia.

De algunos párrafos de las mismas se desprende que los Obispos tenian categoria de funcionarios reales, y como el catolicismo era la religión oficial de España, y los reyes se intitulaban católicos, es evidente que, por lo menos en teoría las resoluciones del Concilio de Trento y algunas leyes eclesiásticas, tenian validez en España y en sus posesiones en los casos en que no colidieran con leyes seglares del reino. La herejia, por ejemplo, era delito desde el punto de vista seglar y del eclesiástico. El Obispo y los Gobernadores debian combatirlo de consumo. En el capitulo siguiente veremos la querella entre Don Fray Mauro y Don Pedro Navarro originarse durante una negociación entre ambos para la venta de las Bulas de la Santa Cruzada. La renta recaudada por la venta de las Bulas, habia sido cedida por los Papas a los Reyes de España para resarcirlos de los gastos de la guerra contra los turcos. Era, pues, en aquellos momentos, una renta real, pero como el Rey contribuía para el sostenimiento de la Iglesia, es de suponerse que cierto porcentaje de aquella se asignase a la tesoreria eclesiástica. No es de extrañar, pues, que el Obispo y miembros del Cabildo seglar, como Don Pedro Navarro, interviniesen en la venta de las Bulas, de cuyo producto parte iria a las Cajas reales y parte a las eclesiásticas.

De ocurrir algún escándalo —un incesto, pongamos por caso, el Obispo podia y debia intervenir, como Jefe de la Iglesia y como funcionario real a quien estaba confiada la vigilancia de las costumbres y del cabal cumplimiento de la moral católica.

Don Fray Mauro y Fuenmayor NO iniciaron la inquina entre los poderes seglar y eclesiástico de Venezuela. Databa de los tiempos de Fray Juan de Bohorques, pero en este libro, para la buena inteligencia de la materia expuesta, no necesitamos remontarnos más allá de los desabrimientos surgidos entre el Gobernador Melean, antecesor de Fuenmayor, por una parte, y por la otra Fray Gonzalo de Angulo, Obispo de Coro y de Venezuela, y Don Lope de la Mata, su sucesor en el Obispado, quien sin la previa y necesaria licencia del Rey trasladó

a Caracas la sede de la diócesis. (Dice Blas José Terrero que este prelado murió debido "al despreciable accidente de una pulguita enconada").

El Gobernador y los Obispos mencionados riñeron no tanto por motivos de extralimitación en las respectivas jurisdicciones, como por meras pequeñeces, causa tan frecuente de enemistad y encono entre los hombres. Melean, hombre de iniciativa, que a pesar de ser doctor gustaba de organizar expediciones militares contra las islas del Caribe ocupadas por luteranos y piratas, la dió por exigir del Cabildo Eclesiástico el homenaje de que al entrar en la Iglesia Mayor, dos de las tres "dignidades" debian acudir a su encuentro para darle el agua bendita. El Cabildo Eclesiástico se quejó a Santo Domingo, y quizá junto con su queja viajó la del Gobernador por haberse permitido el Ilustrísimo Obispo Angulo llevar tras sí, en una procesión, al candatario y unos pajes. La Audiencia de Santo Domingo dispuso que el Obispo podía llevar en las procesiones y actos públicos los pajes que quisiese, y respecto al agua bendita para el Gobernador, bastaba con que un diácono o un subdiácono se la diese y no uno de los curas como pretendia. Finalmente el ayudante de la misa que oyere el Gobernador, le "daria la paz" no con la patena, como quería Melean, sino con el "porta paz", tanto a él como a su esposa, la cual debia en lo sucesivo abstenerse de llevar a las iglesias la tarima con barandilla que hasta entonces solia usar.

Fuenmayor, más agresivo aún que Melean, hizo caso omiso de la provisión de la Audiencia, y exigió los mismos honores que su anecesor. A punto estuvo de expulsar de Caracas al padre Escoto por una disputa sobre estos particulares, y cuando después del terremoto se construyó una minúscula capilla de paja en el centro de la Plaza Mayor, el Gobernador, y el Alferez Real, quisieron acomodar en ella sillas, cojines, tapetes, a pesar de ser su capacidad, según refiere Blas José Terrero "demasiadamente reducida y a duras penas cabian los mismos a cuyo cargo estaba solemnizar las solemnidades". Estas alteraciones dieron lugar a excomuniones, arrestos, y encono

entre vecinos de Caracas partidarios ya del uno ya del otro Cabildos.

Así las cosas llegó Don Fray Mauro de Tovar a Caracas y su genio batallador agudizó la tensión existente en la ciudad. "No producia la ciudad" (El Cabildo Seglar) "y su jefe" (El Gobernador) "pensamiento que no fuese insultante para el Obispo ni éste daba ni tomaba providencia que no fuese asociada con la excomunión y la censura" (Blas Terrero: Teatro de Venezuela y Caracas). El terremoto, naturalmente, contribuyó en Junio de 1641, a emponzoñar los ánimos.

En carta al Rey dice Fuenmayor que no obstante el golpe recibido de una tapia "que se le vino encima" y de la sangría que los médicos le recetaron, se vió en el caso de ir a sacar de los escombros de las iglesias, el Santísimo Sacramento que los sacerdotes habían olvidado completamente, atentos solo a su personal seguridad. Describe también el Gobernador su afán por abaratar los precios del casabe, del maíz y de otros alimentos. Nunca antes ni después pudieron adquirirse por tan poco dinero como en las semanas siguientes al terremoto. Pero el historiador Luis Alberto Sucre nos describe un Don Fray Mauro imponente, grandioso en su desprecio del peligro, desenterrando con sus propias manos las custodias con hostias consagradas que habían quedado bajo los escombros, y dando fe y esperanza, con palabras inspiradas, a sus aterrados y abatidos feligreses.

Son, pues, dos versiones contradictorias sobre la actitud del prelado en la gran calamidad. Sin duda Fuenmayor, en su carta al Rey, mencionó de preferencia cuanto podía ganarle privanza impresionando favorablemente al monarca. Sucre no apoya con documentos su relato. Es, por tanto difícil, mejor dicho imposible, saber quien de los dos dice la verdad. Sinembargo, Don Fray Mauro era hombre de coraje, y para sus fines le convenía captar la admiración de los caraqueños. Mejor oportunidad no podía presentársele, y este razonamiento tiende a corroborar la versión de Sucre.

Poco después alguien del Cabildo seglar propuso desam-

parar el poblado fundado por Losada y construir una ciudad nueva en Chacao. Atenuada la impresión subsiguiente al desastre, los ánimos se habían ido exaltando por el incidente debido al empeño del Gobernador y del Alferez Real de invadir con su boato la minúscula capilla de paja improvisada en la Plaza Mayor. Por razones desconocidas el proyecto urbanístico desagradó a Don Fray Mauro, quien se opuso con vehemencia e insistió en la reconstrucción de la villa en el mismo sitio. Sin duda muchos vecinos lo apoyaron, pues su parecer prevaleció, pero la pugna entre partidarios del Obispo y los del Cabildo seglar llegó a tales extremos, que la Audiencia de Santo Domingo envió a Caracas un "Juez Pesquisidor" para tomar informes, remitirlos a la isla y apaciguar los ánimos.

"Las pasiones se exaltan cada día más y llegan a tal grado que comienzan las agresiones nocturnas; el padre Sobremonte, hombre violento, apasionado, y poco escrupuloso en los procedimientos, arma un asesino y cae el pesquisidor víctima de dos cuchilladas; no conforme con esto, este Provisor, que con los halagos de la adulación ha adquirido gran influencia sobre el Obispo, por todas partes predica la guerra contra Fuenmayor; en las casas, en las calles, en las iglesias, y hasta en el púlpito, desde el que contrariando la santa doctrina de Cristo, una tarde proclama que no es pecado tomar venganza del enemigo, y exita al pueblo contra el Gobernador; luego sale a la plaza, donde su cuñado el Alferez Buenaventura de Cabrera y otros de los suyos promueven un motín para matar a Fuenmayor y públicamente los anima gritándoles: Mátenlo! Mátenlo!"

El párrafo entre comillas puede hallarlo el lector junto con más detalles sobre estos sucesos en las páginas 133 y 134 de "Gobernadores y Capitanes Generales de Venezuela", por Luis A. Sucre. El autor no apoya con documentos sus afirmaciones. Más adelante veremos una escena muy parecida a ésta, provocada por Don Fray Mauro. Don Andrés Ponte, en su libro sobre el prelado no la relata, sino deja lo hagan testi-

gos presenciales cuyas declaraciones copió en el Archivo de Indias.

¿Por cuáles razones Don Fray Mauro y sus partidarios se opusieron a la innovación urbanística? Quizá la ruina de las iglesias, conventos y otros edificios no fue tan grave como se dice, y el Obispo, con criterio positivista, pensó costaría menos tiempo y dinero el reconstruirlos aprovechando las paredes y techos supervivientes al terremoto, que fabricar desde los cimientos una Catedral, varios templos, y algunas casas de alquiler que poseería ya para esa época la Iglesia por donaciones y mandas de devotos. Sea como fuere, la primera reprimenda severa de la Real Audiencia, recibida por Don Fray Mauro, fue por haberse inmiscuido en asuntos atinentes solo a seglares.

De no salirse con la suya el prelado, tres siglos después, al empezar en 1925 la era de las grandes urbanizaciones, el centro de Caracas hubiera estado en Chacao. Las parroquias de Altagracia, Catedral y Santa Teresa hubiesen sido pequeños barrios obreros. Petare, por quedar más cerca de la hipotética Caracas, no habría alcanzado el desarrollo que conocimos ni la categoría de Capital de Miranda. El Paraíso quedaría entre La Floresta y los cerros de Baruta. El Tunel del Calvario ni el Viaducto de Crespo existirían, de suerte que al oponerse a la mudanza a Chacao, Don Fray Mauro influyó notablemente en la historia del urbanismo caraqueño.

El mismo año del terremoto los holandeses forzaron la Barra de Maracaibo y saquearon pueblos de la costa del lago, así como la ciudad de Gibraltar. El Gobernador y General Fernández de Fuenmayor acudió con fuerzas militares y repelió a los luteranos. Uno de los oficiales que le acompañaron fue Don Tomás de Ponte, de quien hablaremos mucho en los próximos capítulos. La guerra contra los extranjeros aplacó por un tiempo la querella entre el gobierno seglar y el Obispo. Pero mientras duró la ausencia del Gobernador, Don Fray Mauro comenzó a dar sus pasos para posesionarse de Caracas. "Los caraqueños no saben lo que es ser Obispo". Así lo dijo

abiertamente, y ya veremos la extraña manera que tuvo de instruir sobre el particular a nuestros conciudadanos del siglo XVII.

Cuando según los documentos de Don Andrés Ponte, el prelado empieza a tomar una actitud no solo contraria al interés de su religión, sino también al del Rey, fue durante la preparación laboriosa de una expedición contra Curazao que Fuenmayor organizó con recursos rescatados del fondo del mar. Era tal la escasez de armamento en Venezuela que el ingenioso y dinámico Gobernador hizo sacar con buzos, las piezas de artillería de buques hundidos en La Guayra, y con el trabajo afanoso de 60 carpinteros, calafetes, herreros, sin contar el de los campesinos que cortaron y transportaron madera para "encabalgar" (montar) los cañones, logró formar un pequeño ejército, bien pertrechado con balas fundidas en Caracas y en La Guayra por obreros de dichas poblaciones.

Evidentemente Fuenmayor, preparándose para luchar con holandeses bien provistos de armas de fuego, y no contra indios armados de macanas y flechas, no quería asaltar a Curazao sin un armamento de igual poder ofensivo que el de sus enemigos. Pero la dilación causada por tales aprestos, dió pie a Don Fray Mauro para tildar de cobarde y de negligente al Gobernador, y de acribillarle con dichos satíricos, y lo que es peor "su señoría, su deán, curas y demás eclesiásticos procuran con consejos, papeles y representaciones de peligros de muerte la fuga de la infantería y sus doctrineros a los indios, con amedrentos de élla, y en sus escritos despertándoles a este efecto, como se ha visto, pues la noche siguiente de la dicha su respuesta lo pusieron por obra casi 40 infantes de los que están en dicho puerto, acogiéndose al amparo que los demás han hallado en su señoría reverendísima"... ..."y es bien lastimoso que su señoría, o mal informado, o llevado de pasión, afirme por cierto el mal trato que dice se hace a esta infantería y que está mal sustentada".

Las frases entre comillas no son sino unas pocas de un larguísimo "exhorto", muy mal redactado, de Fuenmayor a

Don Fray Mauro, en fecha 15 de Agosto de 1642, para pedirle se abstuviera de entorpecerle sus preparativos bélicos. Evidentemente Don Fray Mauro se dedicó a *sabotear*, como diríamos hoy, la expedición para el recobro de Curazao. Mediante repetidos "inducimientos" y con la promesa de asilo en la Obispalía, obtuvo la deserción de muchos que hubieran podido participar en la embestida contra Curazao, entre los cuales citaremos una persona muy importante en una expedición militar, un médico, David de Rocha, a quien Don Fray Mauro asiló en su residencia para impedir su reclutamiento. Es de presumirse no abundaban médicos en Caracas. Apartar del cumplimiento del deber a uno de los pocos que había, era una muy mala jugada del Obispo contra Fuenmayor.

La expedición fracasó. España perdió también a Bonaire y Aruba. Y pocos meses después, a fines de Diciembre de 1642, se produjo un intento inglés de apoderarse de La Guayra. Fuenmayor, con el apoyo de todos los notables de Caracas, "incluyendo al Obispo Tovar", repelió la escuadra luterana. La frase entre comillas es de Don Andrés Ponte, quizá la única de todo su libro que le atribuye algún mérito al prelado.

Demos ahora un rodeo por la historia colonial de Venezuela y por la de un período de la Edad Media Europea, para explicar la razón por la cual, páginas atrás, dije que el Obispo empezó a tomar una actitud contraria a su religión cuando se propuso sabotear el intento contra Curazao.

El Presbítero y General José Félix Blanco, en sus "Documentos para la Historia de la Vida Pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia", refiriéndose a Don Fray Mauro, escribió: "Imbuido este prelado de las máximas de Ildebrando (Gregorio VII) daba a su autoridad tal preeminencia y extensión que quería que el poder civil le estuviese subordinado, propasándose a conocer y juzgar de la conducta y hechos domésticos de las familias, so pretexto de pecaminosos, y se recuerda con horror el vilipendioso y atroz castigo que infligió a una Señora de las primeras familias de esta ciudad...". Nada más erróneo que considerar a Don Fray Mauro

de Tovar como un inspirado en las ideas de Gregorio VII. Los fanáticos republicanos y anticlericales que han escrito sobre el Obispo, no han hecho sino repetir con otras palabras la equivocación del Padre Blanco.

Gregorio VII ha sido muy calumniado por los enemigos de la Iglesia, la mayoría de los cuales también repiten y tornan a repetir la propaganda empleada por los soberanos del Sacro Imperio contra el ilustre Pontífice. Da risa oír un libertador como el padre Blanco, desalabar a otro libertador. Porque Gregorio VII fue eso: un libertador. Si comparamos la Querella de las Investiduras, con la Guerra de la Independencia, veremos claramente que el puesto ocupado en ésta por el Rey de España, corresponde al del Emperador en aquella; y el de Simón Bolívar al de Gregorio VII.

Este Papa quiso acabar con la simonía y la incontinencia del clero. Pero mientras el Emperador tuviera el derecho absoluto de investir la dignidad Obispal en quien quisiese, era tiempo perdido afanarse por poner fin a dichos vicios. En efecto, el Emperador se aprovechaba de la simonía, y poco le importaba si el clero era o no casto. Por tanto, Gregorio VII se propuso limitar los derechos del soberano alemán en la designación de los Obispos. Entonces la propaganda imperial propaló que el Pontífice aspiraba a manejar como a un títere al emperador de Alemania, afirmación absurda, pues en aquel tiempo el dominio alemán en Roma era tan completo que Gregorio VII no podía ni soñar con arrebatarle al Emperador su poderío. Igualmente disparatado hubiera sido Simón Bolívar si hubiera fantaseado con el proyecto de hacerse Rey de España, de gobernar la nación que gobernaba en Venezuela. Bastante difícil era ya quitar a Alemania su dominio de Roma y a España el de Venezuela, para que hombres como Gregorio VII y Simón Bolívar incurriesen en la irrealizable quimera de pretender invertir las cosas de modo que los gobernados se volviesen gobernadores. Gregorio VII no aspiró, pues, sino a librarse de una dominación extranjera. Fue, como ya dijimos, un libertador.

En un Obispo del Sacro Imperio se reunia la doble condición de Jefe de la Iglesia en una diocesis y el de feudatario del Emperador en una comarca. Gregorio VII no aspiró sino al derecho de veto en lo que le atañia, como Jefe de la Iglesia, es decir, en la eleccion de la persona idonea para el Obispado, pero siempre estuvo dispuesto a reconocerle al soberano iguales derechos en lo tocante a aceptar o no, como feudatario suyo, al religioso elegido por el Papa.

Larga guerra hubo entre Roma y Alemania por esta querella, pero el ilustre Pontifice se hubiera guardado de sabotear una expedicion del Emperador contra enemigos de la Cristiandad, como los turcos, por ejemplo. Quizá hubiera recurrido al sabotaje para defenderse contra una invasion alemana en territorio italiano, pero una guerra germano-turca habria sido considerada como una cruzada por Gregorio VII, y más bien hubiera ayudado al Emperador Aleman o suspendido las hostilidades contra él mientras durase la contienda con los musulmanes. Este caso hipotético nunca se presentó en tiempos de Gregorio VII, porque entre Alemania y Turquía existia el Imperio Bizantino.

Ahora bien, la expedición de Fuenmayor contra Curazao fue una minuscula cruzada. En la isla se habian instalado unos herejes. La herejia podia propagarse desde alli a la Tierra Firme. Precisaba, pues, echar cuanto antes a los holandeses. Es seguro que Fuenmayor NO pensó en el aspecto de cruzada de su intento. Pero si Don Fray Mauro hubiera sido un pequeño Gregorio VII, dicho aspecto del asalto a Curazao hubiera debido destacarse claramente en su espiritu, pues todavia no eran cosas del pasado las cruzadas. Acaso las Bulas que él y Don Pedro Navarro querian vender no se llamaban de la Santa Cruzada?

Pero a Don Fray Mauro le tenia sin cuidado el que señoreasen o no luteranos en Curazao. El solo pensaba en ventajas personales. Don Fray Mauro no se parecia a Gregorio VII sino a... *los Obispos nombrados por el Emperador Alemán.*

Don Fray Mauro, ya lo iremos viendo, quiso como Lope de Aguirre y otros españoles alzados de aquellos tiempos, crearse un señorío propio. Más inteligente y culto que el Tirano, se guardó muy bien de proclamar sus intenciones en documentos jactanciosos como la famosa carta de Aguirre al Rey. Astuto, sutil, la violenta agresividad del prelado le arrastraba a veces a descubrir su verdadera naturaleza. En momentos de cólera solía decir: "Mi jurisdicción es hasta donde es mi gusto", lo cual demostraba su adhesión a ideas anticristianas, propias más bien de un Federico Nietzche, o mejor, de los hombres de acción que *vivieron* la voluntad de poderío y el situarse más allá del bien y del mal, siglos antes de que el enfermo filósofo germano-polaco, teorizando sobre la materia, la petrificó en un sistema. Es esencial en el catolicismo combatir los "gustos" si no están de acuerdo con la voluntad de Dios. Con aquella máxima Don Fray Mauro declaró que para él no había más Dios sino él mismo, ni más ley sino sus deseos.

Los hombres que durante la juventud no han usado máscara moral se la van poniendo a medida que envejecen. La experiencia les enseña los inconvenientes de la mucha sinceridad. Los que de jóvenes la usaron se la van quitando gradualmente, porque la duplicidad y el disimulo implican trabajo mental que a la larga cansa. No se puede ser doble ni hipócrita sin imaginación, mientras que muchos son sinceros, no por virtud, sino por falta de inventiva. La mentira puede ser, moralmente, todo lo despreciable que se quiera. Pero es siempre, intelectualmente, creación. El sincero, el verídico dicen, respectivamente, lo que piensan y sienten y lo que sucedió. El doble, el embustero, callan lo que piensan, sienten, o saben que ocurrió, e inventan alguna de las infinitas cosas que pueden sentirse, pensarse, o haber ocurrido. Los dobles y mentirosos son casi cuentistas, folletinistas, novelistas. Pero los escritores de ficción no lo son sino a ratos. El doble y el mentiroso han de estar inventando, creando continuamente y esto es muy fatigante, de suerte que muchos, no por arrepen-

timiento, sino por cansancio, se van volviendo veridicos y sinceros con el pasar del tiempo. Don Fray Mauro sostuvo su duplicidad muchos años, pero en Chiapa, según dice Fray Francisco Jimenez, arrojó su máscara y se burló abiertamente de su religión, de esa religión en que nunca quizá tuvo fe.

Muchos psicólogos, y novelistas del presente, han observado y descrito en ensayos, novelas y peliculas, una degeneración que se produce en hombres nacidos en paises cultos, después de vivir largo tiempo en tierras de gente bárbara. Algunos funcionarios franceses e ingleses, luego de uno o dos lustros de estar desempeñando cargos en las colonias, padecen, ya sea gradualmente o de pronto, un derrumbe en su moralidad, un colapso en su psique o en su voluntad, de resultas de lo cual tiran las vestimentas, renuncian a las costumbres, a las ideas de la cultura superior en que se formaron, y se entregan con una especie de complacencia enfermiza y perversa a la inacción y a los placeres inferiores de la vida casi animal de los naturales de ciertas islas del Pacifico y de atrasados territorios africanos.

Don Fray Mauro ha debido de padecer, no en la forma más aguda, de este mal colonial. Hasta su muerte su voluntad se mantuvo poderosa y agresiva, pero su moralidad (no diré su religiosidad pues creo nunca la tuvo) y hasta sus modales de hidalgo fueron decayendo año tras año. Cuando la defensa de La Guayra se portó honrosamente. Pero al sabotear la expedición contra Curazao, el Obispo olvidó sus deberes para con su Rey y a su patria. El que pretenda derivar actos asi de influencias de Gregorio VII en Don Fray Mauro, será audaz sofista, o individuo de número de la sala de intelectuales del manicomio.

Fuenmayor estaba destinado a no descansar. Poco después de su victoria en La Guayra, entraron los ingleses en Lago de Maracaibo y se apoderaron de la ciudad. El Gobernador acudió a recobrarla y Caracas quedó desguarnecida y en manos de Don Fray Mauro desde principios hasta casi fines del año 1643, y durante este periodo el Obispo cometió sus mayores atropellos.

Antes de narrarlos hemos de referir los manejos del Obispo para malquistar a Don Melchor Candano con el Gobernador. Don Melchor, y Don Tomas de Ponte, habian sido llamados con anterioridad al año 1641, a Santo Domingo, donde les confiaron la mision de colaborar con militares de Mejico y de otras provincias vecinas, en la formacion de un ejército, llamado de Barlovento, que debia emplearse, probablemente bajo un mando único, en la defensa de las posesiones españolas ribereñas del Caribe, contra las escuadras inglesas y holandesas, y contra los piratas que hostilizaban la navegación y amenazaban continuos desembarcos en las costas. La palabra Barlovento, no designaba la region del Estado Miranda que hoy decimos así; abarcaba desde la Isla de La Trinidad hasta el Golfo de Mejico pasando por las costas atlánticas del itsmo de Panamá.

El reclutamiento del ejército de Barlovento, colidia sin duda con el de Fuenmayor para sus propias expediciones. Como el Gobernador era hombre de gran iniciativa, no veria con buenos ojos el formar parte de un ejército mandado desde Mejico o Santo Domingo. Sin duda hubiera preferido ser el jefe absoluto de una fuerza combativa pequeña, formada en Venezuela, pero con plena libertad de accion. Don Fray Mauro ha debido de comprender que la ocasión se presentaba ciñeñear entre Fuenmayor y Don Melchor Candano, quien tenia el título de Contador del Ejercito de Barlovento, y el Obispo se dedicó a desprestigiar las expediciones de Fuenmayor. Estas, por lo demás, no han debido de ser muy del agrado de los caraqueños, pues en momentos en que necesitaban los albañiles, herreros, carpinteros, etc., para reparar los estragos del terremoto, el Gobernador los ocupaba en acondicionar barcos de guerra y fundir balas para su asalto a Curazao.

De los documentos de Don Andres Ponte se desprende que Candano y Fuenmayor estuvieron disgustados un tiempo. Don Fray Mauro asilo en la Catedral a Don Melchor, y ambos se entendieron bien durante unos meses. Pero como veremos luego, hallándose Fuenmayor en la segunda campaña de Ma-

racaibo, el Contador Candano se fue distanciando de Don Fray Mauro y terminó apoyando abieramente a los Ponte, a los Navarro y otras víctimas del Obispo.

Fernández de Fuenmayor, con haber sido uno de los gobernadores más enérgicos y emprendedores que tuvo España en Venezuela, no pudo impedir las arbitrariedades y violencias de Don Fray Mauro, porque el terremoto, los ingleses, los holandeses, y sus propias operaciones ofensivas no le dejaron nunca suficiente tiempo para lidiar con un hombre del temple del Obispo. Sin embargo, desde Maracaibo no cesó de pasarle fuertes comunicaciones para llamarlo al orden. A los Ponte y a los Navarro los ayudó más que el gobernador siguiente, Jedler y Calatayud. Una razón de familia, de añadidura a la superior energía y hombría de Fuenmayor con respecto a Jedler, determinó la diferencia del proceder de los dos mandatarios para con los Navarro y los Ponte. Fuenmayor estaba casado con Doña Jacinta Vazquez de Rojas, cuñada de Doña María de Ponte y Paz, tía carnal ésta de Don Tomás de Ponte. Así, pues, Fuenmayor tenía en la casa quien le hablase a favor de los Ponte. La esposa de Jedler era una española para la cual los Ponte y los Navarro nada significaban.

Ya dijimos como la enemistad entre los Ponte y los Tovar terminó relativamente pronto y no impidió matrimonios entre miembros de una y otra familia. Un hijo de Fuenmayor casó también años más tarde con una sobrina de Don Fray Mauro. Luis A. Sucre lo refiere con el estilo diabético que a muchas personas inspiran las cosas de amor, aún cuando se trata de matrimonios iguales a millones de otros: "Poco vivieron los odios de familia nacidos durante la terrible lucha sostenida entre Fuenmayor y Tovar; el Dios alado se encargó de disiparlos, uniendo con el dulce lazo del matrimonio al Sargento Mayor Don Domingo Baltazar Fernandez de Fuenmayor, hijo del Gobernador y a Doña María de Tovar y Mijares de Solórzano sobrina del Obispo". (Luis A. Sucre: Gobernadores y Capitanes Generales de Venezuela).

UNA RAMA DE SU SECO DEL INMENSO ARBOL GENEALOGICO DE LA FAMILIA PONCE

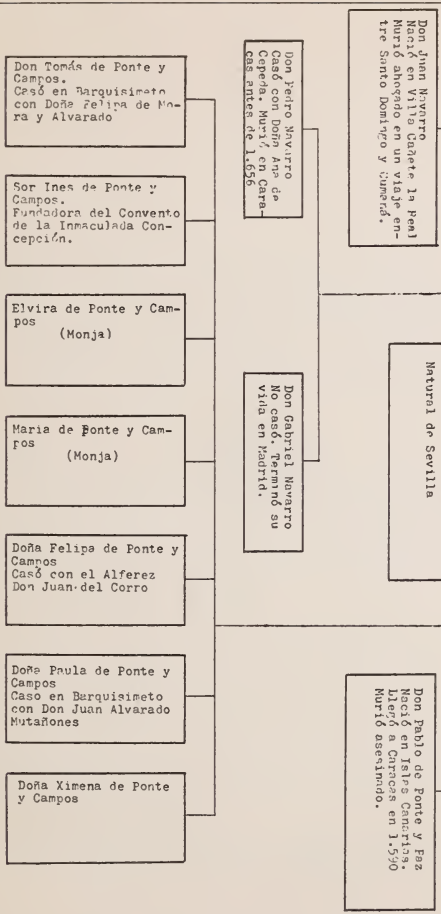

48

IV

DON PEDRO NAVARRO DIFAMA A DON FRAY MAURO. EL OBISPO IMPUTA A DON PEDRO DELITO DE INCESTO CON DOÑA XIMENA DE PONTE

PROBABLEMENTE después del terremoto, Don Pedro Navarro estaba en tratos con Don Fray Mauro para que éste le confiara la venta de las Bulas de la Santa Cruzada. El prelado no se negaba a concedérsela, pero exigía el requisito de una fianza, garantizada con la dote y arras de Doña Ana de Cépeda, esposa de Don Pedro.

Doña Ana rehusó rotundamente arriesgara sus bienes patrimoniales. Disgustada por la mala vida que le daba su marido, pensaba divorciarse. Huérfana desde temprana edad, había vivido hasta su matrimonio en la casa de su tía, la esposa del Contador Candano. En más de una ocasión, y secretamente, les pidió consejo sobre si llevaba adelante su proyecto de separarse del cónyuge. Don Pedro ignoraba tales consultas y Doña Ana no había resuelto nada aún cuando aquél le pidió la fianza.

Todos en Caracas sabían el filial afecto de Doña Ana por los Candano. Don Gabriel Navarro, hermano de Don Pe-

dro, considerando oportuno que tercera persona influyese en el ánimo de Doña Ana, y la decidiera a otorgar la garantía, recurrió a Don Melchor Candano para dicha persuasión. A la Catedral, donde se hallaba asilado el Contador, fue Don Gabriel y le rogó ablandara a Doña Ana en favor de Don Pedro.

Don Melchor empezó por negarse. Don Gabriel menudeó sus instancias, y Candano, por zafarse de la dificultad, ideó un complicado y no muy limpio ardid para complacer a Don Gabriel sin perjudicar a Doña Ana. Al amigo prometió hablar con la sobrina. A Doña Ana, quien, de paso sea dicho, guardaba cama, le aconsejó firmar dos documentos: El de fianza y una EXCLAMACION. El segundo estaría redactado en términos apropiados para quitar toda validez al primero.

El lector, especialmente si es abogado, se habrá puesto ceñudo. Las acepciones de la palabra exclamación que dan el diccionario de la Academia Española y la Enciclopedia Espasa de nada sirven para disipar la tiniebla causada en el espíritu por el uso de aquel vocablo en forma tan insólita. Pero la lectura de la exclamación de Doña Ana, cuyo texto íntegro está en el Fray Mauro de Don Andrés Ponte, revela que en aquellos tiempos llamaban así un documento por el cual se afirma la nulidad de otro, alegando que éste se firmó bajo amenaza de fuerza y violencia, en circunstancias en que el otorgante carecía de la seguridad y libertad necesarias para la validez de una escritura. En efecto, Doña Ana, según "clama y exclama" en el curioso documento, otorgó la fianza por "miedo reverencial a su marido", hallándose enferma y en cama, sin otro medio para librarse de las conminaciones de Don Pedro.

Como pensado y hablado, hecho: Doña Ana firmó la fianza y la entregó a su marido. Luego, a espaldas de Don Pedro, firmó la exclamación ante suficientes testigos, entre los cuales hay que mencionar a Don Tomás de Ponte. Don Pedro llevó la fianza a Don Fray Mauro. Don Melchor Candano guardó por unos días la exclamación.

¿Se proponía Don Melchor Candano calmar momentáneamente a Don Pedro y a Don Fray Mauro, ganar tiempo y solicitar otra garantía satisfactoria para el Obispo? ¿Después de realizado su plan le atemorizaron las posibles consecuencias? Lo cierto es que Don Melchor llevó la exclamación de Doña Ana al Obispo, cuando éste aún no había entregado las Bulas a Don Pedro Navarro. El enojo de Don Fray Mauro fue extremado, y es de suponerse también lo sería el de Don Pedro, con Doña Ana y el Contador.

Sin duda el elemento de perfidia contribuyó a poner fuera de sí al prelado. Por lo demás reaccionó como cualquier otro en igual caso. Intentó desvirtuar la exclamación para dar firmeza a la fianza y salvar el arreglo hecho con Don Pedro para la venta de las Bulas. Su primer paso fue un interrogatorio de los *testigos instrumentales* de la exclamación a quienes intimó mandamiento de presentarse en la Obispalia.

Don Melchor Candano declaró lo que ya sabemos. Hizo hincapié en la circunstancia de haber puesto la exclamación en manos de Su Señoría Ilustrísima antes de que Don Pedro recibiese las Bulas, de suerte que ningún perjuicio pudiera derivarse para la Tesorería Real ni para la Eclesiástica. Reveló además los deseos de Doña Ana de divorciarse por la mala vida que le daba su marido.

Don Tomás de Ponte, hermano por parte de madre de Don Pedro y Don Gabriel Navarro, declaró que había firmado como testigo la exclamación porque así se lo había pedido Doña Ana, quien además le rogó *no dijese nada ni a Don Pedro ni a Don Gabriel.* (La frase en bastardilla es muy importante para elucidar este complicado asunto; ya la comentaremos en párrafo más apropiado).

Los primeros capítulos del libro de Don Andrés Ponte son un tanto confusos y pobres de documentación. Leyéndolos y releyéndolos termina uno por admitir que concluído el interrogatorio, los testigos quedaron en libertad de regresar a sus domicilios, pero no así Doña Ana, a quien Don Fray Mauro dejó arrestada en las Casas Episcopales.

Suspendemos un momento la narración para analizar lo que sabemos. Muchos años más tarde, creyendo cercana su muerte, Don Melchor Candano firmó una exclamación en la cual confirmaba todas sus declaraciones de fecha anterior, hechas durante los pleitos entre los Ponte y Don Fray Mauro. Don Melchor otorgó esa escritura por temor a que en sus últimos momentos, agentes del Obispo le hiciesen firmar algún documento apropiado para robustecer las apelaciones del prelado, contra las sentencias de la Audiencia favorables a la parte contraria. Así Don Melchor se previno contra posibles perfidias de alguno de los clérigos corrompidos por Don Fray Mauro, y esa exclamación, otorgada cuando Candano se creía de muerte, es sin duda digna de todo crédito, pues ningún católico miente en tales circunstancias. No podemos por tanto dudar de la veracidad de sus declaraciones durante el interrogatorio del Obispo.

Don Tomás de Ponte, según se desprende de todos los documentos de Fray Mauro, era hombre de rectos procederes y de la mejor reputación. Lo prueba el hecho de que el Obispo nunca pudo formalizar ningún cargo contra él, y para satisfacer de algún modo la enemiga que le tenía, no halló otro medio sino el de ofenderle, vejarle públicamente, como la vez que lo mandó a echar con violencia y escarnio de la Catedral.

Ahora bien, el hombre, por razones obvias, se pone de parte de sus hermanos y no de sus cuñados, cuando hay desavenencias entre éstos y aquéllos. Al firmar la exclamación Don Tomás frustró un arreglo satisfactorio para su medio hermano Don Pedro y para el Obispo. En otros términos, favoreció a su cuñada y perjudicó a su medio hermano. Un proceder así, contrario a lo natural, no puede explicarse sino suponiendo que Don Tomás no estaba satisfecho del comportamiento de Don Pedro con Doña Ana, y que quizá sospechaba cierta complicidad entre Don Pedro y Don Fray Mauro en algún sucio negocio relacionado con las bulas. El lector, lo admito, puede formular objeciones contra mi razonamiento. Más adelante referiré hechos que lo corroboran. Por lo demás

los cabos atados se ven mejor que sueltos. Por ahora lo dicho es un cabo suelto.

Lo que ocurrió entre el arresto de Doña Ana y el día en que Don Pedro difamó públicamente a Don Fray Mauro no está claro en el libro de Don Andrés. Presumiblemente el arresto de Doña Ana, prolongándose, causó revuelo en Caracas y la natural alarma en las familias Navarro, Ponte y otras. Quizá Don Pedro, Don Gabriel y algunos parientes y amigos menudearon sus visitas a las Casas Episcopales movidos por el afán de obtener del Obispo la libertad de su prisionera. Don Fray Mauro, de suyo irascible, se exasperaría con tal concurrencia de gente y tantas exhortaciones. De fijo las mandó echar a la calle con injuria y violencia como veremos solía hacer con los que le importunaban, y aquellos importantes señores, puntillosos como buenos hidalgos españoles y criollos, se pondrían fuera de sí con los agravios recibidos, y comentándolos unos con otros en indignados parloteos y vociferaciones, añadirían leña al fuego que los resquemaba, hasta el punto en que Don Pedro Navarro refirió públicamente una especie según la cual, como declaró algún tiempo después, el Obispo vivía en unos aposentos de su residencia con una señora principal, con quien "comía y conversaba", según se lee en la pág. 74 del Fray Mauro. El documento añade que aquel hospedaje era escandaloso.

Ahora empezamos a comprender por qué el Obispo lanzó contra Don Pedro y Ximena la acusación de amores incestuosos. Contra un escándalo nada como otro mayor. Acto seguido dió la orden de arrestar a Don Pedro y a Ximena.

Es de lamentarse que en el Fray Mauro no figure documento que nos permita formarnos idea de cómo se verificó el arresto de Don Pedro y Ximena. Don Andrés tampoco nos lo explica en los relatos, muy breves, por desgracia, que intercala entre unos y otros documentos para enlazarlos.

Parece ser que los dos acusados, tras intentos de ocultarse, cayeron finalmente en manos del prelado. Don Pedro

fue encerrado en un calabozo de las Casas Episcopales, y Doña Ximena depositada en el "Monasterio de Monjas". Por motivos no explicados, dos meses después Doña Ximena fue llevada por "el mismo Obispo desde el Monasterio a sus Casas" (las del Obispo) "públicamente y con indecencia".

Para no perder el hilo en esta exposición, recordemos que hasta el momento tenemos noticia de tres arrestos: el de Doña Ana, el de su marido Don Pedro y el de Doña Ximena. De haber sido ciertas las acusaciones del Obispo nos hallaríamos frente al esquema triangular del adulterio, con la singularidad de que dos de sus vértices eran femeninos. (En las más de las novelas dos vértices son masculinos). Por otra parte, en la idea literaria del adulterio no está implícito el delito de incesto entre hermano y hermana, que en el caso en estudio añadía a la figura geométrica una como cuarta dimensión cuya escabrosidad salta a la vista. Don Fray Muro, si no tenía la razón le sobraba al menos imaginación. Era un folletinista larvado, a lo mejor un precursor del psicoanálisis.

Examinemos separadamente la especie del "hospedaje escandaloso" y la acusación de incesto.

De no haber sido inéditas las imputaciones de Don Pedro, sus habladurías no habrían sido sino comentarias a cosas ya sabidas, es decir, un desahogo de un hombre enfurecido, y no una revelación de una inmoralidad desconocida de un personaje importante, una revelación apropiada para dañar y perjudicar gravemente la fama de Don Fray Mauro, y de ponerlo fuera de sí como en efecto lo puso, y para moverlo a tomar cruel venganza.

Es inútil buscar en el Fray Mauro una prueba de los amoríos del prelado con la dama principal. Fuera de las frases citadas de Don Pedro, ninguna otra se refiere a galanterías del Obispo, ni corrobora en manera alguna las habladurías de Don Pedro. Fray Francisco Jimenez, quien habla del Obispo sin contemplaciones, le atribuye muchas maldades, pero tampoco menciona deslices amorosos del prelado. Quizá —se objetará— un hábito mental de rechazar fuera del pensamiento

representaciones de cosas torpes e impuras, determinó a Fray Francisco a dejar en el tintero lo referente a la vida erótica de Don Fray Mauro. Este argumento es sin duda sostenible.

También lo es que un hombre, dominado por la ambición de ensoñorearse de una ciudad, comprometido en una lucha sin cuartel contra el Gobernador y el Cabildo seglar, enredado en intrigas tendientes al logro de sus proyectos de dominación, recurre muy a menudo a espías, entre los cuales suele haber damas, a veces señoras patricias que por amor a la aventura, o por interés, sirven de soplones a personajes encumbrados. Con ayudantes femeninos así, se habla en rincones, a veces en aposentos cuya puerta se cierra, a fin de evitar se oigan las pláticas que en voz muy baja como la de los discreteos amorosos, pasan entre personas cuyo pensamiento, libre de preocupaciones eróticas, se concentra solo en maquinaciones e intrigas de muy diferente orden.

Si Don Pedro logró del prelado la concesión de la venta de las Bulas, es de presumirse había amistad entre los dos. Quizá el prelado lo recibía en habitaciones reservadas para asuntos privados, habitaciones medianeras con los aposentos que los disolutos destinan a expansiones amorosas, y quizá Don Pedro, sobre todo si él mismo era de temperamento erótico y su mente solía estar obsesa por representaciones de placeres venustianos, ha podido interpretar de una manera conforme con ese estado mental suyo que estamos *suponiendo*, un conjunto de apariencias en las cuales, una persona libre de tales imaginaciones, no hubiera visto sino una escena de información confidencial y de intriga entre un jefe político-religioso y un subalterno femenino.

Es un hecho que los caraqueños dieron algún crédito a Don Pedro, motivo éste que contribuyó al parasismo de cólera del prelado cuando supo la difamación de que era víctima. Ahora bien, si el proceder de Don Fray Mauro hubiera tenido la dignidad y elevación propias de un Obispo, la especie referida por Don Pedro no hubiese persuadido a nadie. Pero Don Fray Mauro no demostraba en sus actos la respetabilidad

necesaria para que su rebaño le pusiese por sobre toda sospecha. Ya referimos como una vez afirmó en público su propósito de enseñar a los caraqueños "lo que es ser Obispo". Según Don Andrés Ponte, el prelado acompañó sus palabras con un gesto teatral del peor gusto. Quitó un puñal a una de las personas presentes, y lo levantó cuanto se lo permitió el largo del brazo, con gesto amenazador y miradas que lo expresaban todo menos mansedumbre, caridad, amor del prójimo y humildad cristiana. Los caraqueños de entonces pensarían: siendo el Obispo como es, y diciendo un amigo suyo tan íntimo como Don Pedro, lo del hospedaje escandaloso, algunas piedras ha de haber en río que tánto suena.

Los documentos nos dejan, pues, en la duda sobre si Don Fray Mauro pecó o no contra la castidad.

Doña Ana de Cépeda, poco después de su arresto, solicitó divorcio alegando mal trato de su marido. Al parecer Don Pedro no era hombre adinerado. En cambio, el empeño de Don Fray Mauro por asegurar la fianza de Doña Ana, sugiere que ésta poseía bienes patrimoniales de alguna importancia. El divorcio era, por tanto, perjudicial para Don Pedro, y también para Don Fray Mauro porque robustecía la exclamación y desvirtuaba la fianza. Ahora bien, así como Don Fray Mauro dejó a un lado su preocupación por la venta garantizada de las Bulas, para enfrascarse en su venganza contra Don Pedro y Doña Ximena, se obstinó en que Doña Ana alegase como causal de la separación las relaciones incestuosas entre Don Pedro y Ximena. Doña Ana se negó rotundamente y el Obispo la tuvo presa dos años y medio por el delito de no hacer según "su gusto".

La negativa de Doña Ana es un fuerte argumento contra la acusación de Don Fray Mauro. Doña Ana odiaba a su marido, y también hubiera odiado a Ximena de haber sido ésta la amante de Don Pedro. El rehusarse a corroborar con su testimonio las afirmaciones del prelado, demuestra que no había rencor en Doña Ana contra Ximena, quizá porque le constaba que la joven había rechazado a Don Pedro. El ra-

zonamiento anterior es conforme con la lógica de los sentimientos. En efecto, supongamos que el incesto hubiera ocurrido realmente. En tal caso, una esposa ofendida grita a los cuatro vientos cuanto pueda perjudicar a la rival que le arrebató el marido. De modo, pues, que si Doña Ana se negó a complacer al prelado, no ha podido ser sino porque estaba convencida de la inocencia de Ximena, por lo menos del delito de amancebamiento con Don Pedro. Recordemos también la cordialidad de las relaciones de Doña Ana con Don Tomás, hermano de padre y madre de Ximena. Le pidió no dijera nada relativo a la exclamación a Don Gabriel Navarro, hermano de padre y madre de Don Pedro. Evidentemente Doña Ana estaba en buenos términos con los Ponte, y nada quería con los Navarro. Si Ximena hubiera sido culpable Doña Ana hubiese sentido por Don Tomás no el odio, pero sí la desconfianza concomitante que le habría inspirado Ximena, del mismo modo que abarcó a Don Gabriel en la que tenía por Don Pedro.

En el libro de Don Andrés Ponte hay mucha documentación sobre los atropellos y procesos contra Doña Elvira de Ponte, madre de Don Pedro y Ximena. En cambio, en lo atinente a la acusación de incesto Don Andrés apenas inserta unos párrafos de Fray Francisco Jimenez y un fragmento de un documento, por los cuales se ve, sin lugar a dudas, que las apelaciones de los defensores de Don Pedro y Doña Ximena lograron la anulación por el tribunal eclesiástico de Santo Domingo de las sentencias del de Caracas.

Por otros breves insertos de Don Andrés averiguamos que el prelado, personalmente torturó unos esclavos para forzarlos a declarar contra los supuestos amantes incestuosos, y que cuando los procuradores de los mismos intentaron apelar ante el tribunal eclesiástico local, el Obispo no les admitió las apelaciones, ni les permitió leer las declaraciones, expedientes y autos de los procesos que terminaron en severas sentencias contra los acusados.

El fue condenado a recibir 200 azotes, y a seis años de galera, destierro perpetuo, nota de infamia y "'perdimiento" de la mitad de sus bienes. Ella a 200 azotes, clausura perpetua o destierro, nota de infamia, y perdimiento de la mitad de sus bienes.

El tribunal eclesiástico de Santo Domingo anuló luego estas sentencias, como lo prueba el fragmento que sigue de un documento inserto en la pág. 80 del libro de Don Andrés:

"Doña Ximena se ocultó y Don Pedro se fue a presentar ante el Metropolitano" (Tribunal Eclesiástico de Santo Domingo) "Donde aviendose llevado después los autos fué revocada la sentencia del Obispo por el Provisor de Santo Domingo en sede vacante. Absueltos los reos y dados por libres sin costa alguna. Y por no haber apelado el promotor del Arzobispado esta sentencia se declaró por pasada a cosa juzgada".

Fray Francisco Jimenez, en su "Historia de la Provincia de Chiapa", resume como sigue, lo que venimos relatando:

"...porque se halló que la hija estaba amancebada con un cuñado (ha debido decir: medio hermano) "suyo sabiendolo la misma madre y consintiéndolo; y aunque el caso pedía grandísimo castigo siendo cierto, por que después los parientes pleitearon contra el tal Obispo y salieron con el pleito y probaron como había sido falso y por eso mandó S.M. que se le volviese el crédito".

No hay, pues, duda posible de que Don Fray Mauro no logró demostrar la veracidad de sus acusaciones.

Ahora bien, pecaríamos de injustos para con el Obispo si pensáramos que sin base alguna en la realidad inventó tamaña acusación. Un análisis detenido del libro de Don Andrés sugiere, menos por lo que en él *hay*, que por lo que *no hay*, la posibilidad de que Ximena de Ponte no fuese, como todos sus demás hermanos, persona cuya corrección las pone por sobre toda sospecha y calumnia. En el mundo existen seres de quienes es imposible afirmar ciertas especies. De un Obispo como

Diez Madroñero, por ejemplo, nadie se hubiese atrevido a decir que recibía una querida en un aposento de las Casas Episcopales. La rectitud del eminente prelado era tal que semejante imputación no hubiese hallado sino oídos sordos. En la casa de Doña Elvira vivían dos hijas suyas solteras: Doña Paula y Doña Ximena. ¿Por qué la acusación recayó en Ximena y no en Paula? Don Andrés no se formula esta pregunta. Pero su libro la contesta tácitamente. En efecto, algunos de sus documentos describen actos, repiten, por boca de testigos presenciales palabras de Doña Paula, que autorizan la firme convicción moral de la imposibilidad de calumniar a una joven cuyo tipo psicológico corresponde rasgo por rasgo, con el de las mujeres de quienes, a lo largo de su vida, se dice primero que son buenas hijas, luego buenas esposas, y finalmente buenas madres y abuelas. Pero en todo el Fray Mauro no hay un solo documento que permita formarnos una idea del carácter moral de Doña Ximena. Por lo demás, Don Andrés nos da abundantes datos biográficos sobre los otros hermanos Ponte y Campo. Nos dice que tres profesaron en el Convento de las Concepciones; Doña Felipa casó con el Alferez del Corro, y tuvo numerosos hijos. Respecto a Don Tomás de Ponte abundan noticias sobre sus muchos servicios al Rey en las guerras contra los luteranos. Casó en Barquisimeto con linajuda señora hermana del hidalgo que tomó por esposa a Doña Paula de Ponte.

Pero, cosa rara en el cuidadoso genealogista, nada nos refiere sobre Ximena fuera de la acusación de incesto! Nos deja sin saber si casó o no ni cuando ni donde murió. Un íntimo amigo mío, sobrino de Don Andrés, me prestó la genealogía de la familia Ponte, inmensa y minuciosa obra del mismo autor, y tampoco en élla encontré ni siquiera el nombre de Ximena, a pesar de que lo busqué con la ansiedad natural en un narrador y comentarista atormentado por la falta absoluta de información sobre la joven que, después de Don Fray Mauro, Fuenmayor y Don Gabriel Navarro, es sin duda la persona más interesante de este asunto.

Como luego veremos, cuando los Ponte ganaron en Santo Domingo las apelaciones contra el Obispo, la Audiencia ordenó se proclamara por bando, con la mayor ostentación posible, en las plazas y esquinas importantes de Caracas y otras poblaciones venezolanas, la restitución de Doña Elvira de Ponte, *y de todos sus hijos,* en la buena fama y opinión de que gozaben antes de las acusaciones de Don Fray Mauro. La expresión: y todos sus hijos, confirma sin duda que el Metropolitano no juzgó a Ximena culpable de incesto, pues de lo contrario, si había interés en velar la realidad, hubieran podido los juristas nombrar a los hermanos Ponte y Campos, Navarro y Campos merecedores de la restitución en su buena fama, sin mencionar a Ximena y a Don Pedro. Pero si recordamos que ninguna otra hija de Doña Elvira había sido acusada de delito infamante alguno, nos parece hubiera sido conveniente hacer en el documento una mención especial de la joven, que dejara en claro, de manera explícita, su inocencia. Téngase presente era una muchacha de alrededor veinte años cuya vida podía tornarse desdichada si quedaban dudas sobre su moralidad. Pero no hay indicio de que en favor suyo se tomaran tales precauciones. Peor aún, Don Andrés emplea palabras tiernas y compasivas en sus referencias a la "criatura que fue martirizada" por Don Fray Mauro. Desgraciadamente las palabras tiernas y compasivas no pueden persuadir sino a personas en quienes la emoción y el sentimiento prevalezcan sobre la facultad de pensar y juzgar.

Cabe suponer que la belleza de Ximena adquirió su mayor esplendor en momentos en que la de Doña Ana se desmoronaba, y cuando la sexualidad de Don Pedro, al comienzo de la decadencia era particularmente sensible al elevado potencial incitante de las jovencitas en flor. En su propia casa tenía a Ximena. Hombre de dudosa moralidad, como sospechamos, quizá con galanteos asiduos y no limitados a frases solamente, fue poco a poco pervirtiendo a su medio hermana, *no lo bastante para arrastrarla al incesto,* pero sí a deslices con otros hombres, o por lo menos para que no demostrara

en su porte y modales la corrección y rectitud que escudan a una mujer de todo riesgo de calumnia y murmuración.

Un proceder así, de Don Pedro, han podido observarlo y comentarlo persona de la familia, amigos, esclavos. Recordemos ahora el extraño comportamiento de Don Tomás de Ponte al atestiguar la exclamación de Doña Ana, y prometerle no decir nada a Don Gabriel. La explicación no puede ser sino que en el ánimo honrado de Don Tomás algún motivo poderoso le permitía sentirse desligado del deber de lealtad para con su medio hermano. ¿No advertiría en algunas ocasiones Don Tomás el irrespeto que a Ximena y a la familia suponemos pudo haber hecho Don Pedro? Por temor al escándalo, por evitar impresiones a Doña Elvira, Don Tomás quizá optó por abstenerse de llamar al orden a Don Pedro, pero la queja que por dentro tenía contra él, le quitó los escrúpulos que, en cualquier otro caso, le hubieran apartado de firmar documentos contrarios al interés de su medio hermano, y de añadidura a escondidas del mismo.

Doña Ximena era la novena hija de una mujer que según los documentos se ponía a morirse en cada uno de sus recios partos. En época en que médicos y curanderos no era sino una y la misma cosa, un recio parto podía, con más probabilidades que hoy, determinar deformaciones craneanas de las cuales suele derivarse desequilibrio mental. Cuando el terremoto, Doña Paula, mujer de indiscutible estabilidad mental, era ya mayor de edad, y podía resistir las impresiones debidas a las sacudidas de la tierra, sin experimentar grave deterioro en su psique. Pero si Doña Ximena, por las razones dichas, tenía alguna deficiencia cerebral o nerviosa, los terrores causados por el terremoto y por las guerras que había en la provincia en aquella época, han podido producir en élla el relajamiento moral que suele ocurrir en muchos jóvenes durante y después de las grandes calamidades.

Sobrecogidas de miedo, las jóvenes, a veces las mujeres, se echan en brazos de cualquier hombre que acierte a estar cer-

ca. Acto reflejo, en manera alguna erótico, no es sino un intento de fuga seguido de un anhelo de refugio bajo la protección de un ser más fuerte. En momentos así las jóvenes proceden como un niño para con su padre. Las mueven mecanismos nerviosos desarrollados durante la edad en que el niño le dice papá a todos los hombres. Pero un Don Pedro, al recibir en sus brazos a una joven temblorosa, acurrucada, no la ve como hija, y aprovecha la indefensa condición de aquella, para maniobras de doble sentido(como las frases) que aparentemente propenden a calmar la emoción de pavor, y tienden en realidad a utilizar su energía nerviosa para mover otro instinto, el otro instinto que rinde a las mujeres en brazos de los hombres. La técnica amorosa de Don Pedro ha podido ser el transformador por medio del cual las sacudidas de la tierra se propagaron al cuerpo de Ximena con el ritmo adecuado para exacerbarle las apetencias naturales de su carne juvenil.

Durante los días siguientes a un terremoto, se apiñan las familias en tiendas de campaña, o si no hay lona para construirlas en ranchos cuya improvisación no era difícil en Caracas por la abundancia de indios expertos en la materia. En ranchos han debido refugiarse las familias durante el período de una o dos semanas que dura el obsesivo temor de cada momento de que en el momento siguiente se producirá otra sacudida. Las jóvenes, para vestirse, desvestirse, lavarse, no podrían hacerlo a puertas cerradas, y estarían en promiscuidad con hombres, algunos de los cuales procederían honestamente, y otros aprovecharían la oportunidad para corromper a las doncellas. La interrupción de las prácticas de recato en las familias, causadas por inundaciones, terremotos, guerras, son perjudiciales para la moral sexual, y sus primeras víctimas son siempre los jóvenes afectados de algún desequilibrio mental.

Se produjo, pues, un conjunto de circunstancias aprovechable por hombres de poca moralidad para fines disolutos.

Si Doña Ximena hubiera cedido a Don Pedro, Doña Ana no la hubiese perdonado y no la habría defendido negándose a confirmar con su declaración el incesto. En cambio, si la joven, relajada por la influencia de Don Pedro, se rindió a otro hombre, Doña Ana no podía sino compadecerla por considerarla como víctima de Don Pedro, y se explica así la firmeza con que rehusó declarar según convenía al Obispo.

De haber tenido Doña Ximena tropiezos con un tercero, que cobró los dividendos del *trabajo* de Don Pedro, y la consecuencia fue un embarazo, posiblemente la murmuración caraqueña, mientras no se conocía la identidad del galán afortunado, atribuyó la responsabilidad total de lo ocurrido a Don Pedro, sobre todo si ya antes se había cuchicheado respecto a una asiduidad demasiado acariciadora de Don Pedro con su medio hermana.

En tal caso se justificaba una averiguación del Obispo, pues como dice Fray Francisco Jimenez, aquel delito, si cierto, "merecía grandísimo castigo". De acuerdo con las leyes españolas el prelado tenía el deber de intervenir en asuntos relacionados con la moral y las buenas costumbres, para defenderlas, preservarlas, imponerlas. Sinembargo su proceder no fue del todo justiciero. Antes de enojarse con Don Pedro, los ojos de Don Fray Mauro parecían cerrados para lo que estaba ocurriendo. ¿Los abrió solo cuando quiso vengarse?

Finalmente, no se acusa de incesto a dos personas cuyo comportamiento sea el de afecto y cordialidad discretos entre hijo e hija de una misma madre. Don Fray Mauro era sin duda un impulsivo, pero no un loco. Y solo un loco se hubiese atrevido a sostener tamaña acusación sin alguna base real. Es imposible no pensar que algún desorden había en la vida de Ximena, no obstante los muchos razonamientos y pocas pruebas que Don Andrés acumula para sustentar la inocencia de la "criatura que fue martirizada por Don Fray Mauro".

Un esclavo del Obispo, en los calabozos de las Casas Episcopales dió a los reos los doscientos azotes de la sentencia.

Pero enviarlo fuera del país, a galeras, y desposeerlos de la mitad de sus bienes, eran cosas que requerían el "auxilio del brazo secular". Don Fray Mauro intentó lograrlo mediante largos razonamientos basados en disposiciones del Concilio de Trento, y con amenazas de excomunión, pero como no se lo concedieron, dejó presos en las Casas Episcopales a Don Pedro y a Ximena, metidos en cepos, a ratos de cabeza, a ratos de piernas. También lanzó una andanada de excomuniones contra funcionarios seglares por haberse negado a satisfacer "su gusto". El Concilio de Trento había aprobado, entre millares de otras reformas, una resolución contra el uso inmoderado del arma de la excomunión. Don Fray Mauro no recordaba del Santo Concilio sino lo que podía servir para sus fines personales.

Las leyes permitían a los reos intentar apelaciones ante el mismo tribunal eclesiástico y el Obispo estaba obligado a otorgárselas. Pero cuando los procuradores de los Ponte y de los Navarro iban a las Casas Episcopales para las diligencias pertinentes, el prelado los mandaba echar a la calle, y se negaba a facilitarles los autos de los procesos de los cuales solo se sabían las severas sentencias.

El momento se prestaba para los abusos de Don Fray Mauro. Empezaron el año de 1642, cuando Fuenmayor estuvo casi siete meses enfrascado en los preparativos y realización de su fracasada intentona contra Curazao. En Caracas Alcaldes y vecinos se afanaban por reparar los estragos del terremoto. Muchos estaban disgustados con Fuenmayor cuyos proyectos bélicos para la reconquista de las islas no parecían oportunos en aquellos momentos. El Obispo se había ganado a los descontentos asilándolos, si algo temían de Fuenmayor, en las Casas Episcopales y en la Catedral. Los Alcaldes y demás miembros del Cabildo eran de notoria incapacidad, y el Obispo sabía entontecerlos y paralizarlos con su audacia, sus sofismas, sus amenazas de excomunión.

Cada semana, con inaudita inventiva, el prelado ideaba recursos para enredar más la querella. Cuando los procuradores de los Ponte le empezaron a exasperar con los intentos de apelación, Don Fray Mauro desencadenó una nueva arremetida contra Doña Elvira, acusándola de no haber bautizado a ninguno de sus hijos. Bajo amenaza de excomunión ordenó a la anciana, que de añadidura estaba enferma, se diera presa en la Obispalía.

Esta vez los Navarro y los Ponte se opusieron. Doña Elvira no se movió de su cama. La puerta de su casa no se abría cuando clérigos armados y sirvientes de Don Fray Mauro iban con mandamientos a buscar la acusada para llevarla a presencia del prelado. La fecha en que el Obispo comenzó su guerra contra Doña Elvira no se precisa en los documentos, pero ha debido ser a fines de 1642. Como de costumbre solicitó el auxilio seglar, le fue negado, y excomulgó a Doña Elvira, a Don Gabriel y a algunos funcionarios.

Los Ponte, los Navarro, y sus procuradores, viendo que Fuenmayor no estaba en condiciones de prestar mucha ayuda, decidieron secretamente enviar a Don Tomás de Ponte a Santo Domingo para intentar las apelaciones ante el Metropolitano, o sea el tribunal eclesiástico de la Real Audiencia. Pacientemente se dedicaron a reunir testimonios de vecinos hidalgos y respetables, y de funcionarios del gobierno, sobre la manera arbitraria como procedía Don Fray Mauro, y sobre hechos que probaban la falsedad de sus acusaciones. Don Andrés Ponte inserta infinidad de declaraciones, debidamente autenticadas, sobre la buena opinión que tenían de Doña Elvira personas de reconocida hidalguía y respetabilidad, quienes afirmaron la recibían gustosos en sus hogares cuando los visitaba, y que la iban a ver a su casa para corresponderle la cortesía, como suele hacerse con personas de buena fama y reputación, cuya amistad a nadie perjudica. Los vecinos notables que tales documentos firmaron añadieron el detalle de que sus esposas mantenían trato cordial con Doña Elvira.

También se acumularon testimonios de curas que habían cristianado a los niños Navarro y a los Ponte, así como de sus padrinos de Sacramento.

Siendo tan recios los partos de Doña Elvira, élla y el niño se veían a punto de morir. En el mismo lecho, momentos después del alumbramiento, la madre recibía la extramaunción y el hijo el bautismo. Quizá los curas olvidaron anotar en los registros parroquiales las correspondientes partidas, lo cual es admisible y explicable, si se recuerda la serie sin fin de sequías, plagas, epidemias, invasiones de piratas, terremotos, querellas entre los poderes seglar y eclesiástico, y otras calamidades que mantuvieron en perpetua zozobra a los caraqueños de aquella época.

El asalto inglés contra La Guayra ha debido retardar por unos meses los intentos de Don Fray Mauro de arrestar a Doña Elvira. Mientras tanto los Ponte aguardaban una ocasión para el viaje de Don Tomás a Santo Domingo. En Marzo de 1613 hubo por fin oportunidad. Don Tomás tenía amigos en diversas provincias ribereñas del Caribe. Uno de éllos, antiguo gobernador de Jamaica, había llegado a Venezuela, en barco propio, poco antes de la batalla de La Guayra. En Caracas se quedó hasta el mes de Marzo y al levar anclas para Santo Domingo llevó consigo a Don Tomás. Es curioso que Don Fray Mauro ni sus observadores no lo supieron sino cuando ya nada podían remediar.

Fuenmayor acababa de partir con sus efectivos militares para el recobro de Maracaibo recién tomado por los ingleses. Don Fray Mauro, enfurecido por la escapada de Don Tomás, resolvió apoderarse incontinenti de Doña Elvira. Ya veremos la maña que se dió para apresar a la enferma señora y a otras personas de la familia.

V

ARRESTO DE DOÑA ELVIRA DE PONTE

En el libro de Don Andrés, la mitad o más de los documentos insertos se refieren al arresto y prisión de Doña Elvira, a las acusaciones con que la abrumó Don Fray Mauro, a la defensa en favor de élla hecha en Caracas y en Santo Domingo por sus hijos y sus procuradores, y finalmente a la restitución de su buena fama y opinión leída por bando en las principales poblaciones de Venezuela.

Natural de Sevilla, Doña Elvira casó en Caracas con Don Juan Navarro, español, quien murió ahogado en un viaje entre Tierra Firme y Santo Domingo. Solo tuvieron dos hijos: Don Pedro y Don Gabriel Navarro y Campos. (Doña Elvira era de Campos por su cuna). Don Pedro fue Notario Mayor del Santo Oficio de la Inquisición y Escribano Mayor del Cabildo de Caracas. Don Gabriel obtuvo el cargo de Regidor Perpetuo de Santiago de León de Caracas, y Procurador General de toda la Provincia de Venezuela.

Doña Elvira casó en segundas nupcias con Don Pablo de Ponte y Paz, natural de Garachico (Tenerife, Canarias). Capitán Poblador, Don Pablo desempeñó cargos importantes en Venezuela. Se recurría a él para asuntos en que se necesita la intervención de hombres de coraje y rectitud, como "el tomar y fenecer las cuentas reales, y en que descubría mu-

chas resultas y cosas en favor de la Real Caja y Su Majestad". Quizá su rigor en las inspecciones de contabilidades, le valió el ser asesinado por el feroz Gobernador Gil de la Sierpe y por el criminal Diego de Ovalles.

Un marido ahogado. Otro asesinado. Ella y sus hijos perseguidos por Don Fray Mauro: indudablemente Doña Elvira era persona de las que, por misterioso magnetismo, atraen hacia sí y los suyos increíbles concatenaciones de desgracias.

A pesar de tener muy "recios" partos, en muchos de los cuales se vió a punto de morir, dió a su segundo marido siete hijos, quienes andando el tiempo, habían de verse, unos más, otros menos, envueltos en la terrible venganza de Don Fray Mauro. Aunque parezca extraño, los Navarro y Campos, los Ponte y Campos dejaron muy escasa descendencia, que muy pronto se extinguió.

Entre los Ponte y Campos se destaca Don Tomás, de quien hablaremos a menudo. Familiar del Santo Oficio, Escribano Público y de Número de Caracas, y de Registros, Minas, Relaciones y Juzgado de los Oficiales Reales de Venezuela, recibió de manos del Capitán Conquistador, Don Bernabé Loreto de Silva, el grado de Alférez de la Compañía de Infantería Española. En el libro de Don Andrés Ponte figura una copiosa enumeración de los servicios importantes de Don Tomás en las guerras con los ingleses y holandeses por la posesión de Curazao, Bonaire y Aruba, así como en la defensa de Maracaibo y de su Lago.

Ya nos enteramos de como Don Fray Mauro tenía presos en la Obispalía a Don Pedro, a Doña Ana su esposa y a Doña Ximena. Enfurecido por la partida de Don Tomás para la Española, el Obispo ordenó a Don Gabriel Navarro, y a Doña Elvira de Ponte, compareciesen en las Casas Episcopales para tomarles unas declaraciones. Naturalmente Don Gabriel y Doña Elvira se negaron a obedecer al Obispo, quien fulminó contra ellos la excomunión y les impuso multas crecidas.

Doña Elvira y Don Gabriel, considerando que como seglares, estaban fuera de la jurisdicción de Don Fray Mauro, se mantuvieron encerrados en su casa, y mediante procuradores y amigos practicaron diversas diligencias para aplacar el Obispo y obtener la protección de las autoridades seglares.

Don Fray Mauro, exasperado por la desobediencia de Doña Elvira y su hijo, ordenó su arresto. Algunos sacerdotes, armados de pistolas y estoques, según se lee en muchos documentos, acompañados de sirvientes y esclavos del Obispo, intentaron penetrar en la casa de Doña Elvira; pero, escribe Don Gabriel Navarro, en una carta al Gobernador Fernández de Fuenmayor, en aquel momento en Maracaibo, "viendo tal turbamulta, les dije que para cualquier diligencia viniera mi Juez, porque eclesiásticos no se entraban así a las casas de los legos, con lo cual se fueron". (1)

Entonces el Obispo solicitó el auxilio del "brazo secular", ó sea de las autoridades civiles, para practicar la detención. Al mismo tiempo Don Gabriel, personalmente, y por medio de procuradores y amigos, reclamaba de los Alcaldes (en Caracas había dos Alcaldes) la ayuda que, como seglar, tenía derecho a pedirles. Pero uno de los Alcaldes, Don Juan Queipo Ibar de Sotomayor, estaba ausente en sus haciendas, quizá de intento para no intervenir en el lío, y el otro, Juan de Ochoa, como el procurador de Don Gabriel le pidiese, entre muchas cosas, una guardia de veinte arcabuceros, para protección de sus representados, le mandó decir a Don Gabriel que "pues era robusto y mocetón y tenía buenos puños" se defendiese él mismo con ayuda de algunos amigos y parientes, contra la gente armada de Don Fray Mauro, y negó la guardia de arcabuceros por no alarmar innecesariamente al vecindario.

El desdichado Juan de Ochoa se hallaba en un aprieto; por un lado Don Gabriel, sus parientes, y su procurador, invocando la jurisdicción real, a la que pertenecían los Ponte,

(1) Véase página 128 del "Fray Mauro".

y los Navarro, le pedían protección contra el Obispo; éste, por su parte, en comunicaciones interminables, en que citaba "textos y circunstancias del Santo Concilio" (de Trento) le pedía también el "auxilio del brazo secular" contra Don Gabriel y Doña Elvira. Y no se crea que todo ello se hacía de palabra, antes bien todas aquellas personas vertían sus razones en largas epístolas, escritas por escribanos en original y duplicado; luego los escribanos iban a ver al Alcalde y le leían el documento del cual le dejaban el original, y el duplicado se entregaba a la otra parte con una certificación ante testigos de que el Alcalde se había enterado del contenido de la solicitud y quedaba en posesión de una copia de su texto.

En su confusión, agravada por la imposibilidad de consultar con su colega Ibar de Sotomayor, ausente o refugiado en sus haciendas, el desdichado Juan de Ochoa concibió la idea de dar satisfacción al Obispo concediéndole el auxilio del brazo secular para que Doña Elvira y Don Gabriel fuesen a las Casas Episcopales a rendir unas declaraciones.

¿Estaba secretamente de acuerdo con Fray Mauro? ¿Era tan cándido o estúpido como para imaginarse que una vez llevados a las Casas Episcopales Doña Elvira y Don Gabriel por el brazo secular, el Obispo los dejaría salir libremente, por el solo hecho de que el Alcalde no había ordenado el traslado de los dos acusados a las Casas Episcopales sino para unas declaraciones, sin añadir ninguna otra frase que autorizase para más?

Lo cierto es que comisionó a un "Ministro de la Real Justicia" para que los dichos Doña Elvira y Don Gabriel, "vayan a declarar ante su señoría reverendísima sobre el artículo que reza el auto" con advertencia que el Alcalde hace a "su señoría reverendísima que los susodichos (Don Gabriel y Doña Elvira) están amparados debajo del seguro del auxilio real". Dicho sea de paso, esta debilidad costó al infeliz Ochoa una multa de doscientos ducados, que en castigo le impuso el Go-

bernador Fuenmayor, en auto fechado en Maracaibo en 19 de Mayo de 1643. (Véase página 136 de "Fray Mauro de Tovar").

Probablemente, mientras el procurador de Doña Elvira y Don Gabriel volvía a informar a estos del fracaso de la misión que le habían confiado, el Alcalde envió a Don Fray Mauro el "mandamiento" en que se autorizaba el traslado de Doña Elvira y Don Gabriel a las Casas Episcopales.

Mientras el Alcalde tomaba y ejecutaba su decisión, Don Gabriel conferenciaría con su procurador, y quizá, por consejo de éste, decidió ir en persona a solicitar del Alcalde cumpliera con su deber de proteger a los legos contra los intentos de Fray Mauro de "entrarse por la jurisdicción real", es decir, de ejercer su autoridad más allá de los límites de lo estrictamente eclesiástico. Doña Elvira quedó en su casa con Paula de Ponte, su hija, Don Juan del Corro, su yerno, y el procurador José de Torres Morales.

Durante la ausencia de Don Gabriel, poco antes de las 4 de la tarde del día 24 de Marzo de 1643, se presentaron en la casa de los Ponte, el padre Agustín de Palma y Don Sebastián de Quintanilla, criado de su señoría ilustrísima, en compañía de Mateo de Armas, Teniente de Alguacil Mayor, (es de suponerse éste sería el "Ministro de la Real Justicia", a quien el Alcalde confió la ejecución de la orden de llevar a Doña Elvira y Don Gabriel a declarar ante su señoría ilustrísima). Como José de Torres les preguntara "que querían, aquellos respondieron que iban a buscar a los dichos Doña Elvira y Don Gabriel". El procurador quiso saber si llevaban "mandamiento", y como no lo tenían consigo, hubo que enviarlo a buscar. Rato después llegó un Bachiller, Diego Sevillano, con el auto firmado por el Alcalde Juan de Ochoa. El procurador permitió la entrada de aquella gente.

Luego "al punto, todos los dichos eclesiásticos", y criados y esclavos armados que los acompañaban, "anduvieron por toda la casa sin dejar rincón que no revolvieran, diciendo que buscaban al dicho Capitán Don Gabriel Navarro", y como no lo hallaron descargaron su ira contra la infeliz matrona.

Parece ser que Don Gabriel, mientras su casa era ocupada por la gente armada del Obispo, anduvo buscando de puerta en puerta al Alcalde, y solo encontró al hijo de éste, quien le dijo no sabía donde se hallaba su padre. Don Gabriel emprendió el regreso hacia su casa, pero viendo de lejos lo que en ella ocurría, comprendió que solo como estaba, carecía de medios para salvar a su madre. Antes que entregarse para ser preso y metido en un cepo, prefirió huir y ocultarse; conservándose libre, podría más tarde intentar algo de verdadera utilidad para rescatar a su madre.

Enfurecidos los clérigos y sirvientes de Don Fray Mauro porque no hallaron a Don Gabriel en la casa, se ensañaron contra Doña Elvira.

En cama desde hacía tiempo, debido a larga enfermedad, Doña Elvira estaba aquella tarde muy debilitada y dolorida por un purgante tomado dos días antes. Sin curarse de las protestas y súplicas de Doña Paula de Ponte, y del Alférez Juan del Corro, yerno de Doña Elvira, la gente del Obispo entró en el aposento de la achacosa señora, "y le echaron mano y empezaron a tirar por ella el dicho fiscal, y Don Sebastián de Quintanilla, y otros ordenantes, diciendo que la habían de llevar aunque fuera arrastrando" (la). Según afirmaron tenían "orden de llevarla aunque fuera muerta". El doctor Bartolomé de Navas Becerra, Provisor del Obispado añadió que la sacaran de la cama aunque fuera "a pedazos".

En una "hamaca que para el acto había enviado el dicho señor Obispo, con dos negros de su servidumbre" trataron de meterla, pero accedieron a sentarla en una silla que su hija y yerno "habían prevenido". Doña Elvira estaba desnuda. Los clérigos y sirvientes, sin tomarlo en cuenta, no pensaban sino en sacarla cuanto antes a la calle, y Doña Paula y el Alférez del Corro tuvieron que luchar a brazo partido con la gente del Obispo para cubrir a la enferma con una "saya, toca, y una frazada".

En este momento, yendo Doña Elvira "sin habla por nuevo accidente" (desmayo) acertó a entrar en la casa el médico

Juan Bautista Navarro, a quien los hijos de la enferma habían enviado a llamar, quizá para que se opusiese, con su autoridad profesional, al arresto de Doña Elvira. Así como lo hubo visto, el Provisor, Bartolomé de Navas Becerra le prohibió examinarla so pena de excomunión, oído lo cual el galeno huyó despavorido.

Así fue llevada Doña Elvira a las Casas Episcopales, por unos cuarenta hombres, entre clérigos, sirvientes y esclavos del Obispo. Esta gente *tomaba* las esquinas por donde pasaba, es decir, ponía en sus cuatro ángulos otros tantos hombres armados para prevenir ataques de flanco por calles laterales. Los vecinos de la población atraídos por el alboroto, atónitos y suspensos, vieron pasar la extraña comitiva, sin que ninguno osase defender a la desvalida señora.

En llegando a las Casas Obispales Doña Elvira fue llevada al calabozo en que tenían encerrado a su hijo Don Pedro. Como las piernas hinchadas de la anciana no cupieron en el cepo que la esperaba, le pusieron grillos para que no pasara la noche sin alguna tortura; pero la mañana siguiente un carpintero acudió para tomar la medida de las piernas de Doña Elvira, y ensanchar proporcionalmente los agujeros del cepo. Terminada esta adecuación los sirvientes del Obispo metieron a la enferma en el cepo, desoyendo sus lamentos y súplicas, así como las protestas de Don Pedro, cuyas piernas estaban también oprimidas en otro cepo.

Si aquí el lector siente ira contra Don Fray Mauro y algunos clérigos por él corrompidos, se le atenuará un tanto recordando que el feroz gobernador Gil de la Sierpe, hombre de mundo, asesinó, ayudado por un criminal, a Don Pablo de Ponte; luego veremos como el motivo principal que tuvo Don Fray Mauro para meter de cabeza en el cepo a Don Pedro Navarro, fue vengar un tormento igual aplicado por orden de Fuenmayor, también hombre de mundo, a un notario del Obispo; a fines del siglo XVII, como cincuenta años después de los atropellos caraqueños, más de veinte mujeres, acusadas de brujería, fueron quemadas en el hoy Estado de Massachusset,

por gente que no era española ni pertenecía a la religión católica. Es casi seguro que si en Boston hubieran sabido en 1643 los sucesos de Caracas habrían dicho con desdeño: claro, cosas de católicos! Cincuenta años más tarde los caraqueños hubieran podido exclamar: Claro, cosas de herejes! De iglesia o no, católicos o herejes, todos eran seres humanos, y como tales tenían encapsulado en el alma un natural instinto de agresividad y propensión al sadismo, que desde Caín en adelante han determinado la mitad de las acciones humanas. El mayor de los barbarismos, en el sentido gramatical de la palabra, es hacer sinónimos humano de bueno, e inhumano de malo. Todo hombre, malo o bueno pertenece a la humanidad. ¿A qué otra cosa podría pertenecer? Toda acción, buena o mala de un hombre es por tanto una acción humana. ¿Qué otra cosa podría ser? ¿Perruna? ¿Gatuna? Si algún contenido moral ha de darse a humano debería ser el de malo, ya que la experiencia prueba que las más de las acciones humanas son malas. Pero los admiradores del género humano quieren que sea lo contrario.

Uno de los testigos presenciales que declaró sobre pormenores del arresto de Doña Elvira, difiere de los demás en que, según él, Don Fray Mauro hizo meter en el cepo a Doña Elvira por la furia que le produjo la fuga de Don Gabriel. Causada así la crueldad, y no por fría premeditación, el valor inmoral de la acción es indiscutiblemente menor. Cito este testimonio y hago el razonamiento anterior porque mi propósito no es exagerar las culpas del Obispo. Sin embargo, otro testigo, Juan Luis, escribano público, dice lo del cepo se debió a que Doña Elvira no pagaba adelantadas las guardas de Don Pedro. De modo pues, que Don Fray Mauro aspiraba le resarciesen, por pagos anticipados, los sueldos de los hombres encargados de impedir se fugase Don Pedro.

No toda la partida que el Obispo envió a la residencia de Doña Elvira regresó con la cautiva a las Casas Episcopales.

Los que en élla permanecieron, empezaron por echar al Alférez del Corro y a Doña Paula de Ponte. Esta se fue a re-

fugiar en la casa del Alférez, quien estaba casado con Doña Felipa de Ponte, hermana de Doña Paula.

Luego la gente del Obispo empezó a inventariar el mobiliario y demás bienes guardados en la casa. El procurador José de Torres, y Mateo de Arenas, Teniente de Alguacil Mayor, trataron de oponerse, pero en vano. Arguyeron que siendo Don Gabriel Regidor Perpetuo de Caracas y Procurador General de toda la provincia, era de suponerse guardara en su residencia dineros y documentos pertenecientes a Su Majestad. Por tanto el Obispo no tenía jurisdicción sobre tales bienes y embargarlos era ilegal. Como si hubiesen sido sordos los clérigos prosiguieron su inventario, viendo lo cual Mateo de Arenas y José de Torres, tomaron por testigos a personas que habían entrado a curiosear, y en voz alta advirtieron a los clérigos que el señor Obispo sería responsable si cualquier suma o documento perteneciente a Su Majestad se perdía de resultas del embargo. Los clérigos, indiferentes a la arenga, prosiguieron su trabajo.

Serían las nueve de la noche cuando, según Juan Luis, se verificó, en la invadida residencia, una rara y violenta discusión entre personajes de los dos Cabildos. Juan Luis, escribano público, había acudido a petición del Alcalde, y allí encontro al dicho Alcalde Ochoa, al Doctor Bartolomé de Navas Becerra, provisor y vicario general, con otros clérigos, y criados del señor Obispo que, al parecer, no llevaban armas. Dirigiéndose a Juan Luis el Alcalde ordenó: "Dígale y requiérale al señor Provisor que no inventarie, ni saque bienes de Doña Elvira, ni de su hijo, que si algún derecho tenían, pidiesen ante el Alcalde que les haría justicia".

A esto respondió el Provisor que ya estaba hecho el inventario de los bienes por orden del señor Obispo, "y que los tenía depositados y que no se lo impidiesen".

El Alcalde replicó que "no había de consentir llevar los dichos bienes" (se entiende llevarlos a la casa de un depositario), y le pareció al testigo (Juan Luis) que el Alcalde, por vías de hecho, trató de impedir el traslado de algunos objetos

de la casa hacia la calle, pero el Provisor se le atravesó de manera que él y el Alcalde se trabaron de manos como si cada uno quisiera repeler al otro. Entonces el Provisor, a grandes voces amenazó:

"Impídame el hacer estas diligencias y mire que lo descomulgo a usted y al escribano por la Bula de la Cena".

El Alcalde, aterrado, suplicó:

"Yo no he dado causa para ello, que el *haberle tomado de la mano es para besársela muchas veces*".

"Yo los meteré en paz a vuestras mercedes" —dijo el Dean Don Bartolomé de Escoto que acaba de llegar— "y así, como comisario de la Santa Cruzada, les mando, so pena de descomunión, que me entreguen los bienes de Doña Elvira y sus hijos por lo que deben a la Santa Cruzada".

Sin querer oír más el Alcalde huyó a la calle, seguido de Juan Luis, y a poco "oyeron tocar descomunión en la Iglesia Mayor con las campanas".

Viendo Juan Luis que el Alcalde, helado de espanto no podía articular palabra, le dijo, por tranquilizarlo, esta fuerte ironía:

"Señor Alcalde, vámonos a casa, que amanecerá, si Dios fuere servido y, en razón de lo que ha pasado, por la mañana proveerá vuestra merced lo que convenga al servicio de Su Majestad".

Naturalmente el Alcalde ni se acordaba de Su Majestad, obseso como estaba por aquel lúgubre sonar de campanas que bien sabía propalaban a los cuatro vientos su excomunión.

"Señor, estas campanas que están dando..." fue todo lo que pudo responder el Alcalde a Juan Luis.

"Déjelas vuestra merced tocar y las de París si estuvieren aquí", dijo Juan Luis sin lograr su propósito de calmar al asustado funcionario. En efecto, el Alcalde se dirigió hasta "la esquina del dicho señor Obispo" y allí, después de breve consulta con Don Fabián de Aguirre, su hermano, resolvió ir inmediatamente a referirle lo ocurrido a Don Fray Mauro e implorar absolución.

Juan Luis, persona de ánimo sereno, trató de persuadir al Alcalde la diligencia para la mañana siguiente:

"Le volví a decir que no fuese, que no importaba, y que nos *habíamos de morir aquella noche* con el favor de Dios...".

Pero el Alcalde, enloquecido por el repicar de las campanas, siguió andando hacia las Casas Episcopales, seguido de Juan Luis. Parece pudieron entrar hasta un patio inmediato al dormitorio del señor Obispo, pero así como los vieron los criados del prelado que allí estaban, cerraron las puertas de la habitación "de manera que hicieron mucho estruendo".

"Reverendísimo señor —imploró el Alcalde—. Suplico a vuestra señoría mande abrirme estas puertas que le vengo a dar razón a su señoría de lo que ha sucedido en defensa de la jurisdicción Real, y a que me absuelva vuestra señoría porque soy cristiano, hijo de la Santa Madre Iglesia".

La voz de su señoría resonó tonante y espantable a través de la puerta:

"Estás descomulgado".

"Misericordia, reverendísimo señor, que soy hijo obediente de la Santa Iglesia" volvió a decir el Alcalde "una y muchas veces", según afirma Juan Luis.

Desesperado el Alcalde trató de entrar en la habitación por otra puertecilla (probablemente una que abría a una pieza vecina) pero tres o cuatro clérigos le hicieron retroceder a "empellones", a tiempo que el Obispo rugía:

"Quítenme de ahí ese descomulgado".

"Absolución Señor Reverendísimo", repitió varias veces el Alcalde, hasta que por fin el Obispo le absolvió. Según Juan Luis unas cincuenta personas presenciaron el pánico y humillación del Alcalde, entre los cuales algunos "clérigos rebozados". Otros seculares presentes declararon luego que los clérigos estaban armados con espadas y broqueles "de todo lo cual se causó grande nota y escándalo en esta ciudad". Prueba de que nunca antes los caraqueños habían visto cosa igual.

El toque a excomunión alarmó sobremanera al vecindario. Según afirma un testigo —Andrés de Palacios— una se-

ñora principal "con el alboroto que hubo estuvo para malparir".

Andrés de Palacios confirma todos los puntos principales de la declaración de Juan Luis. "Todo lo vió" (agrega) "por haberse hallado presente y ser llamado para depositario de los bienes". (De Doña Elvira y Don Gabriel).

La sorpresa causada en la mente del lector por el relato precedente persistirá por unas páginas más. Para atenuarla adelantaré:

1º Don Fray Mauro tenía infantería particular.
2º " " " " artillería "
3º " " " " en la Obispalía prisión y fortaleza propias.
4º " " " " muchos partidarios entre los seglares.
5º " " " excomulgaba con el mismo desenfado que estornudaba. Cuando supo que Don Tomás de Ponte se había embarcado para Santo Domingo por defender a los suyos ante la Real Audiencia, el Obispo, en volcánica erupción de cólera excomulgó al... bergantín en que navegaba Don Tomás. Así lo refiere Don Gabriel Navarro en carta al Rey y agrega "como si el palo tuviera la culpa". (Palo por mástil).

Todo Obispo, merecedor del sagrado carácter de que está investido, se da perfecta cuenta de la grave responsabilidad que asume al excomulgar a un católico. La manera impulsiva, irreflexiva, caprichosa como Don Fray Mauro rociaba de excomuniones a su rebaño, demuestra bien a las claras que las equiparaba con pistolas u otro cualquier objeto para amedrentar a los hombres, y obtener de éllos, por medios evidentemente contrarios al espíritu del cristianismo, las ventajas materiales a que aspiraba. De Obispo, de católico, de creyente, Don Fray Mauro no tenía ni un ápice, y en lo tocante al parecido con Gregorio VII que algunos escritores le atribuyen, más o menos como el de un puñal con una cruz o el de un bergantín con el soberano del Sacro Imperio.

VI

FUGA DE DON PEDRO Y XIMENA. ARRESTO DE DOÑA FELIPA DEL CORRO

UNA noche del año 1643 ocurrió en el centro de Caracas una aventura apropiada para un capítulo de folletín. Es de lamentarse que Don Andrés Ponte apenas reproduzca en su libro uno o dos documentos sobre este particular, muy pobres, por lo demás, en detalles descriptivos que permitan formarse idea de como ocurrió el curioso suceso.

Esa noche se presentó al calabozo de Doña Elvira y Don Pedro, según declaró luego la anciana, "Bernabé Díaz de Mesa, que estaba por guarda" y que "había abierto el cepo con llaves y llevádose al dicho Don Pedro, diciendo lo llamaba el Obispo, y no sabía otra cosa". (Página 82).

En un memorial presentado al Consejo de Indias, por Bernabé Díaz de Mesa, este dice que Don Pedro Navarro "se huyó de la prisión, en cuya ocasión el Obispo me tenía puesto por su guarda, y con la irritación de la fuga, y por la enemiga que me había cobrado, sin haber causa contra mí, me prendió con sus clérigos, negros y esclavos, poniéndome en notable aprieto...".

Como se ve por estas declaraciones, únicas en todo el "Fray Mauro" sobre lo sucedido esa noche en las Casas Episco-

pales, es un hecho que Bernabé Díaz de Mesa estaba de guarda, pues tanto él como Doña Elvira lo afirman.

Doña Elvira no ha debido de mentir al decir que Díaz de Mesa abrió el calabozo y se llevó a Don Pedro. Una falsedad en su situación no podía sino perjudicarla, y no se concibe cual provecho podía derivar de una acusación contra Bernabé Díaz. Es explicable, por otra parte, que éste, en su memorial ya citado, no mencione lo que podía perjudicarle, o sea el hecho de que abrió la puerta del calabozo, sino que se extienda profusamente sobre el terrible castigo consecutivo a su ¿descuido? ¿complicidad?

¿Qué pasó después de salir Don Pedro del calabozo? Si verdaderamente Díaz de Mesa le llevaba a las habitaciones del Obispo, aprovecharía Don Pedro la oportunidad para huirse sin la ayuda del guarda? ¿Cómo, entonces, pudo llevarse a Ximena? Para esto era necesario quitarle a Díaz de Mesa la llave del calabozo de la joven, es decir, forcejear con él hasta dominarlo, apoderarse de las llaves, abrir el calabozo de la detenida, en fin, hacer multitud de cosas que no podían dejar de causar ruido; esto hubiera atraído a otros guardas del prelado, y la evasión habría fracasado; además Díaz de Mesa hubiese podido pedir socorro, y en tal caso el Obispo no se hubiera ensañado con ferocidad suma contra él como lo hizo luego.

Finalmente, según se ve en la pág. 237 del Fray Mauro, Don Gabriel ayudó a sus hermanos poniendo en cierto paraje unos caballos que utilizaron para la fuga; también Doña Felipa Ponte de del Corro, y su marido el Alférez, sabían anticipadamente que se maquinaba la escapatoria de Don Pedro y Ximena. Todo lo dicho sugiere un plan bien meditado y ejecutado para sacar la pareja de la Obispalía, y se impone a la mente la convicción de que Díaz de Mesa traicionó al prelado.

¿Por qué la maquinación no abarcó también a Doña Elvira y a Doña Ana, a favor de quienes nada se intentó para librarlas de su aflictiva situación? Trataremos separadamente

estos dos puntos aunque el lector puede, por sí mismo, deducir la razón por la cual Doña Elvira y Doña Ana fueron abandonadas a su suerte.

¿Quién era Bernabé Díaz de Mesa? En el memorial antes citado él se declara por vecino de Caracas, "ordenado de primera censura y con hábitos decentes en mis estudios y ministerios de la Iglesia con mucha aprobación". Era, pues, estudiante de Teología "menor de 25 años, hijo y nieto de conquistadores de las provincias de Sancta Marta, Río Hacha y Cartagena". Fuera de esto no hay en el Fray Mauro más informes sobre Díaz de Mesa que permitan resolver el problema de si fue cómplice de la fuga, y en tal caso por cuales motivos se puso con los Navarros y los Ponte contra el Obispo. ¿Quijotismo de estudiante? Pero ¿por qué no huyó con Don Pedro y Doña Ximena para evitar la venganza del prelado? Mientras no se publiquen otros documentos no es posible dar satisfactorias respuestas a tantas preguntas.

Para liberar a Doña Ana y a Doña Elvira hubiera sido necesario tomar por asalto las Casas Episcopales. Eran dos mujeres enfermas, debilitadas y apoltronadas por largo carcelazo, y una escapatoria estilo Tres Mosqueteros, como la que han debido realizar Don Pedro y Doña Ximena era empresa demasiado atlética y deportiva para las fuerzas de aquellas cuitadas señoras. Don Pedro en cambio era probablemente como su hermano, robusto, si no mocetón, y Ximena tenía la agilidad y energía de los veinte años. Podían, pues, saltar tapias, correr, galopar, etc.

Por otra parte, desde un punto de vista positivista, era preferible libertar a Ximena y no a Doña Ana ni a Doña Elvira. Por más fuerte físicamente, Ximena podía resistir sin riesgo de morir, mayor cuantía de torturas que su madre y su cuñada. Doña Elvira y Doña Ana eran personas muy apreciadas en Caracas para que su muerte en un suplicio, no resultase incómoda para el Obispo. Ximena sometida a violentas y repetidas torturas, hubiera podido, en un momento de flaqueza moral, confesar cualquier cosa que le pidiese el Obis-

po a cambio de suspender los suplicios. Y esto hubiera complicado los procesos jurídicos en favor de Fray Mauro y tal riesgo convenía evitarlo. Indudablemente los procuradores de los Navarro y de los Ponte idearon este recurso para quitarle a Don Fray Mauro la ventaja inapreciable de tener en sus manos a los dos acusados principales. He discutido esto a fondo para evitar le pase al lector por la mente un mal pensamiento que me vino, cuando leí en el Fray Mauro la primera frase relativa a la fuga de Don Pedro y Doña Ximena: ¿No prueba esto que eran amantes? De no serlo Don Pedro hubiera sacado a su madre y a su esposa. La preferencia por Ximena es muy sospechosa.

Pero el análisis revela que solo era materialmente posible fugarse con Ximena; además, desde el punto de vista en que solo se tiene en consideración la victoria en un litigio ante los tribunales era preferible libertar a Ximena. La mañana siguiente ha debido ser muy refrescante para el prelado si, como cuentan, el reñir le rebajaba el calor natural de su sangre.

Por los documentos se ve ordenó perseguir a los fugitivos y él, en persona, practicó un afanoso interrogatorio de Doña Elvira.

Mientras tanto su milicia apresó a Díaz de Mesa cerca del Guayre. Así, pues, Don Gabriel Navarro no le facilitó un caballo para seguir a Don Pedro y a Doña Ximena hasta la hacienda lejana en que éstos se ocultaron. El desdichado Bernabé no pudo sino emboscarse por el Guaire, donde no tardaron los clérigos y demás gente de Don Fray Mauro en echarle mano.

José de Torres, el procurador de los Ponte y de los Navarro fue también llevado a la Obispalía e inmediatamente sometido a tortura como Díaz de Mesa.

En su memorial dice Bernabé que Don Fray Mauro "me mandó desnudar y me puso a tormento llegando el Obispo con sus propias manos a ponerme los garrotillos y cordeles para darlo". No contento con esto Don Fray Mauro le condenó a una añadidura de doscientos azotes y le fueron admi-

nistrados poco después en las circunstancias que luego veremos.

José de Torres fue pasado repetidas veces por el potro de tormento. En su memorial dice "y me puso en un potro y me dió tres crueles tormentos de que me dejó lisiado de las piernas y manco de los brazos, y al presente lo estoy que no puedo andar ni moverme por mi solo y esto fué en orden a que le descubriese los secretos e intentos de mis partes y a que me confesase culpado en la fuga de Don Pedro y Doña Ximena y que culpase a sus hermanos Don Gabriel Navarro y Doña Felipa de Ponte llegando a tal estado en la muerte y sin remedio y derramando mucha sangre por los suelos dije y respondí al Obispo que asentase y escribiese cuanto quisiese que todo lo decía y entonces en lugar de moverse a piedad cristiana excedió los límites de la inhumanidad con una acción tan fuera de los términos no solo de Pastor sino de hombre como fué decir pues denle ahora otras cuatro vueltas porque no dijo esto al principio y me las dieron con efecto levantandome del potro casi muerto".

Doña Elvira, ferozmente interrogada, fue acusada de consentir el incesto de sus hijos, y condenada a recibir doscientos azotes.

Los caraqueños que acudieron dos días después a la Plaza Mayor, atraídos por un alboroto que había, presenciaron raro espectáculo. Desnudos de la cintura para arriba, caballeros en sendos burros, Doña Elvira y Bernabé Díaz de Mesa emprendieron un lento paseo por una de las calles de la plaza, seguidos de sendos negros del Obispo, que les iban aplicando y contando los azotes. Según la táctica ya conocida, la gente armada del Obispo *tomaba* las esquinas por donde había de pasar la comitiva. De añadidura Doña Elvira llevaba en la cabeza una coroza que, según Juan Luis, era de más de "una vara". Según la Enciclopedia Espasa, coroza "es un capirote o cucurucho de papel engrudado, muy alto, que se pone por castigo en la cabeza de un culpable, sirviendo de gorro, y llevando pintados varios emblemas referentes a la especie de suplicio que se le imponía ó al género del crimen cometido.

Hacía uso de esta afrentosa insignia el Tribunal de la Inquisición".

En el libro de Don Andrés hay muchas páginas con testimonios, que coinciden en lo esencial, relativos a esta pública azotaina. (Véase páginas 155 a 171 para lo tocante a Torres y a Díaz, y páginas 204 a 211 referentes a Doña Elvira). Algunos de estos numerosos testigos presenciales añaden pormenores interesantes, como Juan Luis quien dice el Obispo hizo leer un pregón de cuyo texto solo recordaba la frase final: "Quien tal hace tal paga". Juan Luis al referirse a Doña Elvira afirma *iba caballera* en un borrico. Es curioso cuan disonante es esta forma femenina de una palabra que en masculino no choca al oído. También difieren algunos testigos sobre si en la comitiva iba o no el médico David de Rocha, de quien ya hemos dicho que el Obispo le tenía en las Casas Episcopales, asilado por no haber concurrido con el Gobernador a las guerras de Maracaibo, Curazao, Bonaire y Aruba. Es de creerse que sí estaba presente el médico; quizá por consejo suyo el Obispo ordenó, cuando Doña Elvira tenía la recibidos 35 azotes, que no le diesen más. Parece razonable pensar que el médico persuadiría al irascible Obispo que la desdichada anciana exhalaría su último suspiro antes de completarse la centena de azotes y por lo demás nada bueno para su Señoría Ilustrísima podía derivarse de tal desenlace. Una rebaja de 65 por ciento, como diríamos hoy con nuestro hábito de apreciar cuantitativamente las cosas, no parece espontánea en el estado de ánimo en que aquella mañana se hallaba el desaforado Fray Mauro.

Otro detalle nos pinta la satánica crueldad de Fray Mauro. Leámoslo descrito por la pluma de un hombre de iglesia. Dice Fray Francisco Jiménez (Historia de la Provincia de Chiapa y Guatemala): "llevando azotando a Doña Elvira hizo que la pasasen por la calle del Convento de Monjas en donde tenía una hija religiosa, no siendo de las calles acostumbradas". (1)

(1) Citado por Don Andrés Ponte, página 215.

Lo anterior tiene un error. En dicho convento no había una sino tres hijas de Doña Elvira, monjas las tres. En la página 214 del "Fray Mauro", Don Andrés Ponte inserta un documento según el cual "el clérigo Bachiller Diego Sevillano había llegado a la portería, y hecho llamar a la Abadesa y otras religiosas y tres hermanas del dicho Don Gabriel Navarro y que las entretuvo a todas con palabras hasta que vió pasar a la madre de éstas que la iban azotando y luego reconoció que la habían visto se despidió diciendo que no tenía que hacer más".

Ya hemos visto que Don Fray Mauro se enteró de que Doña Felipa de Ponte, esposa del Alférez del Corro, sabía los proyectos para la evasión de Don Pedro y de Doña Ximena. La reacción espontánea del prelado fue ordenar el arresto de Doña Felipa y del Alférez. Pero éste hallábase en sus haciendas, y Doña Felipa, aleccionada ya por la experiencia, se mantenía encerrada en su casa cuya puerta no se abría sino a personas conocidas.

El ardid ideado por Don Fray Mauro para que dicha puerta se abriera a su gente armada no podía fallar. Doña Felipa no era muy moza; tenía dos hijas en el convento de La Concepción, una de las cuales estaba ya para profesar. Don Fray Mauro las hizo salir del convento, vestidas de seglares y llevar a la casa de los Corro y Ponte, diz que para entregárselas a su madre. Doña Felipa, al ver a sus hijas rodeadas de hombres de Fray Mauro, abrió para permitirles entrar, pero tras ellas siguieron los clérigos, bachilleres y negros del Obispo, quienes se apoderaron de Doña Felipa y se posesionaron de su casa.

Doña Felipa fue llevada incontinenti a las Casas Episcopales. Estaba preñada y los declarantes caraqueños la califican, en diversos testimonios, de moza. Sería quizá una mujer de alrededor de 35 años bien conservada, muy fecunda como su madre. Si el lector tiene buena memoria, y tantos líos como hemos contado aquí no se la han abrumado, recordará que Doña Paula de Ponte se había refugiado en la casa de

Doña Felipa. Sin duda el Obispo no ordenó arrestarla, porque su gente la echó a la calle junto con sus sobrinos, las dos del convento de La Concepción, y otros más jóvenes, a fin de proceder a inventariar y embargar los bienes de los del Corro. Don Fray Mauro nunca olvidaba el factor monetario en sus barrabasadas.

Un documento inserto en la página 180 del "Fray Mauro", nos pinta un cuadro conmovedor de Doña Paula y sus sobrinos, huyendo por las calles vecinas a su casa, "pidiendo misericordia, llorando y dando voces que quebraban el corazón de todos los vecinos" ninguno de los cuales se atrevía a invitarlas a entrar en su casa por miedo a incurrir en el temible enojo de Fray Mauro. Finalmente Agustín Gutiérrez de Lugo se apiadó de las fugitivas y las recibió en su casa.

Doña Felipa fue puesta en grillos y a los pocos días "le procedió el mal parir". Los documentos relativos a este nuevo atropello, además de ser muy explícitos están muy bien escritos y dan detalles en extremo interesantes.

Don Fray Mauro mantenía ocupada desde hacía tiempo, con gente armada, la casa de Doña Elvira. En la casa de Doña Felipa también instaló una guarnición, y todos los días, al amanecer, disparaba uno de los dos pequeños cañones instalados en las Casas Episcopales, y acto seguido las guarniciones de las casas de los Ponte, respondían con una descarga de arcabuces. En la descripción de todos estos detalles, los documentos abundan en palabras gustosas del lenguaje antiguo. El hacer dichas descargas lo expresan los declarantes diciendo que Fray Mauro y su gente "rompían el día" disparando en las Casas Episcopales unos "pedreros" ó "piecezuelas" pequeñas; a "usanza" militar, los clérigos que quedaron "en las dichas Casas haciendo cuerpo de guardias", le respondían con salvas de arcabuces; de noche armados con "dagas", espadas y "broqueles" iban de ronda, "de dos en dos, de cuatro en cuatro y de seis en seis", y recorrían el triángulo formado por las Casas Episcopales y las residencias de Doña Elvira y Doña Felipa. Las piecezuelas o pedreros, según afirma un testigo,

estaban instalados "entre el corral y el comedor abocados al aposento que tenía por cárcel el dicho señor Obispo en su casa". La gente, de noche, no se atrevía a salir por miedo a topar las patrullas de Fray Mauro, de todo lo cual "se había escandalizado mucho aquella república".

Todo el mal provenía de que en Caracas "no había justicia": Un Alcalde refugiado en sus haciendas, el otro excomulgado y el Gobernador guerreando por Maracaibo.

Ya vimos como el Obispo excomulgó al Alcalde Ochoa cuando el arresto de Doña Elvira, por haberle negado el funcionario el auxilio del brazo seglar. En aquellos momentos, el otro Alcalde, Ibar de Sotomayor, estabe refugiado en sus haciendas. Esta vez Ochoa estaba en el campo e Ibar de Sotomayor en Caracas. Fray Mauro, según su costumbre le pidió el consabido auxilio del brazo seglar para el arresto de Doña Felipa, pero como el Alcalde se lo negó, el iracundo Obispo lo excomulgó incontinenti. No es, pues, de extrañar que muchos vecinos pudientes de Caracas pensasen "desamparar la ciudad" é irse a sus haciendas mientras estaba ausente el Gobernador.

Entre las cosas halladas en la casa del Alférez del Corro figuró un vestido que alguien dijo pertenecía a Don Gabriel Navarro. Por ese indicio Don Fray Mauro "hizo causa de incursa en la excomunión a Doña Felipa". Setenta y seis días la tuvo presa, con grillos, pero cuando sobrevino el mal parto, una religiosa y un vecino fueron a verla, y arreglaron una transacción según la cual Doña Felipa se allanó a confesar "lo que el Obispo quisiese, y a consentir una sentencia de seis meses de destierro voluntario y multa de cien pesos. Luego fue absuelta y puesta en libertad".

Poco después, Doña Felipa firmó secretamente una exclamación en que anulaba aquellas declaraciones hechas bajo amenaza y sin libertad de acción.

El Obispo había también ordenado el arresto del Alférez del Corro y solicitó el auxilio del Alcalde. Como éste lo rehusara, el prelado lo atribuyó a que el funcionario estaba de

parte del bando Ponte, porque maquinaba casar a dos hijas suyas con Don Gabriel y con Don Tomás.

Don Fray Mauro acusaba al Alférez de complicidad en la fuga de Don Pedro y Ximena. Como el Alférez estaba escondido y al parecer Don Fray Mauro no lograba apresarla, se arregló al fin una transacción parecida a la de Doña Felipa y, ya lo habrá supuesto el lector, el Alférez también firmó secretamente su exclamación anulatoria.

(Veintidós páginas de documentos, desde la página 172 hasta la 194 del "Fray Mauro", puede consultar el lector para comprobar que en el relato anterior no hay nada que sea invención).

¿Y Doña Ana de Cépeda? No figura su nombre en la lista de lesionados por la huracanada furia del prelado consecutiva a la escapatoria de Don Pedro y Doña Ximena. ¿Maquiavelismo de Don Fray Mauro? Muy probablemente, pues no parece temerario atribuir la lenidad del Obispo para con Doña Ana, en este caso, a un sutil designio de provocarle a la vez gratitud por la excepción en favor suyo y temor de ser tratada como los demás en la próxima ocasión, ya que ambos movimientos de la sensibilidad eran apropiados para decidirla a firmar las declaraciones contra Doña Ximena y Don Pedro, tan necesarias para corrobarar la acusación de incesto.

VII

DOÑA PAULA DE PONTE Y EL CABALLO BLANCO

En el capítulo anterior sospechamos que, quizá, Don Fray Mauro, en su arrebato de furia por la evasión de Don Pedro y Doña Ximena, olvidó ordenar el arresto de Doña Paula de Ponte, joven soltera aún, quizá pocos años mayor que Ximena. Pero al parecer Don Fray Mauro no podía sentirse tranquilo mientras un miembro de la familia Ponte y Campos estuviese libre en una casa del centro de Caracas, a no más de dos o trescientas varas de las Casas Episcopales, así fuera una muchacha de veinticinco años poco más o menos, de quien, por esta sola razón, no era de temerse tramara nuevas escapatorias de parientes suyos.

El prelado confió a una de sus patrullas la misión de vigilar a Paula y si posible apoderarse de ella con maña según se había procedido con Doña Felicia.

Estos propósitos los coligieron Paula y Don Agustín Gutiérrez de Lugo, dueño de la casa en que la joven y sus sobrinos se habían refugiado, por cierto ir y venir, de una esquina a otra de la cuadra, de gente armada del Obispo.

En esta situación Paula mandó llamar a Don Melchor de Candano, y una noche que éste fue a verla, le pidió consejo sobre lo que convenía hacer en la "aflicción en que estaba".

De tiempo inmemorial el convento ha sido refugio de doncellas cuitadas. Si alguna tenía derecho a estar, como en su casa, en el convento de monjas de Caracas, era Paula, pues había sido fundado por una de sus hermanas mayores. Pero mientras Don Fray Mauro ejerciese mando y dominio sobre los monasterios caraqueños, no había, para Paula, peor asilo que el convento, de suerte que había pensado o ausentarse o pedir al Alcalde que la "*pusiese presa y depositase en la parte que le pareciese al dicho Alcalde,* solo que no se atrevía a salir a la calle de miedo de caer en manos de la gente de Fray Mauro".

Según la declaración de Candano esta plática se verificó en "un aposento" de la casa de Gutiérrez de Lugo "entrando al patio a mano derecha". También estaba presente Gabriel Sánchez, escribano, a quien Candano había llevado consigo. Ambos consejeros aprobaron la idea de Paula de ponerse en manos de la justicia seglar como único medio para no caer en las de Don Fray Mauro, y estaban acordando ir a ver al Alcalde, "a lo largo del día", los tres juntos, para que "hiciese dichas diligencias" (es decir, arrestar a Paula) cuando alguien llamó al portón de la casa, y como le preguntaran lo que deseaba, dijo iba a entregar a Don Agustín Gutiérrez de Lugo, a cambio de un recibo, un caballo blanco, propiedad de los Corro y Ponte, que se había quedado en el corral de la casa de Doña Felipa, en la cual, por no haber persona que lo atendiera, el animal estaba pereciendo de hambre. Tanta caridad a favor de un caballo pareció sospechosa a Candano, quien recomendó no abrir la puerta y decir que Gutiérrez de Lugo no se hallaba en su casa, y así se hizo.

Al cabo de un rato volvieron a llamar y esta vez Paula se asomó a una ventana que "está y cae frente al cementerio de la Iglesia Mayor".

(Por este detalle recordamos que la Catedral tenía un cementerio adyacente; la casa de Don Agustín debía estar en una de las dos siguientes cuadras: de Madrices a San Jacinto, o de San Jacinto a Gradillas).

Doña Paula "preguntó quien era" y "respondió el que llamaba que era Agustín de Palma, Fiscal que era de las causas de su madre y hermanos".

Naturalmente Paula le respondió que no podía abrir la puerta y le pidió dijese lo que deseaba. Según Candano, él y Sánchez, de pie en la habitación se hallaban detrás de Doña Paula "echada ella de pechos sobre la ventana", por lo cual pudieron oír cuanto el fiscal decía.

Lo anterior sugiere una calle oscura, silenciosa, una ventana cuya altura obligaba a Doña Paula a inclinarse para ver a Don Agustín.

El fiscal afirmó venía solamente para pedir a Gutiérrez recibiese el caballo blanco "que tenía allí y diese recibo, porque se moría de hambre, que el depositario de los demás bienes no lo quería recibir, ni hacerse depositario de él porque no se le huyese, y se lo hiciesen pagar, que si no lo hacía era fuerza alquilar un negro que le trajese yerba y costaría más que el caballo".

A esto respondió Paula que soltasen el animal en la sabana o dispusiesen de él como a bien tuvieran "pues les tenían embargados todos sus bienes y destruídolos, que qué importaba un caballo".

La artimaña había fracasado. La puerta de la casa de los Gutiérrez continuaba cerrada y la gente, emboscada cerca, no podía irrumpir por sorpresa como cuando Doña Felipa del Corro abrió para dar paso a sus hijas.

Entonces Paula dijo al fiscal "que se espantaba mucho que siendo él criollo, nacido en aquel lugar, habiéndose criado con todos ellos, fuese el mayor enemigo que tenían que más les tiraba a la cara, que no le espantara lo hicieran otros que no les corriera estas obligaciones".

A esto respondió el fiscal que él no era sino "un palo y una figura supuesta", que allí dentro, señalando hacia "la casa del dicho señor Obispo" el licenciado Rodrigo Cervallón Santa Cruz lo hacía todo, en borradores que su señoría ilustrísima

"miraba y registraba", "quitaba y ponía lo que parecía" y "ajustadas y puestas en razón las peticiones no hacía más él" (el alguacil) "que trasladarlas y firmarlas", "que no sabía de pleitos más que lo que le mandaban y que así no tenía que culparle, que su voluntad era servirles".

En este momento, dice Candano, pudo ver, a través de la ventana, que sería del "altor de un hombre" como se entreabría una puerta del cementerio de la acera de enfrente y salía una gente armada, por lo cual creyó iban a prender a Juan Gutiérrez de Lugo. Pero nada más ocurrió aquella noche.

La parte final de la plática entre Paula y el fiscal parece merecedora de un comentario. Paula, hija de españoles, pero nacida en Venezuela razonó como una persona que se siente pertenecer a un conglomerado humano diferente de la nación española. Lo dicho por Doña Paula al alguacil podía expresarse, con otras palabras, así: Tú y yo somos de aquí. El Obispo es de allá, es español. ¿Por qué estás con él y no conmigo? Los criollos debemos cerrar filas y apoyarnos los unos a los otros.

Si mi observación es atinada fuerza es concluir que ya para 1643 los nativos de Venezuela tenían de modo más o menos subconsciente una como noción de formar parte de un grupo social cuyos intereses no coincidían con los de España. En una de sus cartas Don Gabriel escribe que entre los seglares el Obispo de Caracas contaba con muchos partidarios. ("Y todos los seglares de su devoción", según dice Navarro). ¿Quiénes podían ser esos partidarios? Seguramente españoles recién llegados, cuyos intereses eran opuestos a los de las familias arraigadas en el país, poseedoras de propiedades heredadas de los conquistadores, de cuyas rentas derivaban un bienestar muy superior al de los recién inmigrados, los cuales, como todo inmigrante, habían de emprender lucha vigorosa para abrirse paso con tesón e industria hacia una posición económica y social difícil de lograr, una posición en que pudiesen sentirse de quien a quien con las familias antiguas del país. Un Don Fray Mauro, que arruinaba familias adineradas,

que paralizaba la actividad de otras aterrándolas, que sacaba a remate bienes de sus víctimas, cargos públicos, esclavos y muebles, brindaba a los españolse recién llegados, oportunidades que no se presentan habitualmente cuando impera el orden y la estabilidad social y política, favorables para las posiciones ya hechas y no para formárselas los que no las tienen. De ser exacto lo que vengo diciendo, nos explicamos mejor el poderío de Don Fray Mauro. Las autoridades seglares, ausente el Gobernador, carecían de fuerzas militares en que apoyarse. El Obispo, con sus excomuniones, su milicia armada, los curas y seminaristas que había corrompido y embaucado, y con la ayuda de los arribistas y recién llegados españoles (podían ser de sangre hidalga, pero económicamente eran arribistas) tenía más de lo necesario para hacer y deshacer a su gusto en Caracas.

El criollismo, el sentirse los nativos de una colonia diferentes de los nativos de la nación colonizadora, parece, pues, surgir desde la primera generación, y desarrollándose siglo tras siglo, durante los cuales no se manifiesta sino sordamente, con indicios triviales a primera vista, como el deseo de los caraqueños del siglo XVIII de tener una imagen de la Virgen copiada del rostro de una joven caraqueña, termina por estallar en una revolución separatista.

El episodio del Caballo Blanco nos retrotrae sugestivamente a la Caracas del siglo XVII. Estamos en la Plaza Mayor, una noche fría, húmeda, silente. No se perciben sino diferencias de grado en la oscuridad: a poca altura, densa, impenetrable, destacada por fulgores de luciérnagas, se alarga hacia arriba en el rectángulo del torreón de la Catedral. Por sobre la caja de tinieblas que es la plaza se ve otra negrura rebajada por luz sideral diluida en ambiente brumoso.

Cansado el espíritu de ventanear por los ojos y no ver sino paisaje bueno solo para buhos o murciélagos, vuelve la atención hacia otra tiniebla: la del Castillo interior que dijo Santa Teresa. Nos representamos el cuadrilátero de la plaza vigilada desde las Casas Obispales y las aspilleras del torreón

por centinelas armados del Obispo. Tan mal alumbrado en el siglo XX como en tiempos de Santa Teresa, el Castillo interior sigue igualmente propicio a las visiones. He aquí la de una noche fría, tenebrosa, húmeda en una aldea medieval alemana gobernada más por la espada que por la Cruz, por un Obispo del Sacro Imperio, uno de esos Obispos que en la Querella de las Investiduras apoyaron al Príncipe contra Gregorio VII y sus sucesores. De pronto la imagen del Caballo Blanco torna a la mente, aclara tanta tiniebla, y nos parece percibir una recóndita semejanza entre la aldea feudal alemana y la villa de Don Fray Mauro. La Edad Media expiraba en Europa. Hasta en España ingenios innovadores pensaban, escribían ideas renacentistas. Pero la Edad Media se mudó a la Tierra Firme, y reverdeció en el señorío de los Caribes, nación guerrera, invasora, dominadora, la más parecida entre las de América a las de los Germanos y Normandos. Porque las fisonomías de Méjico y de El Perú, recuerdan más las de pueblos civilizados y decadentes del Mediterráneo Oriental.

VIII

DIVERSOS SUCESOS

DURANTE el lapso abarcado por los sucesos referidos, ocurrieron otros de menor importancia, aunque no desprovistos de interés. No intercalamos su relato en la exposición que venimos haciendo por no recargar la memoria del lector con pormenores cuya abundancia podía enturbiarle el asunto principal.

Como los documentos publicados por Don Andrés Ponte carecen, los más, de fechas, es muy difícil saber con exactitud el orden temporal de los infinitos incidentes de aquella querella. La reconstrucción de lo ocurrido en Caracas los años de 1641 a 1644 es un trabajo de rompecabezas, dificultado por la falta de muchos datos que no pueden suplirse sino con deducciones o suposiciones, según hacen los detectives cuando mediante un conjunto incompleto de indicios y detalles suministrados por la observación, inventan una teoría coherente de cómo se verificó el crimen.

Doña Ana de Cépeda fue apresada a fines de 1641. Doña Elvira a principios de 1643, y a fines de este último año la Audiencia de Santo Domingo sentenció a favor de los Ponte y de los Navarro. ¿Por qué tanta dilación, se preguntará el lector?

Antes que nada téngase presente que no había más de dos, si acaso tres ocasiones por año para viajar por barco a Santo Domingo. Añádase a esto que Don Fray Mauro y sus juristas del Cabildo Eclesiástico, dominaban el arte de dar largas a un asunto. El Obispo se adelantaba al siglo XX en la técnica del *papeleo*. De continuo enviaba interminables comunicaciones al Cabildo Seglar que llenaban de confusión a sus ignorantes miembros, hidalgos de aldea, cuya instrucción, comparada con la de Fray Mauro y sus juristas, era prácticamente nula. El Obispo y sus expertos en leyes, se habían educado en seminarios españoles, mientras que los tristes integrantes del Cabildo Seglar, a pesar de sus nombres sonoros y sus ejecutorias de hidalguía, eran, los más, ignaros e ingenuos lugareños, que se habían pasado la vida resolviendo pequeñas dificultades y problemas de padres de familia, de modestos hacendados, de minúsculos traficantes en perlas, en mercaderías diversas, en esclavos africanos, en animales de cría.

Don Fray Mauro, además de aterrarlos con amenazas de excomunión, los confundía con la táctica de formarles un nuevo lío cada vez que los cabildantes seglares, tras muchas consultas con escribanos y procuradores, empezaban a desenmarañar el lío precedente. De suerte, pues, que los líos y excomuniones, lloviendo sin cesar sobre aquellos sencillos funcionarios, los mantenían en la más aflictiva paralización y desconcierto. Ya sabemos como uno de los Alcaldes se hallaba en sus haciendas cuando el otro estaba en Caracas. Se repartían, pues, la fatigosa tarea de lidiar con el agresivo prelado, y para no perder el juicio se alternaban en largos períodos de reposo en el campo.

Un párrafo de un informe del Alcalde Ibar de Sotomayor, para el Gobernador Fuenmayor, elucida mejor que lo dicho, la cuita de los Alcaldes y de los miembros del Cabildo: "Las cosas han corrido tan aceleradamente que nos han puesto en aprieto, y no menos confusión con este príncipe (se refiere a Fray Mauro, príncipe de la Iglesia por ser Obispo) y jurisdicción real, pues a la cédula de fuerza que se le intimó a pe-

dimento de Doña Elvira y Don Gabriel respondió *muy largo* con varios textos y circunstancias del Santo Concilio y *apercibiéndonos buscásemos letrados* para que nos desengañaran sobre lo que se podía dudar al respecto; este se buscó, y Don Rodrigo y Mora respondieron ser de la Iglesia, con que no nos pudimos determinar a mayor resolución considerando aún mayores peligros y aún ruina, y en esa suspensión pidió su señoría auxilio para que fuese Don Gabriel a declarar...".

En lo anterior se ve claramente que el problema planteado por Fray Mauro desbordaba por sobre el nivel intelectual de los funcionarios municipales. El "príncipe" como el alcaldillo le llama, los aterra encauzándoles el pensamiento hacia panoramas de peligros y ruinas inenarrables, los pone a buscar afanosamente letrados que puedan resolverles los problemas planteados, y cuando por fin, al dar con un señor Rodríguez y un señor Mora, capacitados para desenredar el embrollo, éstos se excusan de intervenir por ser de la Iglesia. Los alcaldillos y cabildantes continúan en su anonadamiento y "suspensión" y he aquí que Don Fray Mauro, con infatigable y cruel tenacidad les crea un nuevo enredo. Ibar de Sotomayor, mareado por tantas dificultades, huye despavorido a sus haciendas y su colega Ochoa ha de hacer frente solo a la agresividad del Obispo.

La mayoría de nuestros historiadores no explica a fondo cómo el prelado ejerció su dominio sobre Caracas, sino que de pasada dicen lo obtuvo mediante amenazas de excomunión. Lo cierto es que Don Fray Mauro, totalitario a su manera, empleaba para lograr sus propósitos todas las armas posibles: el derecho, con sus recursos ordinarios y extraordinarios, el sofisma, la artillería, las patrullas armadas, los tormentos, etc. Aquí viene a cuento citar al profesor argentino Don Juan Agustín García, quien en el capítulo "La Iglesia", de su admirable obra "La Ciudad Indiana", insiste repetidas veces acerca de la superioridad que en inteligencia y saber tenía el clero de aquella época sobre la mayoría de los funcionarios seglares del imperio español. Poco a poco la fueron perdiendo, a me-

dida que las universidades se desarrollaban y los seglares tomaban la costumbre de educar en ellas a sus hijos. Pero en la época de Fray Mauro el clero aventajaba mucho todavía a los seglares en conocimiento y disciplina mental adquiridos durante años de estudios, en seminarios antiguos cuyos profesores se destacaban entre los mejores ingenios de la nación. En aquella mísera Santiago de León de Caracas, el seminario acababa de fundarse por el mismo Fray Mauro, y no había escuelas, ni libros, y los nativos que podían leer y escribir constituían ínfima minoría.

La iniciativa de fundar un seminario en Caracas no fue de Don Fray Mauro sino del gobierno español, que dispuso crear seminarios en diferentes ciudades de Indias, sin duda para aliviar la tensa situación de los seminarios peninsulares, debida a la creciente demanda de sacerdotes en el dilatado imperio.

Refiramos, pues, a la buena de Dios, algunos sucesos, importantes o no, ocurridos entre 1641 y 1643, y que guardan relación con la querella entre Don Fray Mauro y los Ponte y Campos. Dice Don Gabriel Navarro, en carta al Gobernador Fuenmayor, que poco antes del arresto de Doña Elvira de Ponte, el Obispo le cogió un esclavo y lo remató en pública subasta para cobrar la multa impuesta a Doña Elvira y a Don Gabriel por negarse a comparecer en las Casas Episcopales. Don Fray Mauro no olvidaba el factor dinero ni en sus maquinaciones más abstrusas ni en sus más violentos arrebatos pasionales. El cargo de Escribano Mayor del Cabildo perteneciente a Don Pedro Navarro, fue también sacado a remate en la plaza pública así como bienes suyos y de otras personas legas. Parece ser que José López de Villanueva hizo la mayor postura por aquel cargo: Tres mil pesos. Por motivos de interés pecuniario, y para impedir que ciertas personas (como por ejemplo Gabriel Navarro) se embarcasen para Santo Domingo, en alguno de los poquísimos barcos que cada año tocaban en La Guaira, Don Fray Mauro se "entretenía hasta en el despacho de navíos y otras dependencias de seculares". Si

el capitán de un bergantín se negaba a cargar el cacao del prelado o aceptaba como pasajero a un enemigo de éste, quedaba inmediatamente excomulgado, junto con toda la tripulación y hasta el...bergantín.

Las subastas en la plaza pública abarcaron al parecer todo el mobiliario de los Ponte y Campos. Dice un testigo, Don José Serrano Pimentel, que Pedro González de Orellana pidió al Obispo, por una petición (es de suponerse sería por escrito) que le mandase dar un caldero de cobre y otras cosillas que Don Pedro Navarro le debía. (Razón tenía Don Fray Mauro de exigirle fianza a Don Pedro; como que no era muy puntual pagador).

La sospecha de haber caído en desgracia con Don Fray Mauro causaba pavor en Caracas. Según atestigua Andrés de Palacios, la señora Doña Inés Infante de Ponte estuvo a la muerte por sólo haber oído decir que el Obispo quería prender a su marido y a su cuñado. (El apellido de éste era Blanco de Ponte). Otro declarante, Don Gabriel Sánchez, escribano, afirmó que el día de la venta de los bienes de Don Pedro, un vecino, de nombre Juan Méndez, había exclamado: "Aquí no hay sino en viendo tres clérigos juntos sacar la espada y matar a uno". Por este detalle puede apreciarse cuánto Don Fray Mauro había corrompido al clero.

Enfurecido por la fuga de Don Pedro y Doña Ximena, el Obispo fue en persona a la cárcel pública, y mediante la amenaza de excomunión logró que el Alcaide le entregase una cadena de hierro que llamaban "La Cordobesa". Sin duda era una inmensa y pesada cadena con que en la cárcel aseguraban a los criminales peligrosos. Estos nombres femeninos se dan generalmente a objetos o máquinas de inusitado tamaño y temible aspecto. Los soldados alemanes llamaban Berta a las inmensas piezas de artillería que pulverizaron las fortificaciones de Lieja y Namur. Los meteorólogos americanos designan con nombre de muchachas los ciclones antillanos. Los documentos dicen que Don Fray Mauro tuvo mucho tiempo en su casa a "La Cordobesa". Es imposible saber, porque no lo

declaran, si fue únicamente para infundir respeto, o si la utilizó para inmovilizar las hinchadas piernas de Doña Elvira y de Doña Ana. El Alcaide, Mateo de Arenas, declaró que "de miedo" le había entregado al Obispo la impresionante Cordobesa.

El lector recordará que el guarda Díaz de Meza y el procurador José de Torres fueron torturados a poco de fugarse Don Pedro y Doña Ximena. Ambos quedaron tan maltrechos y lisiados que el Obispo ocultó a Díaz de Meza en las Casas Episcopales por mucho tiempo, y a José de Torres lo envió a La Guaira, con una patrulla armada de clérigos y esclavos, quienes impedían ver a los vecinos el lastimoso estado en que había quedado Torres. Un negro y otras personas blancas lo encontraron por el camino del cerro y, según declararon, "iba el dicho José de Torres estropeado, y tan mal tratado que no vivirá". En prueba de lo anterior, Don Andrés Ponte inserta testimonios de Don Andrés de Palacios, Juan Luis, escribano, Capitán Don José Serrano Pimentel, Regidor Felipe Martínez, Juan Ramírez Vivero, Mateo de Arenas, Sargento Nicolás Martínez, Alférez Cristóbal de Montiel. En La Guaira el procurador Torres fue embarcado en un "patache" (1) de Su Majestad que zarpaba para Cartagena, y de allí a "Cuba, parte muy remota y sin comercio, dejando mi casa perdida y mis bienes, ni darme lugar a que echase mi bendición, ni me despidiese de cuatro hijas doncellas que tengo en edad de casarse, huérfanas de madre, con que quedaron destituidas de todo amparo..." según dice el mismo Torres en memorial que presentó en el Consejo de Indias el 14 de Marzo de 1618.

Las relaciones entre el Obispo y el Gobernador fueron siempre tensas, pero Fuenmayor, obligado a defender a Ve-

(1) Patache. (En inglés y francés patache; en italiano patachia). Embarcación que antiguamente era de guerra, y se destinaba en las escuadras para llevar avisos, reconocer las costas y guardar las entradas de los puertos. Hoy sólo se usa de esta embarcación en la Marina Mercante. (Diccionario de la Real Academia Española, edición de 1947).

nezuela de la agresión inglesa y holandesa, tenía por fuerza que dejar para más tarde el ajuste de cuentas con Don Fray Mauro.

El año 1642, cuando preparaba su expidición contra Curazao, el Gobernador escribió a Fray Mauro un exhorto tan humilde, tan arrastrado, que no podía ser sincero. He aquí uno de sus párrafos.... "siendo la mayor gloria de su merced" (El Gobernador) "confesar que para con su señoría" (El Obispo) "es una humilde hormiga y su señoría el valiente, el más caballero, el más santo y de mayor gobierno, y mucho más grande Obispo que su merced capitán...". Sin duda Fuenmayor quería ganar tiempo apartando al prelado, mediante adulaciones y cortesanías, del sabotaje contra la expedición para el rescate de Curazao, Aruba y Bonaire. En cuanto a poner orden en Caracas y echar a Fray Mauro fuera de la jurisdicción real, ésto, en los planes del Gobernador, al parecer quedaba para después de recobradas las islas. Don Fray Mauro ha debido comprenderlo así y prosiguió adelante con sus desafueros, seguro como estaba de que el Gobernador carecía de medios para combatir a la vez a los holandeses y al clero rebelde.

Por el momento, pues, el Gobernador se limitó a reunir datos y testimonios para una completa información de los atropellos del Obispo que luego remitiría a Santo Domingo.

Uno de los muchos testigos a quienes citó para tomarles declaraciones fue a Domingo Pérez Araujo, notario lego del Juzgado Eclesiástico. Ya sea por miedo al Obispo, ya por lealtad para con él, Pérez de Araujo se negó a declarar y según parece irrespetó al Gobernador quien, por "castigo ejemplar" ordenó lo pusieran de cabeza en un cepo.

Al saber Don Fray Mauro lo ocurrido estalló en una de sus violentas cóleras y por represalias dispuso que Don Pedro Navarro fuese también metido de cabeza en el cepo en que ya antes había tenido cogidos los tobillos.

Pero Don Pedro era hombre gordo y al cepo le faltaba amplitud para recibir el cuello de aquél sin causarle mortal opre-

sión. Fue, pues, necesario, solicitar carpinteros para acondicionar al cepo y se aplazó para el siguiente día la venganza del prelado. (Esto ocurrió antes de ser apresada Doña Elvira y cuando Don Gabriel Navarro no había aún huído de Caracas). Exasperado por la dilación, Don Fray Mauro vociferaba que por cada hora que su notario pasase de cabeza en el cepo Don Pedro Navarro padecería tres de igual castigo.

Esa noche, infinidad de personas, entre otras el Alférez del Corro, marido de Felipa de Ponte, visitaron a Fray Mauro y le rogaron de por Dios no sometiese a Don Pedro a prueba tan rigurosa, pues siendo hombre gordo, no acostumbrado a tales aprietos, podía morir en el tormento; además, no era culpable de lo ocurrido entre el Gobernador y el notario lego.

Las cóleras de Fray Mauro no eran solo violentas sino durables. A todas aquellas personas las recibió con la mayor insolencia, y a gritos las echó de su presencia. Muchos, amedrentados por la estrepitosa emoción del prelado, y recelosos de caer en enojo y disfavor suyos, le rogaron humildemente los perdonara por "haberle ido a irritar pidiéndole cosa que no era de su gusto", según declaró Don Jerónimo de Elgueta y Gámez, vecino de Caracas, Regidor, quien fue a las Casas Episcopales acompañado de Don Jacinto Sedeño, antiguo Gobernador de Jamaica.

Dice Don Pedro Navarro que el Obispo lo tuvo un día de cabeza en el cepo. Un día parece poco para tan vengativo hombre y no es absurdo suponer que los amigos de Don Pedro irían a ver al Gobernador y le decidirían a suspender el castigo de su preso para que Don Fray Mauro perdonase al suyo.

Entre las frases más fuertes que gritó el Obispo a quienes intercedieron por Don Pedro, se destaca la siguiente: "que si hubiera cometido delito la niña hija del Señor Gobernador y mereciera por ello ponerla en el cepo con su poca edad la había de poner". (Declaración del mismo Jerónimo de Elgueta y Gámez, págs. 153 y 154 del Fray Mauro de Don Andrés Ponte).

Según Don Jacinto Sedeño de Albornoz, Gobernador que había sido de Jamaica, este incidente del cepo ocurrió como catorce días más o menos antes del 24 de Diciembre de 1642, fecha de su declaración.

Ahora bien, si Don Andrés Ponte y Luis Alberto Sucre, no están equivocados, en ese mismo mes de Diciembre en que el Gobernador y el Obispo estaban tan reñidos, ocurrió el siguiente acontecimiento histórico, narrado en la obra "Gobernadores y Capitanes Generales de Venezuela", por Sucre, así:

"Atacada La Guaira en Diciembre de 1612 por una fuerte escuadra inglesa, fue heroicamente defendida por Fuenmayor, quien causándoles bastantes pérdidas de vidas y averías en sus naves, los obligó a retirarse sin que hubieran logrado sus intenciones. Y cosa curiosa, junto con la mayor parte de los hombres de guerra que con el Gobernador acudieron en defensa del puerto, se vió al Obispo D. F. Mauro de Tovar, quien trocando la mitra por el casco, a la cabeza de toda la clerecía, que en mulas y machos "a su costa y misión con armas y provisiones" y bastante número de hombres de servicio, iba a ponerse a las órdenes de su constante contendor, deponiendo ante el peligro de invasión extranjera toda vieja rencilla".

No es de extrañar que Fray Mauro cooperara en la defensa del puerto. La Guaira y Caracas eran parte de un mismo todo en el cual Fray Mauro tenía muchos intereses. Tampoco es motivo de sorpresa que el Obispo saboteara la intentona contra Curazao. El cobraba las Bulas de la Santa Cruzada, pero no tenía alma de Cruzado. Echar a los holandeses de Curazao no le importaba un bledo. Quizá hasta prefería que en las islas tuviesen bases militares los extranjeros; así, los luteranos, atacando unas veces por Maracaibo, otras por el Oriente, mantendrían a los Gobernadores de Venezuela lo bastante distraídos para que no pudiesen dedicar mucho tiempo a rescatar a Caracas de la dominación del Obispo.

Para la fecha del arresto de Doña Elvira Campos de Ponte, Fuenmayor andaba por Maracaibo. (Quizá los ingleses, su-

poniéndole debilitado por el fracaso en Curazao y por la defensa de La Guaira —aunque victoriosa ha debido consumirle muchos pertrechos— creyeron oportuno el momento de posesionarse de Maracaibo). Los documentos en que más deploran los vecinos de Caracas las ausencias del Gobernador, se refieren a la que se debió a su campaña por echar al enemigo de aquel puerto. Fue durante esta campaña cuando el Obispo perpetró los mayores atropellos como el arresto de Doña Elvira y las terribles venganzas consecutivas a la fuga de Doña Elvira y Doña Ximena.

En los días siguientes al arresto de Doña Elvira, el prelado demostró gran empeño por apoderarse de un libro del Cabildo Seglar. Refiere Diego Rodríguez Espejo, escribano público, que el 26 de Marzo de 1643, como a las 7 de la noche, se presentó en su casa el Bachiller Don Bartolomé Escoto, Dean de la Santa Catedral, con el Bachiller Diego Sevillano, criado y secretario del "Maestro Don Fray Mauro de Tovar", acompañado de otros cinco o seis clérigos. El Bachiller Escoto preguntó a Rodríguez Espejo:

"qué libros había sacado de la casa de Doña Elvira de Campos o le había pedido allí a un muchacho".

"Ninguno" —respondió Rodríguez Espejo— "porque un libro que de allí había sacado era un libro mío de escrituras de Monterroso que allí tenía en una caja separada con algunos de los papeles del Oficio que usó Don Pedro Navarro".

Oído esto el Bachiller Escoto ordenó una inspección general de los libros de Rodríguez Espejo. Como no daban con el del Cabildo, el Bachiller Escoto pidió a Rodríguez Espejo, so pena de excomunión y de multa de 20 pesos de minas aplicables a la Santa Cruzada, que le entregara dicho libro.

"¿qué tiene que ver" —arguyó Rodríguez Espejo— "la Santa Cruzada con el libro del Cabildo?"

La contestación iracunda de Escoto fue que él

"era Rey y Papa y podía proceder y prender Alcaldes y Gobernadores, y que le diese luego el libro del Cabildo".

Rodríguez Espejo objetó que aquel era un libro "secreto" cuya custodia le había sido confiada por "no haber archivo con el terremoto" (por causa del terremoto) y que por tanto no podía entregarlo.

Indiferente a este razonamiento el Bachiller Escoto ordenó a Rodríguez abrir un baúl donde debía de estar el libro, y como ya Rodríguez había sido tratado con brusquedad y violencia cuantas veces intentó oponerse al capricho de los clérigos, optó por salirse a la calle y llamar algunas personas seglares con quienes volvió al aposento en que estaba el baúl, y abriéndolo entregó el libro del Cabildo al Bachiller Escoto. Para que los presentes pudieran luego atestiguar cómo había sido forzado a entregarlo, Rodríguez Espejo exclamó:

"Séanme vuestras mercedes testigos cómo el Sr. Dean con violencia ha venido a mi casa no siendo yo clérigo ni debiendo yo cosa alguna a la Santa Cruzada y me ha corrido y mirado y hojeado mis protocolos y papeles en compañía de estos clérigos, y ahora quiere llevar este libro de Cabildo, y le requiero de parte de Su Majestad, las veces que puedo, no lo vea ni saque de mi casa por el secreto con que se me ha confiado".

"Qué modo de hablar es ese" —respondió Escoto—. "Mire no me enoje que yo estoy aquí como Juez de Cruzada y bien vió anoche callar a un provisor y a un Alcalde ansí como yo entré en casa de Doña Elvira de Campos".

La disputa prosiguió un tiempo, hasta que Escoto, hojeando el libro, contó las páginas y dijo a Rodríguez:

"Tome su capa y véngase agora con nosotros".

Juntos fueron a la casa de Doña Elvira, en cuyo corredor quedó Rodríguez, mientras el Bachiller Escoto y los demás pasaron a los aposentos. Al cabo de un rato volvieron al corredor, y Rodríguez recibió el precioso libro del Cabildo, pero notó que los clérigos tenían otro, de actas del "tiempo del Gobierno del Señor General Fernández de Fuenmayor". El Bachiller Escoto "se metió debajo del brazo" el otro libro del Cabildo y saliendo a la calle se encaminó hacia la residencia del Obispo. Rodríguez lo siguió y como "hacía luna muy clara"

pudo ver que el Bachiller no entregó a nadie el dicho libro; entró en la Obispalía y no volvió a salir esa noche.

Rodríguez fue enseguida a ver a Bernardo de Mendoza, "Oficial que despacha en mi Oficio" y le ordenó ir a informar a los Alcaldes de lo ocurrido y a pedirles consejo. Juan Ochoa de Aguirre mandó a decir a Rodríguez con Mendoza que nada se podía hacer, pues él "no se había de poner con el señor Obispo, Dean y clérigo"; que presentara una petición por la mañana".

Esa misma noche, a las 10, José de Torres Morales, procurador de los Ponte y de los Navarro, fue a ver a Rodríguez Espejo y le pidió diera por escrito, ante testigos, una declaración sobre lo sucedido con el Bachiller. Rodríguez accedió, se redactó un largo documento, y uno de los testigos firmantes fue *Bernabé Díaz de Meza,* el guarda que la noche de la fuga de Don Pedro y de Doña Ximena, había de abrir las puertas del calabozo de Don Pedro.

Así, pues, algún tiempo antes de dicha fuga ya Díaz de Meza estaba más de parte del procurador José de Torres y de sus defendidos que del Obispo, pues de lo contrario hubiera rehusado firmar como testigo un documento escrito para añadir otra prueba más a las muchas que las víctimas de Don Fray Mauro y sus procuradores iban coleccionando para enviarlas a Santo Domingo. Díaz de Meza estaba pues traicionando al Obispo.

Evidentemente Don Fray Mauro, por motivos no declarados en los documentos del libro de Don Andrés Ponte, deseaba apoderarse de cierto libro del Cabildo Seglar, y lo hizo buscar en la casa de Rodríguez Espejo y en la de Doña Elvira. Hojeando los dos libros se encontró que las páginas interesantes estaban en el libro confiado a Don Pedro Navarro después de la destrucción causada por el terremoto. El Bachiller Escoto se quedó con este libro y devolvió el otro a Rodríguez Espejo. (1)

(1) Quizá Don Fray Mauro mismo arrancó las páginas cuya destrucción algunos atribuyen a otros miembros de la familia Tovar.

Meses después, cuando supo estos atropellos, el general Fuenmayor impuso una multa de 50 pesos al escribano Rodríguez Espejo por haber entregado al Dean Escoto un libro del Cabildo. También el General envió un "auto exhortatorio" a dicho Dean "sobre que devolviese y restituyese el libro de Cabildo que se había llevado". Este documento, y el que impone la multa a Rodríguez los firmó Fuenmayor en Maracaibo el 21 de Mayo de 1643.

Después de la fuga de Don Pedro y Ximena Don Fray Mauro ordenó el arresto de Rodríguez Espejo, quizá por sospechar que siendo tan amigo de Díaz de Meza y del procurador Torres, debía haber colaborado con éstos y con Don Gabriel Navarro en la maquinación para la escapatoria de los dos presos. Rodríguez Espejo se ocultó fuera del recinto de la ciudad pues la gente armada del Obispo le anduvo buscando, sin encontrarlo, por granjas de los alrededores.

Según se desprende de testimonios firmados por Andrés de Palacios, el escribano Juan Luis, y Francisco Moreno, "el padre Juan Dedel, con otros clérigos, sin auxilio del brazo secular" fueron a la granja de un tal Francisco Moreno a prender a Rodríguez Espejo.

Dice Moreno en su declaración que estando de madrugada "acostado con su mujer, oyó ruido de tropel de gente alrededor de su casa". Entonces se levantó, abrió la puerta, y vió al secretario del señor Obispo vestido con hábitos de clérigo el cual solicitó permiso para "ver la casa, que iban a hacer una diligencia por mandato del señor Obispo".

Moreno le respondió que "entrase muy en hora buena" y el Dean, el Padre Agustín de Palma y varios clérigos con espadas, broqueles y pistolas, buscaron toda la casa, "hasta debajo de la cama donde reposaba la mujer del declarante y en la barbacoa en que echaba un poco de maiz que cogía, subiendo a ella" (a la barbacoa) "con una luz el dicho señor secretario".

Como no hallaron a Rodríguez Espejo, le pidieron a Moreno que "hiciese la Cruz con los dedos de la mano y que debajo de juramento declarase si el dicho Diego Rodríguez Espejo estaba allí o había estado".

Moreno, con los dedos en Cruz, hizo el juramento, y los clérigos se marcharon. Moreno pudo ver como iban acompañados de "cantidad de indios con arcos y flechas".

La mañana siguiente Moreno advirtiendo la desaparición de unas espuelas suyas, fue a visitar al padre Dedel, y éste le dijo que quizá las habían robado los indios, llevados por los clérigos "para cercar la casa". Añadió que pertenecían a los repartimientos de Don García de Vera y de Don Hernando de Arévalo. ¿No da esto a pensar que los señores Vera y Arévalo facilitaron estos indios a Don Fray Mauro para la captura de Rodríguez Espejo, y que quizá formaban parte de los muchos partidarios que al decir de Don Gabriel Navarro tenía el Obispo en Santiago de León de Caracas?

Las frases entre comillas de este capítulo, tomadas todas de los documentos publicados por Don Andrés Ponte, son otras tantas pinceladas que nos pintan sugestivamente, un panorama de la aldea que andando el tiempo había de ser la ciudad de Caracas.

De ocho a diez de cierta noche Rodríguez Espejo recibe una visita del Dean Escoto y le inspeccionan sus libros. Juntos se llegan a la casa de Doña Elvira, discuten, examinan otros libros, van a las Casas Episcopales, y regresa Rodríguez a su casa, todo en dos horas y a pie. Esto da la medida, mejor que un plano topográfico de la pequeña capital de provincia en la cual todos son vecinos de todos y cualquier diligencia se hace en breve tiempo.

Rodríguez Espejo, a la luz de la luna, ve entrar al Dean con el libro bajo el brazo en las Casas Episcopales. No hay, pues, alumbrado público ni en la plaza mayor.

Los libros de Cabildo, uno a uno, han sido confiados a la custodia de sendas personas respetables, o tenidas por tales, porque el Cabildo, debido al terremoto, ha quedado sin edifi-

cio para su archivo. En la Plaza Mayor se rematan esclavos, cargos públicos, muebles, utensilios. Es una plaza para todo: Procesiones religiosas, diversiones, comercio, remates, torturas.

Cuando Moreno, de madrugada, recibe la gente del Obispo, un clérigo trepa a una barbacoa, y no halla sino el poco maíz que cosechaba el granjero. La escasez de producción tradicional en la colonia y en la república independiente. Al retirarse la patrulla de clérigos, el granjero ve en torno a la casa a unos indios flecheros: Los guerreros de la nación vencida al servicio de los conquistadores.

Llegados aquí percibimos dos mundos superpuestos pero no compenetrados. Una tierra, una raza selváticas, improductivas; un poder imperial extranjero que se impone por su fuerza y saber superiores. Pero en los ámbitos de aquel paisaje más vegetal y zoológico que urbano y acondicionado para un vivir civilizado, las sonoras frases de la lengua de Castilla expresando principios de derecho derivados de la milenaria ciencia jurídica de Roma, parecen apagarse, perderse en el vacío. No hay muros seculares de iglesias y catedrales románicas y góticas, ni de castillos feudales, ni de palacios de gobierno y de ayuntamiento en que, repercutiendo aquellas palabras sabias, adquieran vigor, autoridad, majestad. No hay afinidades entre el pensamiento, el lenguaje cultos de los castellanos y el cuadro que perciben los sentidos. No hay en éste resonancia para notas culturales. Todo en él invita al desenfreno, a la ilegalidad.

Carente de apoyo en la realidad material circundante, parece como si la estructura espiritual humana tendiera a resquebrajarse. Las ideas, los sentimientos morales, religiosos, estéticos, posiblemente requieren para mantenerse en los espíritus, el cotidiano contacto sensorial con el medio donde, día por día, durante milenario pasado, se formó el alma de una nación, en un proceso de recíproco influjo, en que el alma, perfeccionándose, perfecciona el medio, y el medio, perfeccionado, contribuye a perfeccionar el alma.

Acribillados por los efluvios de un paisaje selvático, influídos por el espectáculo de usos y costumbres de razas bárbaras, aquellos sentimientos, convicciones, principios, fijados laboriosamente en la psique humana por la educación, por el ejemplo y memoria de los antepasados, y que decoran el "castillo interior", según decía Santa Teresa, se desprenden como el enyesado y las pinturas murales de una mansión descuidada, y solo subsiste la basta materia de las piedras y la argamasa.

En Don Fray Mauro, en el padre Sobremonte, en el Bachiller Escoto, cuyos espíritus venían ya resentidos por las inquietudes europeas del siglo, intuimos un derrumbe psicológico, en que moralidad, religiosidad, cultura, golpeados por los estímulos de un ambiente salvaje, se agrietan, se desintegran. El Bachiller Escoto delira que él es Rey, Papa; Don Fray Mauro que su jurisdicción es hasta donde es su gusto. Han perdido respeto, reverencia por el Soberano, por el Padre Santo que están a seis meses de azaroso viaje por mares y continentes, y cuyo recuerdo nada hay en Tierra Firme que lo conserve y avive. Deshechos los frenos morales, religiosos, culturales, no quedan en aquellos hombres sino las pasiones e instintos brutales de la especie humana, resumen y compendio de cuanto hay de maligno y agresivo en las especies animales. Ya no son sacerdotes, ni súbditos, ni personas morales ni cultas. Su psique se ha desajustado. Son, como Lope de Aguirre, irresponsables, semilocos, enfermos del mal del siglo y del mal colonial.

IX

COMIENZA A DECLINAR EL PODERIO DE DON FRAY MAURO

AL empezar este capítulo los principales personajes del relato ocupan las siguientes situaciones en el mapa:

Doña Elvira y Doña Ana: Presas en la Obispalía.

Díaz de Meza: Preso en otro calabozo de las Casas Episcopales.

Doña Paula de Ponte: Según testimonio de Andrés de Palacios Paula se ausentó. Así, pues, hallaron modo de sacarla de la ciudad sin que fuera menester su arresto por las autoridades seglares.

El Procurador José de Torres: Viajando rumbo a Cuba en el patache.

El Gobernador Fuenmayor: Guerreando por Maracaibo.

Don Pedro Navarro: Huyendo quizá hacia Coro o Maracaibo en busca de un barco para trasladarse a Santo Domingo.

Don Tomás de Ponte: Navegando hacia Venezuela después de ganar en Santo Domingo las primeras apelaciones contra las sentencias de Don Fray Mauro.

Don Gabriel Navarro: Probablemente escondido por los alrededores de Caracas, en cuyo recinto entraría ocasional y furtivamente para hablar con las autoridades seglares y con parientes y amigos.

Don Fray Mauro acababa de padecer su primera derrota: la escapatoria de Don Pedro y Ximena. Con todo distaba mucho de perder la partida. La Gobernación de su enemigo Fuenmayor tocaba a su término. Pronto le reemplazaría otro funcionario, quizá inferior a él en energía, coraje, iniciativa. Un descalabro de Fuenmayor en su campaña contra los ingleses, podía decuplicar la eficacia y valor de la milicia de clérigos, amigos, sirvientes, esclavos del prelado.

Por otra parte las ocasiones de embarcarse para Santo Domingo eran escasas. A veces pasaban seis meses sin arribar un barco a La Guaira. Don Fray Mauro y sus juristas, multiplicando las acusaciones, los procesos, las sentencias. lo habían embrollado todo con gigantesco papeleo. Llevar a Santo Domingo aquel inmenso material jurídico, su estudio allí por los jueces de la Audiencia, pedir aclaratorias a Caracas, dictar sentencias, todo ello requeriría años y años, quizá terminara por archivarse. Acaso la real institución no tenía mil problemas más apremiantes en qué ocupar su tiempo? Los ingleses, los holandeses, los piratas, el ejército de Barlovento, Méjico, Panamá, suscitaban problemas y dificultades mayores y más importantes que las rebeldías del Obispo de la Gobernación de Venezuela, en la cual, por lo demás, Don Fray Mauro no era el único alzado, pues ya sabemos que en el inmenso territorio de los llanos, hasta los confines del Virreinato de Bogotá pululaban bandas armadas de cuatreros, asociados con tribus de raza Caribe, en la práctica del robo de ganado y del saqueo de haciendas recién fundadas por colonos españoles.

Don Fray Mauro, sin recurrir a rebeldías abiertas, al modo aspavientoso de Lope de Aguirre, podía formar un grupo de gente armada y resuelta para neutralizar las fuerzas mi-

litares de los Gobernadores y Alcaldes, convertir a éstos, mediante el abuso de las excomuniones, en dóciles servidores suyos, y mandando como un señor feudal enriquecerse cuanto se lo permitiera la economía incipiente de la colonia.

El Rey tardaría mucho en saber aquel desorden, en ponerle remedio, ocupado como estaba en problemas y líos más vitales para su nación que los de una pequeña capital de un territorio más gravoso sin duda que productivo para la Corona.

Si Don Fray Mauro pensó como queda dicho fue acertado en sus cálculos. A pesar de la enérgica oposición y guerra que le hicieron Fuenmayor, los Navarro, los Ponte y sus amigos, logró mantenerse catorce años en el obispado de Venezuela.

En 1643 terminó el ascenso y comenzó la declinación del poderío de Don Fray Mauro. Durante unos meses no hubo quien pudiera oponerse a su explosiva voluntad. Sinembargo le asestaron la zancadilla de la escapatoria de Don Pedro y Ximena y, de añadidura, Fuenmayor triunfó en Maracaibo, Don Pedro pudo embarcarse para Santo Domingo, y Don Tomás de Ponte desembarcó en Maracaibo con los trofeos ganados en las primeras batallas jurídicas libradas ante los tribunales de la Real Audiencia, contra las sentencias dictadas según el gusto del Obispo de Caracas.

Según los documentos, Don Tomás de Ponte, por miedo de caer en manos de Don Fray Mauro, no se atrevió a saltar a tierra en La Guaira, y lo hizo en Maracaibo, ya recobrado por Fuenmayor, para regresar con éste y su ejército a Caracas. Así, pues, el barco que le trajo tocó en los dos puertos venezolanos.

En Santo Domingo Don Tomás había exhibido pruebas de que todos sus hermanos recibieron bautismo, y multitud de testimonios de personas importantes de Caracas favorables a la buena fama y reputación de Doña Elvira, cuyos textos figuran en la obra de Don Andrés Ponte.

Gracias a dicha documentación y a muchos otros informes del Gobernador y del Cabildo seglar referentes a la ma-

nera arbitraria como procedía Don Fray Mauro, y gracias también al hecho de que Don Fray Mauro no se había dignado remitir los autos, expedientes, sentencias, etc., a la Real Audiencia, los jueces eclesiásticos de la misma fallaron en favor de Doña Elvira y otros detenidos, los cuales debían ser puestos en libertad, recobrar la posesión de sus bienes embargados, ser absueltos por un período de ocho meses a partir de la fecha en que tal mandato llegase a conocimiento del Obispo: y en cuanto a Doña Elvira se ordenaba restituirla, de manera pública y solemne, con la mayor demostración posible, en la buena fama y opinión de que gozaba antes de su enjuiciamiento y afrentosa condena. De añadidura el Obispo, so pena de excomunión, y de perder las temporalidades, debía asistir a la restitución de la fama de Doña Elvira, y presenciarla en compañía de todas las personas, seglares o religiosas, que de una manera u otra habían desempeñado algún papel en el injusto proceso y vilipendio de la desdichada matrona.

La ejecución de esta sentencia presentó dificultades y ocasionó complicaciones innumerables. Como Don Fray Mauro lo irrespetaba todo, trató de vender secretamente tres negras pertenecientes a los Ponte, después de recibida la orden de restituir los bienes de los acusados. Don Tomás lo supo y sus procuradores acudieron a impedir el negocio de las negras. Por lo demás muchos bienes de los Ponte y de los Navarro habían sido enajenados ya y hubo que proceder a anular los traspasos de propiedad.

Para la fecha del regreso de Don Tomás y de Fuenmayor el único que estaba aún excomulgado era Don Gabriel. Don Fray Mauro absolvía a sus enemigos tan pronto los aseguraba en un calabozo. Pero como veremos luego, el prelado se las arregló para formar una verdadera comedia, de interminable duración, con el simple tema de levantar la excomunión de Don Gabriel.

Llegados aquí nos hallamos frente a tres asuntos de narración que, si no los desarrollamos separadamente, causaremos desconcierto en la mente del lector. Históricamente coin-

cidieron en el tiempo, o en parte del tiempo, es decir se verificaron con parcial simultaneidad: Dos de éllos a partir de la llegada de Fuenmayor y Don Tomás a Caracas, y el otro empezó antes y probablemente terminó después de los primeros mencionados. Una determinación del orden temporal de aquellos sucesos, mejor que la que acabo de hacer, es imposible por faltar las fechas de la mayoría de los documentos publicados por Don Andrés Ponte. Dedicaremos, pues, sendos capítulos a los tres asuntos, que son: La Restitución de la Fama de Doña Elvira. Las Excomuniones de Don Gabriel Navarro, y la Muerte de las tres Monjas Ponte y Campos.

116

X

RESTITUCION DE LA FAMA DE DOÑA ELVIRA

SE verificó en Agosto o Setiembre de 1644, es decir muchos meses después del regreso a Caracas de Don Tomás. ¿Por qué tánta dilación?

Don Fray Mauro, Fuenmayor y los Ponte y Navarro tenían docenas de querellas por ventilar, fuera de asuntos particulares inaplazables. Consideramos el caso en que se hallaba Fuenmayor. Había estado guerreando por Maracaibo mientras Don Fray Mauro hacía de las suyas en Caracas, sin atender a los numerosos exhortos que le remitía el Gobernador. Fuenmayor tenía que practicar las necesarias averiguaciones para redactar una información completa de lo ocurrido en su capital durante la campaña de Maracaibo. Hubo, pues, un interminable interrogatorio de testigos, cuyas declaraciones se copiaban repetidas veces para enviar ejemplares a Santo Domingo, a España y conservar otros en los archivos locales.

Los escribanos de aquel tiempo han debido considerar a Don Fray Mauro como un dón inapreciable del destino. Sus dedos han debido ennegrecerse y sus bolsas de guardar monedas se hincharían con el inmenso trabajo que les encargaron primero las víctimas del Obispo durante la ausencia del Gobernador, y luego éste después de su regreso. Cada atentado,

aún en los días de mayor poderío del prelado, era minuciosamente narrado ante notarios los cuales copiaban y hacían copiar repetidas veces las ristras de largas frases castellanas — lentas como un paseo en carro de bueyes— pronunciadas por los declarantes. Todo ello se guardaba, se escondía, para emplearlo luego contra Don Fray Mauro. Hasta Paula de Ponte, cuando salió de la casa de su madre, echada por la gente del Obispo, hizo redactar un prolijo documento en que varios testigos daban fe de lo ocurrido.

La información ordenada por Fuenmayor se extendió hasta los detalles de menor importancia, como los referentes a la Cordobesa, acerca de la cual se escribieron docenas de dichas largas frases. (El Gobernador obligó a Don Fray Mauro a devolver la cadena a la cárcel pública).

Además de su información Fuenmayor debía prepararse para entregar el mando a su sucesor y para el juicio de residencia. No podía, pues, dedicar sino una parte de su tiempo al cumplimiento de los mandatos de Santo Domingo.

Volvamos ahora la atención hacia Doña Elvira. Después de su largo carcelazo, una mujer enferma y de tanta edad necesitaba muchos meses de reposo, muchas sobas y fricciones en sus tendones y músculos magullados por el cepo, atrofiados por la inacción, antes de hallarse en condiciones de pasear en triunfo por las calles de la ciudad, durante una pública y solemne ceremonia en la cual sería la protagonista.

Añádase a todo lo dicho las festividades de las Pascuas, de las Carnestolendas, de la Semana Mayor, que entonces, como ahora, lo atrasaban todo, y no parecerá extraño que la demostración dispuesta en favor de Doña Elvira no se verificara sino cuando ya Gedler era Gobernador de la provincia.

Ningún documento revela la ubicación de la casa de Doña Elvira. Pero como miembros de la familia Ponte poseyeron casas situadas entre las esquinas hoy llamadas El Conde y Las Carmelitas, podemos suponer que una mañana del mes de Agosto o Setiembre de 1644, Doña Elvira salió de aquella cuadra, sentada en silla de mano, quizá acompañada de Paula

de Ponte, su hija doncella, ambas vistiendo uno de los pocos trajes lujosos que cada señora caraqueña de aquella época de pobreza poseía, y empezó un lento paseo, primero en dirección Norte, hacia la esquina de Las Carmelitas, luego hacia San Mauricio, hoy Santa Capilla, de donde tomaría rumbo Sur, para pasar frente a la Iglesia Mayor y a la Obispalía.

Sin duda iba precedida de un empleado del Cabildo, que en las esquinas importantes, tras un toque de tambor, leería en alta voz ante apiñada y suspensa multitud, el documento restituidor de fama y renombre.

A ambos lados de la silla de manos de la anciana irían soldados, miembros del Cabildo seglar, los Navarro, los Ponte y otros parientes y amigos. En contraste con el ritmo del tambor, y la voz grave y acompasada del lector del bando, resaltaría la arritmia desapasible con que la comitiva andaría por aquellas calles sin pavimento, llenas de zanjas, piedras, plantas espinosas, charcos, lodazales. La perfección de un desfile moderno se debe en gran parte a la del piso de las avenidas, que posibilita la igualdad y simultaneidad de las zancadas. En la Caracas del siglo XVII había que atender más a no darse un resbalón o a evitar enlodarse el calzado y las medias, que en andar con ritmo y galanura en los movimientos.

Las ventanas de las casas estarían repletas de mujeres patricias de todas las edades, y los zaguanes de sirvientes, esclavos, y chicos de éstos mezclados con chicos patricios.

Como según el mandato de Santo Domingo debían hallarse presentes los victimarios de Doña Elvira, es de suponerse que algunos clérigos, junto con religiosos no culpables, y vecinos de toda clase, estarían alineados frente a la Iglesia Mayor, quizá bajo andamios, sobre los cuales, suspendido por el momento el trabajo, los albañiles que reparaban la fachada agrietada por el terremoto, contemplaban desde ventajoso mirador el inusitado espectáculo.

La comitiva llegaría por fin a la esquina de la Obispalía. La misma del actual Palacio Episcopal. Allí, para mortificación de Don Fray Mauro, se leería por tercera o cuarta vez el

largo documento. Posiblemente sentado en un sillón frailero, el prelado, rodeado de sus clérigos más adictos, y de los sirvientes y esclavos complicados en el público tormento y vilipendio de Doña Elvira, pasarían por la amargura de ver glorificada la persona que meses antes habían azotado y vejado. De fijo Doña Elvira dirigió una mirada altiva y una sonrisa irónica y despreciativa a su enemigo, mientras en su alma la parte bestial del ser humano levantaría el deseo de que el prelado se viese alguna vez en un calabozo, de cabeza en un cepo, humillado, abrumado de infortunio, como los Navarro y los Ponte lo habían estado; pero Doña Elvira era católica, y vivía los años en que los creyentes se preparan con mayor cuidado para una buena muerte; quizá por éllo la parte religiosa de su espíritu rechazó el impulso vengativo, borró los malos pensamientos por él suscitados, y la anciana, venciéndose a sí misma, diría con la voz interior: perdónalo, señor! Esto es una suposición. El lector puede aceptarla o no, pero es un hecho, atestiguado por muchos vecinos, y citado por Fray Francisco Jimenez, que el Obispo, incapaz de contener su poderosa cólera, rugió al pasar Doña Elvira:

"Esa honra es una nueva Coroza".

Quien no esté fuera de sí por violenta emoción difícilmente podrá comprender esta frase. Confieso que pensándola en frío no logro penetrarla de manera satisfactoria para la lógica racional.

Vociferado aquello, Don Fray Mauro se pondría de pie, daría bruscamente la espalda a la comitiva, y con rápidas zancadas, limitadas solo por la amplitud del traje talar, entraría echando sapos y culebras en su extraña residencia, mezcla de obispalía, fortaleza, cárcel, depósito de bienes embargados...

De allí el desfile proseguiría hacia el Convento de Monjas, desde cuya portería las tres religiosas hijas de Doña Elvira habían presenciado meses atrás el suplicio de su madre. Pero esta vez las tres hermanas no pudieron ver a Doña Elvira

por razones que sabrá el lector si lee el capítulo dedicado a las tres desdichadas.

De la esquina del Padre Sierra, la comitiva torcería hacia el Norte, para dejar a Doña Elvira en su casa. Llegaría exhausta por las emociones y las sacudidas de su gira por tan desiguales calzadas, y pediría, para reconfortarse, una taza de cacao, pues en aquella época no se tomaba café en Venezuela.

Doña Elvira, como toda persona de larga, variada y dolorosa experiencia, no debía ser propensa a las ilusiones y al optimismo. Tragando lentamente su cacao, quizá pensaba en lo inseguro de su triunfo. Don Fray Mauro era aún el Obispo de Venezuela. Sus piezas de artillería, sus arcabuces, pistolas, broqueles, dagas, estaban ocultos en las Casas Episcopales. Gedler y Calatayud no tenían la fibra combativa ni el ánimo valiente y resuelto de Fuenmayor. No era hombre para lidiar con Don Fray Mauro. Cualquier cosa podía volverle al prelado su poderío, y entonces los Navarro y los Ponte estarían expuestos a nuevas y sin duda peores atrocidades del Obispo. Precisaba, pues, para la seguridad de las dos familias, proseguir la guerra contra su enemigo, hasta lograr su extrañamiento a otra provincia del Imperio. Pero como la mente humana no puede concentrarse largo tiempo en la contemplación de perspectivas desagradables, quizá Doña Elvira, tragada ya la bebida reconstituyente, pediría le releyeran el documento restituyente:

"En la ciudad de Sancto Domingo de la Española en cinco días del mes de abril de mil seiscientos y cuarenta y cuatro años, el señor Dean Don Francisco Serrano y Baraes, Dean de la Santa Iglesia Catedral, desta dicha ciudad, Juez Provisor y Vicario General en ella y en todo su arzobispado, por los Señores Dean y Cabildo Sede vacante. Habiendo visto el pedimento de Jacinto de Frías, Procurador en nombre de Dª Elvira de Campos, viuda de Pablo de Ponte, vecina de la ciudad de Sanctiago de León de Caracas, que es en el Obispado de Venezuela, y de otros consortes sus hijos, y los testimonios,

informaciones y recaudos, que con el dicho de su pedimento se presentaron ante su merced, en el artículo de lo que se pide y pretende por parte de la dicha DOÑA ELVIRA DE CAMPOS Y SUS HIJOS ACERCA DE QUE SE LE MANDE RESTITUIR A LA SUSODICHA EN SU ANTIGUA HONRA Y OPINION, CON PREGON PUBLICO, POR EL DICHO DESPOJO VIOLENTO, QUE LE HIZO DE ELLA EL SEÑOR MAESTRO DON FRAY MAURO DE TOVAR, OBISPO DEL DICHO OBISPADO, EJECUTANDO SIN EMBARGO DE APELACION EN LA PERSONA DE DOÑA ELVIRA DE CAMPOS LA SENTENCIA AFRENTOSA QUE CONTRA ELLA DIO Y PRONUNCIO DE AZOTES Y OTRAS GRAVES PENAS ATENTANDO EN LAS CAUSAS QUE CONTRA ELLA FULMINO Y VALIENDOSE PARA LA DICHA EJECUCION DE PERSONAS ECLESIASTICAS Y SEGLARES CON ARMAS DE FUEGO, Y QUE SEA REINTEGRADA EN LA DICHA SU HONRA Y OPINION CON PREGON PUBLICO, ASISTIENDO EN LO REFERIDO LOS ECLESIASTICOS Y SEGLARES QUE LO HICIERON CUANDO SE EJECUTO LA DICHA SENTENCIA, y lo demás pedido en esta razón por parte de la dicha Doña Elvira de Campos y sus hijos, visto ansi mismo lo alegado por el fiscal eclesiástico deste arzobispado sobre lo referido, a quien se dió traslado. El dicho Señor Provisor, Juez y Vicario General, con parecer del Licenciado Don Juan de las Mariñas, Abogado en la Real Chancillería desta dicha ciudad, su asesor dijo: QUE MANDABA Y MANDO QUE DICHA DOÑA ELVIRA DE CAMPOS, VIUDA DE EL DICHO PABLO PONTE, SEA RESTITUIDA Y REINTEGRADA EN SU HONRA, BUENA OPINION Y FAMA, QUE TENIA Y POSEIA, Y EN QUE ESTABA ANTES QUE EJECUTARA EN ELLA CON VIOLENCIA EL DICHO SEÑOR OBISPO DON FRAY MAURO DE TOVAR, LA SENTENCIA. QUE LE DIO DE AZOTES, COROZA Y OTRAS PENAS CON QUE QUISO AFRENTARLA Y DESPOJARLA DE HECHO DE DICHA SU HONRA Y ESTIMACION SIN EMBARGO DE APELACIONES, LA CUAL RESTITUCION SE HAGA EN LA FORMA DEBIDA, CON PREGONES PUBLICOS, Y CON LA MAYOR DEMOSTRACION POSIBLE EN LA

DICHA CIUDAD DE SANTIAGO DE LEON DE CARACAS, Y EN TODAS LAS DEMAS QUE CONVENGA DEL DICHO OBISPADO Y DESDE LUEGO, PARA ENTONCES, PONEMOS A LA DICHA DOÑA ELVIRA DE CAMPOS EN SU HONRA, ESTIMACION Y FAMA, SEGUN LA TENIA Y GOSABA ANTES DE LA DICHA SENTENCIA, SIN QUE POR ELLA SEA VISTO HABER INCURRIDO EN INFAMIA NI EN CASO DE MENOS VALER LA SUSODICHA Y SUS HIJOS Y DESCENDIENTES, todo lo cual se guarde, cumpla y ejecute sin embargo de apelación, ni de otro recurso alguno que se intente por el dicho señor obispo, ni por otra persona eclesiástica ni seglar de la dicha ciudad de Sanctiago de León de Caracas y obispado de Venezuela, so pena de excomunión mayor Latae Sententiae vna potrina monitione Praemissa en derecho ipso facto incurrenda y de quinientos pesos de oro aplicados para la sancta Cruzada y obras pías, por mitad en que desde luego se declaran por incursos y condenados a cualquiera que lo contrario hiciera. Y DEBAJO DE LAS DICHAS PENAS Y CENSURAS MANDAMOS QUE A LA DICHA RESTITUCION Y DEMAS DILIGENCIAS QUE SE HICIEREN PARA ELLA ASISTAN LAS PERSONAS ECLESIASTICAS Y SEGLARES QUE ASISTIERON CUANDO SE EJECUTO EN LA DICHA DOÑA ELVIRA DE CAMPOS LA DICHA SENTENCIA SIN QUE SE LES PONGA POR EL DICHO SEÑOR OBISPO, NI OTRO JUEZ IMPEDIMENTO, y en esta conformidad se despacha ejecutorial en forma y para que más bien se tenga noticia de todo lo aquí contenido por constar la publicidad de la ejecución de la dicha sentencia, si los curas de la iglesia Catedral de la dicha ciudad de Sanctiago de León, hijos ó demás, que son ó fueren en todas las Iglesias Parroquiales del dicho Obispado de Venezuela, fueren requeridos con el dicho ejecutorial por cualquiera de las partes o su traslado auténtico, les mandamos lo léan y publiquen en las dichas iglesias, sin que lo impida otra ninguna causa, orden ni mandato que tengan en contrario, y den fe de la dicha publicación, lo cual cumplan los dichos curas y cualquiera de ellos so las mismas penas y censuras, y se les den a las partes los tes-

timonios que pudieren para su resguardo reservando para la definitiva desta causa el proveer lo demás que convenga y así lo proveyó, y mandó y firmó con el dicho su asesor, Don Francisco Serrano y Baraes. El Licenciado Don Juan de las Mariñas".

Resúmenes de este documento fueron leídos por bandos en las principales aldeas de Venezuela. Como se ve, la sentencia a favor de Doña Elvira se pronunció en tribunal eclesiástico. De modo que la Iglesia no se solidarizó con Don Fray Mauro, y por ende los pecados de éste no pueden perjudicarla en forma alguna.

(Es curiosa la expresión: caso de menos valer, del documento anterior. Su significado —claro está— no es igual, pero se acerca al de complejo de inferioridad. Tanto como el conjunto de causas, o parte del conjunto de causas, al efecto de las mismas. Hoy se usa —quizá demasiado— el tecnicismo de psiquiatría. ¿No sería mejor reemplazarlo por: complejo de menos valer? Suena mejor. Tiene una sílaba menos. No es tan pedantesco).

El documento restituyente, ya lo habrá notado el lector, se refiere principalmente a la honra de Doña Elvira. Ahora bien, en él figura la frase: y todos sus hijos y descendientes. Toca a los abogados resolver si la restitución de honra a los hijos de Doña Elvira, debe entenderse de una manera amplia, es decir, que los lava de toda deshonra causada por todas las acusaciones del Obispo contra ellos,o si solo los libra *de la que podía derivarse para los mismos de ser hijos de una mujer condenada por un delito infamante*".

Si, como creo, la segunda interpretación es la correcta, se sigue que el tribunal Metropolitano no lavó, de manera expresa, a Don Pedro y a Doña Ximena, de la deshonra debida a la acusación de incesto. Sino que solamente les devolvió la honra que podemos llamar genealógica, o sea la debida al hecho de descender de personas de buena fama y reputación, requisito indispensable para aspirar, por ejemplo, a títulos de nobleza, los cuales no se concedían a descendientes de reos de delitos infamantes.

Ya sabemos que Don Pedro, habiéndose trasladado a Santo Domingo, después de su mosqueteril escapatoria, se dió preso allí y mediante abogados apeló ante el alto tribunal, por sí y por Doña Ximena, de quien llevó poder, de las sentencias condenatorias de ambos del tribunal eclesiástico de Caracas, y éstas fueron anuladas. Ahora bien: ¿por qué no se le restituyó públicamente la honra a Ximena, quien por ser tan moza y soltera, la necesitaba más que Doña Elvira, cuya vida necesariamente se acercaba a su fin? No habiendo en el libro de Don Andrés Ponte documento alguno que facilite datos con qué resolver este problema, solo podemos concluir que está fuera de toda duda el que Doña Elvira no consintió el incesto de sus hijos. Pero éste ha podido existir ignorándolo ella, o lo que es más probable, Ximena, pecando con otros hombres, y Don Pedro con una actitud poco decente para con su medio hermana, han podido formar unas apariencias de incesto aprovechadas por Don Fray Mauro para una acusación de tal delito. La verdad no se sabrá mientras no se consulten documentos que faltan en la obra de Don Andrés pero quizá no en los archivos de Santo Domingo o Sevilla.

Parece también como si Don Tomás, después de cumplir sus deberes para con su madre, logrando la excarcelación y absolución de ésta, se desentendió del pleito con el Obispo. A partir de ese momento no le vemos intervenir en primera fila entre los que metían guerra a Don Fray Mauro. Hay un documento según el cual Don Tomás desempeñaba el cargo de Don Pedro Navarro que Don Fray Mauro intentó rematar. Pero Don Pedro siguió en Santo Domingo, Don Gabriel Navarro tomó la dirección de la ofensiva contra el prelado, y Don Tomás apenas se deja sentir, como en otro documento en que certifica las cantidades de cacao exportadas por el Obispo. En época en que los hombres se batían por la fama y reputación de una hermana, la actitud de Don Tomás es incomprensible. A menos que Ximena fuera una de esas personas a quienes no se puede defender.

126

XI

LAS EXCOMUNIONES DE DON GABRIEL NAVARRO

DON Gabriel, mientras duró la campaña de Maracaibo, estuvo oculto por los alrededores de Caracas, quizá en ranchos de los cerros, más poblados entonces que ahora porque en 1643 nadie se preocupaba por la erosión ni por la reforestación. Don Martín Tovar Ponte, hombre abnegado que puede considerarse como el antípoda de su pariente Don Fray Mauro, pasó muchos meses refugiado en un rancho de las faldas del Avila, estando su cabeza puesta a precio, y el Gobierno Español, no pudo apresarle. No es, pues, de extrañar que la gente de Don Fray Mauro, con menos recursos que los Capitanes Generales de principios del siglo XIX, no lograra echar manos de Don Gabriel.

Amigos de éste eran todos los enemigos del Obispo, es decir, los Alcaldes, los miembros del Cabildo seglar, los militares, los muchos parientes de los Ponte, de los Navarro, de los Campos y Villavicencio (Doña Elvira era Villavicencio por su madre) Don Gabriel podía, por tanto, contar con mucha ayuda y colaboración dentro del recinto de Caracas y en las haciendas y granjas circunvecinas. Por lo demás era, como dijo el Alcalde, "robusto y mocetón" y tenía aptitudes para la aventura folletinesca, puesto que supo organizar con tan buen éxito la escapatoria de Don Pedro y Doña Ximena.

El bando de Don Gabriel ha debido contar con quinta columnistas dentro de las Casas Episcopales. Díaz de Meza, sin disputa, era uno de tales: En la página 237 del libro de Don Andrés Ponte, figura un documento según el cual hallándose Don Gabriel oculto, la causa contra él "siguió en rebeldía y conclusa condenó el Obispo al dicho Don Gabriel en 200 azotes, seis años de galeras, destierro perpetuo y perdimiento de la mitad de sus bienes. Con testimonio de esta causa y de sus autos, sacados del juzgado secular, DONDE POR CIERTO ACCIDENTE ESTABAN, ocurrió Don Gabriel...".

¿Cuál sería ese cierto accidente? Don Fray Mauro no dejaba ver por nadie los autos, expedientes, ni demás documentos de los procesos que sentenciaba en su tribunal eclesiástico. ¿Cómo fueron a parar al juzgado seglar esos papeles que sin duda se guardaban cuidadosamente en el archivo privado de Don Fray Mauro? Es imposible pensar en otra cosa que no sea un hurto perpetrado en las Casas Episcopales, por alguien que entraba libremente en ellas, quizá el mismo Díaz de Meza, y que traicionó al Obispo llevando los documentos al juzgado seglar.

Durante la ausencia del Gobernador, y el viaje de Don Tomás a Santo Domingo, Don Gabriel escribió repetidas veces a Fuenmayor, sobre la persecución de que le hacía víctima el Obispo. El Gobernador, en una de sus enérgicas comunicaciones a Don Fray Mauro, le exigió, entre muchas otras cosas, que absolviera a Don Gabriel de la excomunión, pero el prelado hizo saber a éste, que no le daría la absolución si no venía en persona a solicitarla. Naturalmente Don Gabriel se abstuvo de meterse en la boca del lobo.

Pero en Setiembre de 1643, llegó Don Tomás de Ponte con un ejecutorial del "Metropolitano con graves penas y censuras para que el Obispo, dentro de tercero día, absolviese los descomulgados, les otorgase las apelaciones, les entregase los autos y que en el interín se inhibiese sin ejecutar

cosa alguna; y que pasados los tres días cualquier sacerdote los pudiese absolver".

El 23 del mismo mes Fuenmayor intimó al Obispo el mandato de la Audiencia Real; Don Fray Mauro empezó por decir que lo cumpliría, pero con su genio para embrollarlo todo, procedió, durante varios días, a darle largas al cumplimiento del mandato mediante recursos diversos. Volvió a decir que se presentara Don Gabriel, y añadió que si lo hacía, le absolvería no por ocho meses sino "lisa y llanamente".

Al lector le habrá sorprendido lo de absolver por ocho meses. Sin duda los jueces eclesiásticos de Santo Domingo, no habiendo recibido informe alguno de Don Fray Mauro, quisieron dar al prelado la oportunidad de apelar a su vez contra las sentencias a favor de los Navarro y de los Ponte. De ahí el levantamiento de las excomuniones por plazo de ocho meses, considerado suficiente para que Don Fray Mauro remitiese los autos, expedientes, sentencias y demás documentos que los jueces de Santo Domingo hubieran necesitado para la revisión de las sentencias favorables a los opositores del Obispo.

La desconfianza de los caraqueños por el Obispo era tal, que Don Tomás quiso "que el Obispo cometiese la absolución a cualquier sacerdote, porque Don Gabriel tenía justo temor, con el ejemplar de su madre, y no se atrevía a recibir la absolución de manos del Obispo....". "El Gobernador despachó sobre este exhorto, a cuya notificación fue el escribano cinco veces" (se entiende que a ver al Obispo) "y al fin cometió" (Don Fray Mauro) "la absolución" (a un sacerdote).

El sacerdote (no se nombra en los documentos) autorizado por Don Fray Mauro para la absolución de Don Gabriel, comunicó al interesado que no se la daría sino "a la puerta de la Iglesia". A la cual no se atrevió a ir Don Gabriel temeroso de que le querían echar mano y prenderlo. Y así no tuvo efecto la absolución ni la entrega de los autos. Y habiendo sacado testimonio de los que en estos pasaron ante el Gobernador se fue Don Gabriel a Santo Domingo y

pareció ante el Metropolitano que le absolvió lisa y llanamente de las dos excomuniones en que le tenía ligado el Obispo...". En esta ocasión sacó Don Gabriel ejecutorial en que el Obispo fue declarado por excomulgado, y provisión real en que fue extrañado por no haber querido remitir los autos".

Don Fray Mauro excomulgado y extrañado! Sobre esto hablaremos en capítulo aparte para no complicar el relato de cómo Don Gabriel se libró de sus excomuniones, pues Don Fray Mauro, a pesar de hallarse excomulgado, se las arregló para que un sacerdote de los que había corrompido, volviese a excomulgar a Don Gabriel, el cual quedó, pues, al cabo de poco tiempo, como si no hubiese ido a Santo Domingo.

En efecto, absuelto ya por el Metropolitano, Don Gabriel se presentó un día Jueves Santo a cumplir con la Iglesia y el celebrante se negó a darle la comunión. Don Gabriel entonces la pidió "públicamente". Alzaría la voz como para hacerse oír por los presentes, pero el sacerdote tornó a negársela. Otra negativa ocurrió el día de Pascua, según documento de la pág. 240 del *Fray Mauro*. "Luego, pasado Casimodo el mismo religioso declaró por descomulgado a Don Gabriel por no haber cumplido con el precepto de la Iglesia".

De modo, pues, que el sacerdote aleccionado por Don Fray Mauro, pues los ardides tienen su sello, se niega dos veces a dar la comunión a Don Gabriel, quien no logra comulgar en días de precepto, y aquel, volviendo las cosas al revés, atribuye el no haber comulgado Don Gabriel a decisión del albedrío de éste, y le excomulga por faltas contra los mandamientos de la Iglesia.

Así se creó un nuevo problema para Don Gabriel, quien "pidió ser absuelto y presentó provisional real sobre carta que había traído de Santo Domingo. Intimósele tres veces al cura que también era Vicario, y nunca se allanó a dar la absolución".

Entonces intervino el Contador Candano como comisario del Gobernador y declaró al cura Vicario "por incurso en las temporalidades".

El cura Vicario, que según Don Andrés Ponte era el Dean Bartolomé de Navas Becerra, mandó a decir a Don Gabriel que fuese a la puerta de la Iglesia para recibir la absolución. Don Gabriel acudió esta vez, pero el Vicario le negó la absolución alegando "que era caso reservado y que había menester comisión del Obispo y así no fue absuelto".

Don Gabriel se quejó a Candano de lo ocurrido, y como el Contador acogiese una "petición que se insertase en el testimonio que se diese del ejecutorial" el Obispo, sabiéndolo, hizo excomulgar a Candano y a Don Gabriel porque "actuaban en cosas de Iglesia".

Las tretas de Don Fray Mauro! No solamente no cumplía lo ordenado por la Audiencia, sino que añadía segunda excomunión a la que ya pesaba sobre Don Gabriel y formaba nuevo lío fulminando contra Candano.

Dejemos por un momento a Don Gabriel y por seguir el orden temporal refiramos cómo el contador Candano se las arregló para lograr su propia absolución. Imitando al prelado, empleó razonamientos y arcabuces "Protestó el real auxilio de la fuerza y lo requirió" (al Obispo) "con la provisión ordinaria para ser absuelto". Téngase presente que en esta frase la palabra provisión significa mandamiento, y se refiere a la prohibición a Don Fray Mauro por la Audiencia, de excomulgar a funcionarios seglares que en ejecución de órdenes superiores, le exigiesen el cumplimiento de disposiciones o decretos de la dicha Audiencia.

La siguiente frase del documento: "segunda vez le exhortó con ella" (con la provisión) "y el Obispo la besó y puso sobre su cabeza y no quiso oír más" debe entenderse en el sentido de que Don Fray Mauro, al recibir la orden escrita, de manos de Candano, hizo, por ironía, el entonces acostumbrado ceremonial de besar el papel y ponerlo sobre su frente con respeto; pero, naturalmente, rehusó absolver a Candano.

Entonces éste instaló un grupo "de doce primero y de veinticuatro soldados después frente a las Casas Episcopales, con la orden de que no entrase nadie y al que porfiase le resistiese con las armas".

Otros tiempos corrían para el Obispo. Los nuevos Alcaldes eran Don Agustín Gutiérrez de Lugo y Don Sebastián de Ponte y Villela, es decir, un amigo (aquel cuya era la casa en que se refugió Doña Paula de Ponte) y un pariente de los Ponte y Campos. Además había fuerzas militares en la capital suficientes para desbaratar la milicia de clérigos, sirvientes, esclavos del Obispo, y de añadidura éste había sido desautorizado, extrañado por la Audiencia de Santo Domingo.

Por tan poca cosa no se amedrentaba Don Fray Mauro. Montó a caballo, salió solo de las Casas Episcopales por entre los soldados que no se atrevieron a detenerle y tomó el camino de Petare. Tampoco era Candano hombre que desiste de sus propósitos. Mandó perseguir al prelado con una patrulla de soldados quienes, en cierto lugar donde creyeron hallarle no encontraron sino "un papel del Obispo de que por evitar ocasiones se ausentaba"; al parecer se escondería en la hacienda de algún partidario suyo, al modo como en meses anteriores lo había hecho Don Gabriel. Según los documentos los soldados llevaron orden de quitarle al Obispo la comida y "la comunicación hasta que le absolviese y que se previniese para embarcarse".

Mientras esto ocurría el Gobernador Gedler y Calatayud "ya se acercaba a la ciudad". Recién llegado como estaba al país es de presumirse venía o de Maracaibo o Coro donde arribaban los más de los barcos que tocaban en Venezuela, o de alguna gira por Valencia y El Tocuyo. Informado por el camino de lo que sucedía en Caracas "envió un auto para que se intimase al Obispo eligiese navío para venirse a España". (En este documento se emplea el verbo venir y no ir, porque lo firmó Don Gabriel Navarro ú otra persona en España para enviarlo al Consejo de Indias o al Rey). Don Fray Mauro respondió "largamente en el Pueblo de Petare diciendo que no

había de embarcarse sino por la fuerza y dijo algunos pesares al Alcalde que se lo fue a intimar".

Llegado Gedler a Caracas parece hubo negociación amigable entre él y Don Fray Mauro pues convinieron en que se "suspendiese todo, los excomulgados fuesen absueltos y cesase el embargo de las temporalidades hasta que por la Audiencia ó el Consejo se enviase resolución y así se hizo".

Lo que para el lector no sea claro en el párrafo anterior se elucidará en el próximo capítulo. Contentémosno por ahora, con señalar el hecho de que si Candano fue absuelto, Don Gabriel quedó excomulgado; según los documentos Don Gabriel no apeló contra la nueva excomunión (la recibida al mismo tiempo que Candano la suya) por estar aún sin absolver de la otra excomunión (la del cura). En efecto, nada ganaba con hacerse levantar una excomunión, pues en este orden de cosas, una vale tanto como dos, igual que en materia de penas de muerte. Y en la provisión o mandamiento del Metropolitano no se hacía ni podía hacerse mención de la nueva excomunión fulminada por el cura. Respecto a ésta, Gedler, como funcionario seglar, carecía de poderes para imponerle al cura que la levantase.

Así, pues, Don Gabriel pasó de una excomunión a otra, acumulando a veces hasta dos excomuniones sobre su alma, gracias a la inescrupulosa habilidad de Don Fray Mauro y sus cómplices para enredarlo todo. Don Fray Mauro se burlaba de sus superiores de Santo Domingo, mediante el procedimiento de dilatar lo más posible el cumplimiento de los mandatos de aquellos en favor de Don Gabriel, y luego lo hacía excomulgar de nuevo con cualquier pretexto, de suerte que el desdichado se veía precisado a una segunda apelación ante el Metropolitano.

Aunque los documentos publicados por Don Andrés carecen los más de fechas, no es difícil calcular que todo lo descrito sobre las excomuniones de Don Gabriel abarcó un período de 18 a 24 meses por lo menos! Dos viajes a Santo Domingo, las largas que daba Don Fray Mauro, la tradicional

lentitud caraqueña para todo; cuidado si esta bufonada inventada por el prelado para tortura mental de Don Gabriel no duró sus tres años completos.

El lector se preguntará por qué tuvo tanto miedo Don Gabriel de acercarse a la puerta de la Iglesia para recibir la absolución. En aquellos tiempos las fuerzas militares y policiales no podían entrar a prender asilados ni a libertar detenidos en las iglesias. De suerte que si en el momento de estar recibiendo la absolución Don Gabriel, un grupo de hombres armados del Obispo se le hubiese echado encima y lo hubiera arrastrado para dentro de la Iglesia y luego a algún zótano de ésta, allí se hubiera quedado hasta que viniese la orden de Santo Domingo para su liberación.

Es de lamentarse que Don Fray Mauro no escribiera comedias o novelas. Sus intrigas o tramas figurarían entre las de mayor inventiva de la literatura universal. Sea como sea Don Gabriel necesitó de toda su habilidad, suspicacia y vigilancia para librar su cuerpo de torturas. Pero su espíritu las padeció infinitas, y esto explica el afán vengativo que lo movió luego a ir hasta España para proseguir allí la guerra contra el Obispo y que le sostuvo sin flaquear durante los años de lucha necesarios para lograr del Rey y del Santo Padre el traslado a Chiapa de Don Fray Mauro.

XII

MUERTE DE LAS TRES MONJAS PONTE Y CAMPOS

ENTRE los muchos hijos de Doña Elvira y Don Pablo de Ponte, tres fueron monjas. Es el caso, pues, que Sor Inés, Sor Elvira y Sor María de Ponte y Campos, murieron hallándose presas por orden de Fray Mauro. Sor Inés, la mayor, había sido una de las fundadoras del convento de la Inmaculada Concepción de Caracas.

En los documentos publicados por Don Andrés Ponte hay muchas referencias aisladas sobre estas tres religiosas, pero ninguna declara, cuándo, cómo, por qué, fueron apresadas, ni tampoco las fechas de sus fallecimientos. Por eso, páginas atrás dije que estos sucesos tenían parcial simultaneidad con los de los últimos capítulos, aunque, como el lector lo comprenderá, lo más lógico es atribuirles mayor tiempo aún que el lapso de las excomuniones de Don Gabriel.

Refiriéndose al Obispo, dice el Gobernador Gedler y Calatayud, sucesor de Fuenmayor, en carta dirigida al Rey: "Llevando adelante esta pasión y enemiga hizo muchos aprietos y opresiones y encerramientos a Doña Inés, Doña Elvira y Doña María de Ponte...". "Quitándoles el sustento ordinario en tanto grado que todas tres murieron llevándose muy poco tiempo las unas de las otras sin que le moviese a piedad" (al

Obispo) "ver la primera muerta para usar con las otras dos de alivio alguno". Otros declarantes coinciden con Gedler en atribuir la muerte de las tres religiosas a los indecibles rigores a que las sometió el Obispo.

En este caso Don Fray Mauro no invadió jurisdicciones ajenas. Dentro de la suya estaban, siendo religiosas, las tres hermanas Ponte y Campos. Otras frases de Gedler sugieren que el Obispo abrumó a las tres desdichadas con tan diabólica crueldad que resistirla excedía las posibilidades de cualquier ser humano.

Pero es difícil creer que el Obispo sometiera a estas monjas a torturas mayores que las infligidas a Doña Elvira. Recuérdese cómo en su arrebato de cólera cuando la fuga de Don Pedro y Ximena, el prelado rebajó a una tercera parte la pena corporal de Doña Elvira, ya sea porque no era del todo cerrado a la compasión, ya porque respetaba lo bastante la opinión del vecindario para, al menos, evitar muriesen las víctimas durante un tormento por él ordenado.

Recordemos ahora los tantas veces citados recios partos de Doña Elvira. ¿No es acaso razonable pensar que algunos de sus hijos, quizá Sor Inés, Sor Elvira y Sor María, debido al traumatismo de su dificultoso nacimiento, y a la mala higiene y medicina de los físicos de entonces contrajeron enfermedades que arruinaron para siempre su vitalidad y salud? En los conventos de mujeres se ven algunas bonitas, robustas, sanas, que a pesar de aparente adaptabilidad a la vida mundanal, tienen en su psique una inclinación irresistible hacia la vida religiosa. Pero otras monjas son también personas débiles de naturaleza, y se refugian en el convento por incapacidad física y mental para la vida seglar que, sin reciedumbre corporal, no puede vivirse plenamente. Las tres hermanas Ponte han podido pertenecer al tipo de monjas asténicas, y ello explicaría su poca resistencia para torturas quizá no superiores a las que su madre superó victoriosamente, pues, a pesar de tener las piernas hinchadas cuando entró a las Casas Obispales, soportó el cepo, las hambres, humedades y fríos de la prisión, los azo-

tes de los negros del prelado, quizá el peso de la herrumbrosa Cordobesa, y pudo luego pasearse por las principales calles de Caracas el día triunfal de la solemne restitución pública en su buena fama y reputación.

Los seres humanos exaltados por las pasiones que debían agitar a los caraqueños durante aquellos meses de terror, parecen admitir, como premisa irrefutable, que una persona encarcelada no puede morir sino a causa de los rigores padecidos durante su estada en la prisión. La gente discurre como si la muerte necesitara la colaboración de los carceleros para deshizar su guadaña o esparcir sus microbios y células cancerosas a través de los barrotes de un calabozo.

En las cárceles suelen morir personas que también hubieran muerto poco antes o poco después, de haber estado libres, pero el juicio humano, dislocado por la pasión no lo reconoce así. Posiblemente las tres religiosas Ponte, con solo el disgusto y angustia debidos a la persecución de su familia, perdieron el apetito, el sueño, se debilitaron, se eticaron y pasaron a mejor vida mas por falta de resistencia física que por el hecho de estar encarceladas. ¿Por qué la prisión no mató a Doña Elvira, a Doña Ana, con ser aquélla sesentona y ésta cuarentona? ¿Por qué no murieron Ximena, y Doña Felipa a pesar del mal parto de ésta en las Casas Obispales? Sin duda Doña Elvira, Doña Ana, Doña Ximena y Doña Felipa tenían la fibra de esas monjas vigorosas que vemos andar de un viento a otro de las ciudades pidiendo limosna, o que en los conventos trabajan de jardineras, cocineras, enfermeras, maestras de escuela. Sor Inés, Sor Elvira y Sol María eran quizá de ese tipo de monjitas flacuchentas, pálidas, nerviosas, dispépticas, que las madres superioras ocupan en reponer el aceite de las lámparas de la capilla, o cambiar las flores marchitas y el agua podrida de los floreros por flores y agua fresca del jardín y de la pila; monjitas de esas para quienes el convento es una suerte de casa de reposo y sanatorio, y que perturban el sueño profundo y sano de las monjas vigorosas, con los chillidos provocados por pesadillas y alucinaciones en que, desorbitados los ojos y

descompuesto el rostro emaciado, ven poblarse la oscuridad de diablos y aparecidos. Si este razonamiento no es falso, Don Fray Mauro no fue tan culpable, como pudiera creerse, de la muerte de las tres hermanas Ponte, aunque tampoco se le puede descargar de responsabilidad en el lamentable fin de dichas mujeres.

La madre abadesa Doña Isabel de Tiera, según se lee en los documentos, sufrió vejámenes y ofensas de Don Fray Mauro; así lo afirma Don Gabriel Navarro en carta dirigida a Fuenmayor, y agrega que la religiosa se ausentó de Venezuela en el *bergantín* que el Obispo *excomulgó* por haber embarcado en él Don Tomás de Ponte. En el libro de Don Andrés Ponte no hay información sobre la madre Isabel de Tiera, pero felizmente el día que me tocó escribir este capítulo, la señorita Carmen Clemente Travieso, publicó en "El Universal" uno de sus amenos y bien documentados artículos sobre temas coloniales, intitulado "Templos y Conventos de la Caracas Colonial", y en él leí que Doña Isabel de Tiedra (según esto al Tiera que veníamos usando le falta una d), natural de Santo Domingo, fue la primera abadesa del convento de las Madres Concepciones, fundado y dotado por Doña Juana de Villela.

Junto con uno de los innumerables informes que envió al Consejo de Indias y al Rey, Don Gabriel Navarro remitió también una carta firmada por algunas religiosas del "Convento de Monjas de Caracas", en que daban fe de cómo el Bachiller Diego Sevillano había sostenido una conversación con las hermanas Ponte, hasta el preciso momento en que pasó Doña Elvira, sentada en un burro, medio desnuda, seguida por dos negros del Obispo que de rato en rato le azotaban las espaldas. Así, pues, las monjas del convento fundado por Sor Inés de Ponte y Doña Juana Villela, no tenían por santo a Don Fray Mauro, antes bien, no vacilaron en corroborar con su valioso testimonio las acusaciones de Don Gabriel Navarro sobre los diabólicos procederes del Obispo. Alguna queja ha debido de tener éste contra la madre abadesa Doña Isabel de Tiedra o Tiera, y contra las tres hermanas Ponte relacionada con el pe-

ríodo que antes de ser trasladada "con indecencia" a las Casas Episcopales, pasó Ximena de Ponte en dicho convento.

(Ese traslado ha podido ser tan indecente como el lector quiera, pero no largo, pues el convento quedaba calle de por medio con las Casas Episcopales, es decir, en la manzana en que hoy se levanta el Palacio Federal).

Leído el artículo de la señorita Clemente, me vino el recuerdo de que Arístides Rojas había escrito sobre el particular, y en efecto, hojeando obras suyas, hallé en el tomo intitulado Estudios Históricos, Serie Segunda, edición de la Lit. y Tip. del Comercio, 1927, página 299, una disertación de doce páginas: "Los exconventos de Monjas de Caracas". Dice Don Arístides: "La señora Villela, mujer de sano criterio, y tan generosa como liberal, fijó la regla, desde el momento en que fue instalado el convento, de que no habría esclavas en el monasterio, y que por lo tanto, todas las que con este título entraran con sus amas, eran libres como las sirvientes, quedando a la voluntad de unas y otras, retirarse cuando quisieran. Así fue que muchas monjas al profesar dieron libertad a las esclavas que las acompañaban, por documento público; mientras otras lo hicieron verbalmente. Muchas de las antiguas esclavas abandonaron el convento, ya por enfermedad, ya voluntariamente, mientras que la mayor parte murieron de edad octogenaria. Algunas sirvientes ascendieron por sus virtudes a ser monjas...".

Por lo que precede vemos que Doña Juana Villela, fundadora junto con Doña Inés de Ponte y Campos del Convento de Monjas Concepciones, fue la primera persona que en Venezuela incluyó en una constitución (una regla es una constitución) un artículo para abolir la esclavitud. Así, pues, en el mismo periodo en que Don Fray Mauro daba tan paganos ejemplos en su obispado, una monja, Doña Juana Villela, natural de Palos, inspirándose solamente en su Religión Católica, se adelantó más de doscientos años a su época, suprimiendo, dentro del recinto del convento por élla fundado, la escla-

vitud que dentro de las fronteras del país no había de terminar sino en la época del Presidente J. G. Monagas (1854).

La Madre Abadesa Doña Isabel de Tiedra era dominicana. Vino a Venezuela como experta en materia de fundar conventos, para ayudar a Doña Juana y a Doña Inés quienes no tenían idea de cómo ha de hacerse para fundar una orden religiosa. Trescientos diez años han pasado desde entonces, y sinembargo, a cada momento hay que traer técnicos extranjeros a Venezuela para fundar cosas que nosotros no sabemos empezar.

Volviendo a las tres monjas Ponte y Campos, no existe un solo indicio en los documentos de Don Andrés de que nadie intentase acción judicial alguna para librarlas de la saña de Don Fray Mauro. Lo mismo puede decirse de Ana de Lepeda. Y de ahora en adelante, nadie lo deplora más que yo (sin sex appeal y sin sadismo mi trabajo de interesar al lector se torna más difícil) no hablaremos más de Doña Ximena, de Doña Felipa del Corro (1), de Doña Paula, ni de Don Pedro Navarro. En los documentos no hay más noticias sobre ellos, como no sean datos para lápidas de cementerio. Don Andrés sólo nos dice que Don Pedro murió en Caracas antes de 1656, Doña Ana el 11 de Febrero de 1668 sin sucesión. Pero sobre la interesante Ximena ni siquiera una fecha de defunción.

---

(1) Esta Doña Felipa es la misma de la conocida leyenda, según la cual ella y su marido Don Juan del Corro, en cumplimiento de una promesa por la salud de su hijo Francisco, encargaron a España una imagen de la Virgen de la Soledad. Durante una tormenta en el Caribe se hundió el velero que la traía. Poco después el mar arrojó una caja a la playa de una hacienda vecina al hoy balneario de Naiguatá. La hacienda de Don Juan y dentro de la caja la imagen sagrada!

Juan Vicente Camacho, en relato publicado en 1852, y Don Andrés Ponte en su "Fray Mauro de Tovar" refieren que Doña Felipa, cortándose sus hermosos cabellos negros, arregló una peluca para la milagrosa Virgen, y donó la imagen a la Congregación de San Francisco. Ambos autores afirman que para cuando escribieron sobre el particular los sedosos cabellos de Doña Felipa cubrían aún la cabeza de Nuestra Señora de la Soledad existente en una nave lateral de la iglesia de San Francisco.

XIII

DON FRAY MAURO EXCOMULGADO

GEDLER y Calatayud fue más sortario que Fernández de Fuenmayor. No tuvo que defender las costas del país contra los luteranos ni la altiplanicie caraqueña fue sacudida por terremotos. Las fortificaciones de Maracaibo se mejoraron durante este período. Dicho sea de paso, Gedler parece procedió con negligencia administrativa. Su juicio de residencia concluyó después de su muerte acaecida en 1651 y sus causahabientes tuvieron que pagar 28.893 pesos a la Caja Real por gastos innecesarios en la reconstrucción de las fortalezas de La Barra.

Fuenmayor murió en 1652. Por motivos ignorados Hernando García de Rivas, Contador de la Real Hacienda, lo mató en duelo o en riña. Pero Don Fray Mauro no se moría ni se dejaba matar. Sus enemigos pasaban a mejor vida, mientras él perduraba en la terrenal sano, fuerte, tan molesto y querelloso como siempre. Diez años había de sobrevivir a Fuenmayor, diez años durante los cuales no cesó de satisfacer el instinto de agresión que, hasta su muerte, día de San Silvestre, año de 1662, se mantuvo tenso, poderoso, en su alma inquieta, perturbada.

Ha debido de ser uno de esos hidalgos de pueblo pequeño (Villacastin, según censo de 1920 no tenía sino 1.414 habitantes) crueles, despóticos, de férrea naturaleza, como el Don

Juan Manuel Montenegro que describe, exagerando un tanto los rasgos, Valle Inclán en Aguila de Blasón. Una gran *bestia rubia,* de tez roja, pecho levantado, cuello grueso de predispuesto a la hemorragia cerebral, voz tonante, mirada dura, inamistosa, como el azul de chispa eléctrica de sus ojos visigóticos, en una palabra, el antípoda de Jesús de Nazareth. Don Fray Mauro no nació para víctima propiciatoria sino para victimario. La religión apropiada para él no era la de Cristo sino la de Wotan.

En hombre así el instinto de agresividad coexiste con notable aptitud para vivir largo tiempo, sanos y fuertes. Igual que de los hombres se defienden de los microbios y de los miasmas. Porque el instinto de agresividad es otro aspecto del que llaman de conservación. Para vivir un animal necesita no dejarse matar. Esto es conservación. Pero si es carnívoro la naturaleza lo compele a matar otro animal para devorarlo y alimentarse. Esto es agresión. Por fuerza, pues, agresión y conservación han de andar brazo con brazo. En la especie humana se resumen y compendian los rasgos de todas las especies animales. Del mismo modo que tenemos colmillos para desgarrar tejidos de animales muertos, como los carnívoros, y dientes chatos para moler pacientemente materias vegetales, cual los herbívoros, así, en nuestra instintividad conviven en diferentes proporciones, la valentía y agresividad de los carnívoros, y de las aves de presa, y la cautela y prudencia de los herbívoros y de los avechuchos vegetarianos.

Los filósofos de épocas menos ilusas y optimistas que el siglo pasado, empleaban la expresión más general de instinto de perseverar en el ser, en cuya comprensión cabían la conservación y la agresión. Pero hablar solamente de conservación es aburguesar al instinto, y recurrir al circunloquio de la supervivencia del más fuerte por no decir crudamente que en el ser vivo hay un instinto de agresión, es sencillamente miedo a llamar las cosas por su nombre. La palabra conservación sugiere ideas de ahorros en el banco, higiene y moderación, gorro de lana para evitar catarros, bicarbonato después de las

comidas, vacunas en masa para prevenir epidemias, y con tales representaciones en la mente, no hay quien pueda explicarse cómo en la selva primitiva, una especie humana que no agrediera, que no atacara, hubiese podido sobrevivir entre las bestias feroces.

Los hombres de ataque y agresión suelen ser biológicamente perfectos. Por ende son longevos y de modo natural engendran en torno a sí la tragedia, porque lo trágico, cuando se echan a un lado las fantasías de los estetas y de los filósofos, que pretendiendo revelarnos la esencia de las cosas no nos dan sino esencia de verborrea; lo trágico, decía, cuando se lo analiza sin ideas preconcebidas de exaltar y de hacer bombo al género humano, a su estética y filosofía demasiado humanas, no es, en términos de realidad sino el pasmo y suspensión que causa el ver a uno que no se deja pisotear ni matar y que pisotea y mata a otro que no puede impedir que aquél lo pisotee y mate. El triunfador puede ser una fuerza natural pero el vencido es siempre un hombre o un grupo de hombres. Por eso en todos los tratados de estética nos cuentan, como si fuera una gran revelación, que lo trágico causa terror y piedad. (No estoy dando ninguna recomendación ni consejo. Uno nace agresivo o conservador, y no hay frases —así sean de Nietzche— ni píldoras de vitaminas ni de hormonas que puedan pasarlo de uno a otro bando. Si de lograr resultados prácticos se trata, nada hay más inútil que el Zarathoustra).

El puntapié era tan natural a Don Fray Mauro como el encuevar el pie en una chinela al burgués que lee a Marden. Cuando el Obispo bendecía a su rebaño ¿no sería su gesto como el de un maestro de esgrima que describe una estocada? Pero cuando fulminaba una excomunión su ademán ha debido tener la perfección propia de los actos que corresponden plenamente a los rasgos del carácter y a las modalidades del temperamento. Veámosle pues, defenderse agresivamente contra sus enemigos de Caracas y contra las provisiones del Metropolitano.

Don Gabriel Navarro desembarcó en Maracaibo en su tornaviaje a Venezuela. Sería porque el barco no tocó en La Guaira, y no por miedo al prelado, como meses antes lo había hecho Don Tomás de Ponte. En efecto, la situación había mejorado mucho para los Ponte desde la llegada de Don Tomás. Las fuerzas militares de Fuenmayor habían retornado a Caracas, y ya Don Fray Mauro no podía imponerse con sus milicias de clérigos, sirvientes y esclavos.

Don Gabriel tenía en su arcón un Ejecutorial contra el Obispo. Ya Don Tomás había traído otro, al cual se califica de primero en el documento que sigue: "Con testimonio de sus intimaciones sacó". (Don Gabriel) "segundo ejecutorial en que el Obispo fue declarado por incurso en las penas del primero y se mandó que fuese publicado por descomulgado en las Iglesias de Venezuela y que ejecutada esta orden, si el Obispo entregase todos los autos originales de los procesos en manos de Fray Francisco de Ceta o Fray Juan de Espinosa fuese absuelto. Y sobre este Ejecutorial dió la Audiencia Provisión Real de cumplimiento y auxilio".

Llegado a Maracaibo, Don Gabriel "requirió con el dicho Ejecutorial al Vicario, el cual, habiéndolo obedecido, publicó por descomulgado al Obispo a 17 de setiembre de 1644".

Las frases siguientes, del mismo documento, requieren lectura muy atenta:

"Notificó luego" (Don Gabriel) "a Fray Juan de Espinosa el ser Juez Privativo, que aceptó la comisión, y a dos curas de la ciudad, que tenían poderes del Obispo, intimó lo que pasaba. Los cuales alegaron de nulidad, y apelaron, y el Vicario les otorgó la apelación, y mandó a dar testimonios de los autos y se les dió; aunque con la copia del Ejecutorial, porque Don Gabriel, en publicándose la excomunión lo retiró".

Por lo anterior vemos que el Vicario declaró por excomulgado a Don Fray Mauro, y luego aceptó la apelación de los dos curas apoderados de Don Fray Mauro. Esto no significa que levantó la excomunión, puesto que más adelante veremos como Don Fray Mauro pasó siete meses excomulgado. Es in-

teresante también hacer notar la precaución de Don Gabriel de sacar copias autenticadas, del Ejecutorial, y de retirarlo tan pronto fue publicada la excomunión de Don Fray Mauro. Desde este momento Don Gabriel no mostraba sino las copias del Ejecutorial, y conservaba éste bien escondido. ¿Temería acaso que se lo robasen, después de lo cual hubiera tenido que volver a Santo Domingo para solicitar un duplicado? En una época en que no había registro público la pérdida de una escritura podía determinar graves consecuencias. Otros documentos dan a pensar que Don Fray Mauro y sus apoderados fundarían su apelación contra el Ejecutorial en la pretendida imposibilidad en que, al decir suyo, se habían visto hasta entonces de remitir los autos a Santo Domingo.

Informado Don Fray Mauro de la llegada de Don Gabriel con Ejecutoriales y Provisiones "despachó mandamiento, a primero de octubre, para que se presentasen ante él y darles cumplimiento".

Este mandamiento del Obispo se publicó en Maracaibo y "hubo autos sobre que apareciese el Ejecutorial". Pero Don Gabriel se guardó bien de exhibirlo de nuevo y arguyó que el Vicario "no era Juez sino para cumplirlo como lo había hecho". Así, pues, los clérigos apoderados de Don Fray Mauro tuvieron que contentarse con testimonios de los autos "sin ir inserto el Ejecutorial". Pero, por razones que no explican en el documento, seis días después, Don Gabriel "lo exhibió y dió copia de él al Notario".

Según el mismo documento, "no consta que se le remitiese testimonio al Obispo, pero consta que en carta de 19 de setiembre le avisó el Vicario como el Ejecutorial era para que fuese puesto por descomulgado en todas las parroquias hasta que entregase todos los papeles actuados con Doña Elvira de Campos y sus hijos a Fray Francisco de Ceta o a Fray Juan de Espinosa y que le absolviesen".

Al llegar a Caracas, Don Gabriel dijo había remitido el Ejecutorial a Agustín Gutiérrez de Lugo, uno de los Alcaldes en aquel momento. Don Fray Mauro "hizo muchas diligen-

cias para que pareciese el Ejecutorial" mediante peticiones dirigidas a los Alcaldes. Pero éstos no podían complacerle porque "el Ejecutorial lo tenía Don Gabriel".

Lo anterior sugiere que Don Gabriel temía mucho perder el documento, y a más de esconderlo cuidadosamente, recurría a falsos informes sobre su paradero, como el decir que lo había entregado a Gutiérrez de Lugo, sin duda para despistar a Don Fray Mauro. Los confusos documentos, citados por Don Andrés Ponte, relativos a estos particulares, mueven un tanto a risa, en parte porque es imposible comprenderlos plenamente, y en parte porque dan la impresión de que Don Gabriel y Don Fray Mauro estaban jugando al escondite con el Ejecutorial.

Don Andrés insertó docenas de documentos sobre el encarcelamiento de Doña Elvira, de Doña Felipa, sobre sus torturas y sobre la restitución de aquella en su buena fama; pescando una frase significativa por aquí, otra por allí, puede uno formarse idea bastante clara de lo que sucedió. Pero el capítulo sobre materia tan interesante como la excomunión de Don Fray Mauro no tiene la rica documentación de otros, y no es posible comprender todo lo que en él se menciona de manera incompleta.

El documento que venimos comentando sugiere que Don Fray Mauro no quería reconocerse excomulgado hasta no ver el original del Ejecutorial. Quizá algunos curas se negaron a publicarlo por excomulgado en la Catedral. Pero no parece dudable el que no comulgara durante siete meses, porque de otro modo no pueden entenderse las frases siguientes del documento: "El Obispo dice que no supo lo que contenía el Ejecutorial ni bastó toda su diligencia a que se manifestase para darle cumplimiento, esto por la malicia del dicho Don Gabriel que quiso tenerle todo este tiempo descomulgado. Y el dicho Don Gabriel pretende persuadir que el Obispo supo desde [illegible] go lo que contenía el Ejecutorial, y que envió a Santo Domingo a pedir su revocación por no entregar los autos que se le mandaban" (a entregar).

En efecto, mientras Don Fray Mauro por una parte solicitaba el Ejecutorial con ahinco, por otra despachó al licenciado Andrés Alvarez "que con poder suyo se presentó ante el Metropolitano a 25 de noviembre de 1644 apelando del dicho Ejecutorial con testimonio del Notario de como desde el 19 de octubre de 1643 no se le había pedido de los autos y que te tenía sacado de todos y por falta de pasaje no los había remitido. Pero el Metropolitano proveyó que el Ejecutorial se cumpliese".

Por lo anterior vemos que Don Fray Mauro envió al licenciado a Santo Domingo para la apelación, pero no los autos de los procesos. Y esto se confirma por otras frases del documento, que a continuación citamos: "y hasta que supo la resolución del Metropolitano, no se allanó a entregarlos. En esto y en la ejecución de las Reales Provisiones, que se dirá. se pasó hasta que el 20 de abril de 1645 presentó Don Gabriel en Caracas el Ejecutorial, diciendo usaba de él por estar ya ejecutada la Provisión de Extrañeza, y pidió fuese puesto el Obispo por descomulgado en la Catedral. Pero como ya había entregado (Fray Mauro) los autos todos, en virtud de la Provisión Real tercera carta, de que se hará relación, sin otra diligencia a 22 de abril de 1645 fue absuelto por Fray Francisco de Ceta. Habiendo pasado desde las publicaciones hechas en Maracaibo *siete meses y cinco días*".

Este período de setiembre de 1644 a 22 de abril de 1645 fue muy duro para Don Fray Mauro: llegó Don Gabriel con el Ejecutorial, Doña Elvira fue restituída en su buena fama, y el Contador Candano sitió con soldados al Obispo para hacerse absolver. En noviembre de 1644 el Gobernador Gedler escribió al Rey una carta en que se refiere a la muerte de las tres hermanas Ponte como cosa recién ocurrida. Hago notar estos detalles para que el lector tenga alguna noción de la cronología de los sucesos.

¿Por qué Don Fray Mauro se resistía tanto a remitir los autos a Santo Domingo? Pensando sobre el particular le pasa a uno por la mente la sospecha de que la mayoría de tales au-

tos... no existían. De fijo Don Fray Mauro condenó a los Ponte, a los Navarro, a los Corro, a Díaz de Meza, a los procuradores y otras víctimas suyas en rápidos procesos verbales de los cuales solo se escribiría la sentencia formulada según *su gusto*. Luego, cuando los de Santo Domingo lo pusieron entre la espada y la pared, Don Fray Mauro se vería obligado a ordenar a sus juristas que redactasen y escribiesen a toda prisa los autos que hubieran debido hallarse en el Tribunal Eclesiástico caraqueño, si Don Fray Mauro hubiera cuidado de que los requisitos legales se cumpliesen en aquellos juicios. Pero antes él disponía de la fuerza, y no pensó en el derecho, y he aquí que ahora, una fuerza superior a la suya le exigía la justificación de sus actos y los razonamientos de sus sentencias. Por más prisa que se diesen los juristas y escribanos de Don Fray Mauro, no era posible redactasen de memoria y escribiesen en breve tiempo, la infinidad de autos de tantos procesos como Don Fray Mauro intentó contra sus víctimas. Esta hipótesis explica la dilación de más de seis meses en la entrega al Vicario de los documentos que la Audiencia reclamaba para levantar la excomunión de Don Fray Mauro. Y toda la agitación por el Ejecutorial y la excomunión de Candano y la fuga a Petare y demás tretas y mañas no fueron quizá sino subterfugios para distraer la atención de todos mientras en las Casas Episcopales se afanaban por inventar los autos de unas causas sentenciadas meses antes sin la menor preocupación por autos ni procedimientos de derecho. Todo lo dicho hasta aquí parece sugerido por intención maligna y humorística a la vez. Pero Don Fray Mauro no quiso nunca mostrar los famosos autos a nadie, ni siquiera al procurador de los Ponte. ¿No es lógico pensar que si no tuvo en cuenta el derecho cuando invadió la jurisdicción real en plena calle, ocupando casas de seglares, patrullando la ciudad con su extraña y heterogénea milicia, rompiendo el día a cañonazos disparados en el patio de su residencia, vendiendo oficios o cargos y bienes muebles de sus víctimas en la plaza mayor, no es lógico pensar, decía, que si hizo todo esto sin el menor escrúpulo, ha debido también de reducir los juicios de su Tri-

bunal Eclesiástico a la simple redacción de severas sentencias prescindiendo autos, de debates, de expedientes, de interrogatorios, cosas todas que si son exasperantes para cuantos no son juristas, lo han debido ser en grado sumo para un hombre violento, impulsivo, irascible, colérico. Finalmente, cuando se piensa en la infinidad de comunicaciones que Don Fray Mauro enviaba diariamente a los Alcaldes para amedrentarlos y confundirlos, y en la manera como se desparramaba en tales escritos, remontándose hasta citaciones de los Concilios Eclesiásticos, no se comprende cómo en los agitados días de los procesos, arrestos, torturas, de los Ponte y de los Navarro, de los inventarios, remates, ventas de sus casas, de sus bienes, los juristas y escribanos de Don Fray Mauro hubieran podido ocuparse de todo lo dicho y además redactar, escribir y archivar debidamente los autos de los procesos. Conviene recordar que el fiscal de las causas contra los hermanos de Paula de Ponte, tenía el mando de la patrulla encargada de apresar a la joven. ¿Puede un hombre ejercer funciones policiales y judiciales a un tiempo? Ya oímos hablar a este hombre con Paula cuando intentó arrestarla mediante la burda artimaña del caballo blanco. A sí mismo se calificó de palo, es decir, quiso darle a entender a Paula que no debía reprocharle el mal que de él recibía, como nadie acrimina al palo que se usa para una paliza, sino a la mano que lo esgrime. ¿Puede uno representarse a este fiscal tan pobre de inventiva y de labia escribiendo una acusación digna de remitirse al alto Tribunal de Santo Domingo?

Además del Ejecutorial, Don Gabriel Navarro presentó en Maracaibo dos "Provisiones", palabra ésta que como ya dijimos significa despacho o mandamiento que en nombre del Rey expedían algunos tribunales, especialmente las Audiencias y Consejos, para que se ejecutase lo que por ellos se mandaba y ordenaba. (Diccionario de la Academia).

Una de estas Provisiones era de extrañeza y la otra de embargo de las temporalidades (rentas que legalmente recibían los Obispos de Caracas). La primera se publicó en Ca-

racas a 24 de octubre de 1644 y se notificó a los oficiales reales para el embargo de las temporalidades. Don Fray Mauro dijo estaba dispuesto a embarcarse si había navío.

Como todas estas penas y la de excomunión se derivaban de sus atropellos y de el no haber remitido los autos, Don Fray Mauro se hizo dar una certificación según la cual desde el 9 de marzo de 1643 hasta el 31 de agosto de 1644 no había salido de "aquel puerto" (es de suponerse sería La Guaira) "ningún navío para Santo Domingo. Obtuvo también otra certificación de que la "Urca de Villegas" que días antes había zarpado iba entonces a Puerto Rico y no a otra parte". Ahora bien, parece ser que sus enemigos obtuvieron certificación de como Fray Mauro mismo sabía que la "Urca de Villegas" iba a Santo Domingo, pues en ella envió, según ya dijimos, al licenciado Andrés Alvarez con poderes para sus apelaciones.

Así fue pasando el tiempo hasta que el 14 de noviembre del mismo año de 1644 se presentó ocasión para embarcarse. Por tercera vez se le intimó la provisión de extrañeza al Obispo "a lo que respondió larguísimamente y concluyó que sin nueva orden de la Audiencia ó del Consejo no le tocaba a los Alcaldes (quienes hacían estas intimaciones) el proveer que se embarcase". "Recusó el uno (Sebastián de Ponte y Villela) por ser deudo de sus contrarios y por estar descomulgado".

Esta oposición la fundaría Don Fray Mauro en el hecho de no ser los Alcaldes funcionarios reales sino municipales y por tanto no tocaba a ellos hacer cumplir provisiones reales. En efecto, los Alcaldes informaron al Gobernador, y éste comisionó a Don Melchor de Candano para ejecutar la orden de extrañeza, quien hizo "pregonar esta comisión a son de cajas".

Fue en este preciso momento cuando Don Gabriel pidió a Candano ordenase al cura de la Catedral le absolviese de la excomunión, y como Candano accediera, Don Fray Mauro aprovechó la oportunidad para hacer excomulgar a Candano porque "intervenía en asuntos de la Iglesia". A Don Fray Mauro le habían censurado mucho el "entrarse por la jurisdicción real". Ahora él excomulgaba a Candano por entrarse

en la jurisdicción eclesiástica, puesto que exigía al cura levantar una excomunión, y el Contador, exasperado puso los 24 soldados ante las Casas Episcopales, y ocurrió la fuga a Petare que ya hemos relatado.

Pasaron unos meses más y todavía para el 30 de marzo de 1615 Don Fray Mauro no se embarcaba ni había entregado todos los autos de los procesos. El 15 de abril del mismo año Don Gabriel Navarro pidió se embargasen las temporalidades y se ejecutase la pena de extrañeza en el Obispo, y en sus bienes, y que fuese remitido a la Audiencia. Don Gabriel se fundaba en que el plazo para el cumplimiento de las provisiones reales estaba vencido, y que aún Don Fray Mauro no había restituído todos los bienes de sus víctimas ni remitido todos los autos de los procesos, pues quedaban por entregar muchos papeles de importancia. (Por este detalle vemos que el Vicario levantó la excomunión de Don Fray Mauro cuando éste le entregó solo una parte de los autos. Quizá la masa de éstos era tan grande que el Vicario creyó recibía la totalidad de los documentos).

Atendida la petición de Don Gabriel se pregonó que de los bienes del Obispo se cobrasen 15.950 pesos, monto de las penas pecuniarias y se intimó a Don Fray Mauro la orden de embarcarse.

Entonces el ladino hidalgo recurrió a una curiosa artimaña. Un día entró en la Catedral y tras un rato de adoración ante el Santísimo Sacramento, "se salió a pié y se fué luego al Puerto de La Guayra, que dista cinco leguas, donde llegó al anochecer a buscar embarcación. Causó esta salida alboroto en el pueblo y el Alcalde envió cuatro vecinos a rogarle al Obispo que se volviese porque no era necesaria aquella aceleración, sino que saliese acompañado y con decencia. Y algunos días después se volvió el Obispo a su Iglesia y habiendo llegado el Gobernador se convino con el Obispo en que se suspendiese todo, los excomulgados fuesen absueltos y cesase el embargo de las temporalidades hasta que por la Audiencia ó el Consejo se enviase resolución. Y así se hizo".

De modo, pues, que la más alta autoridad civil de Venezuela, no obstante las provisiones reales de Santo Domingo, que en sus manos tenía, incurrió en la debilidad de no hacerlas cumplir. Sin embargo, poco antes de llegar a Caracas había dado las órdenes necesarias para el extrañamiento del prelado, y había comisionado a Candano para lidiar con el peligroso Obispo. ¿Cómo se las arregló Don Fray Mauro para doblegar la voluntad del Gobernador en una negociación que ha debido ser amigable, pues en ningún documento se habla de amenazas de excomunión ni cosa alguna que sugiera idea de violencia de parte del Obispo contra Gedler?

La explicación de la extraña mudanza en el ánimo del Gobernador quizá está en el revuelo causado en Caracas y en La Guayra por Don Fray Mauro con su viaje solo al puerto. El lector recordará que varias veces he repetido una frase de Don Gabriel Navarro, a la que doy mucha importancia. Es la referente a los muchos partidarios que dice tenía entre los seglares el Obispo. Tengo para mí, sin poderlo probar, que estos partidarios han debido ser en su mayoría españoles recién venidos que derivaban ventajas de los atropellos del Obispo. El bando opuesto ha debido ser el de los criollos descendientes de conquistadores, parientes o amigos de los Ponte, de los Navarro, para quienes, al contrario, eran perjudiciales las arbitrariedades de Don Fray Mauro. Es muy posible que el bando español haya formado un alboroto en Caracas, protestando contra la manera desconsiderada como dirían había sido enviado el Obispo a La Guayra. Ya sabemos que él se fue solo, motu propio. Pero el bando español, quizá de acuerdo con Don Fray Mauro, regaría en la ciudad la especie de que eran los Alcaldes quienes sin miramientos de ninguna clase para todo un Ilustrísimo Señor Obispo, le habían echado de la ciudad y forzado a bajar solo a La Guayra. Sin duda que los Alcaldes se aterrarían con la idea de quedar ante el Gobernador y los españoles como personas de tan mala crianza que no guardaban con un príncipe de la Iglesia las debidas consideraciones, y en la imposibilidad de desmentir una especie há-

bilmente propalada, se apresurarían a enviar cuatro vecinos para presentar excusas a su Señoria Ilustrísima y a darle seguridades de que no era menester tanta precipitación para su partida. Los españoles por su parte abrumarían a Gedler — español como ellos— con instancias a favor de Don Fray Mauro, y el Gobernador, irresoluto de naturaleza, no necesitaría más para aplazar el cumplimiento de las provisiones de Santo Domingo.

En el documento citado poco ha se habla de que todos los excomulgados fuesen absueltos, pero Don Gabriel no lo fue, y por este motivo, y quizá también por el despecho que le causaría ver como Gedler retardaba la ejecución de las provisiones reales volvió a Santo Domingo donde recibió la absolución y prosiguió en su empeño de librar a Caracas de su Obispo, reanimando las causas judiciales que contra Don Fray Mauro se debatían ante la Real Audiencia.

Lo cierto es que para julio de 1646 Don Fray Mauro estaba muy agresivo en su Catedral, como bien lo prueba la vejación que infligió el día 24 del mismo mes, víspera de Santiago el Mayor, patrón de Caracas, a Don Tomás de Ponte, "que servía por su hermano el dicho Don Pedro Navarro, el oficio de Escribano de Cabildo de la dicha ciudad de Caracas". (Se recordará que Don Fray Mauro había sacado a remate dicho oficio que de por vida poseía Don Pedro Navarro. Un señor de Villanueva hizo una postura de 3.000 pesos por el cargo. Si Don Tomás lo ejercía por su hermano Don Pedro ello es prueba de que la propiedad del oficio había sido restituída a Navarro. Es de notarse también que para esta fecha el acusado de incesto no estaba aún en Caracas. En ninguno de los documentos publicados por Don Andrés Ponte se menciona el regreso de Don Pedro Navarro. ¿Por qué razón se quedaría en Santo Domingo?).

Si necesaria fuera una prueba de que Don Fray Mauro no tenía el menor respeto por su Dios ni por su religión, su proceder en la Catedral la víspera del Apóstol Santiago lo demuestra de modo definitivo. Aquel acto bochornoso, que re-

sumiremos lo más posible, fue relatado minuciosamente en documento enviado al Rey de España, firmado por Don Tomás de Ponte, por el Gobernador Gedler y por todos los miembros del Cabildo de Caracas. (Páginas 242 a 252 del Fray Mauro por Don Andrés Ponte).

Don Tomás de Ponte hallábase junto a los demás miembros del Cabildo sentados en la Iglesia Mayor durante una ceremonia religiosa. Desde el Coro Don Fray Mauro de Tovar envía al Bachiller Diego Sevillano a decir al Alcalde (Gonzalo de los Ríos) "que hacía cabecera por faltar el Gobernador", que echase de allí a Don Tomás de Ponte. El Alcalde respondió que "no hay causa para echarle de su asiento". Entonces salen del Coro dos monacillos con ciriales y algunos clérigos, se acercan a Don Tomás y le ordenan de parte del Obispo salir de la Iglesia. "Echalde fuera, matad ese pícaro, matalde a palos", dice desde el Coro el Obispo con voz lo bastante fuerte para que todos los presentes le oigan. Un clérigo toma un cirio de manos de un monacillo y golpea a Don Tomás con tal fuerza que el cirio se hace pedazos. Otros clérigos buscan piedras y palos y acometen decididamente a Don Tomás, quien se salva de ser apaleado por la intervención de un residente de la ciudad, José de Vengoechea, mientras el Obispo continuaba gritando: "Dalde, dalde, matalde a palos".

Mientras Don Tomás Ponte iba a dar cuenta de lo sucedido al Gobernador Gedler, el Cabildo salió en cuerpo de la Iglesia con el Estandarte Real, por solidaridad para con Don Tomás.

Reconstruyamos mentalmente el ambiente en que se verificó esta desairada escena cuyo protagonista no solo desmereció de su dignidad de Obispo sino también de su condición de hidalgo. Tratemos de imaginar qué tal ha debido de ser esa Iglesia Mayor, cuyos clérigos y monacillos se armaron de piedras y palos al instante mismo de formar el prelado la tabernaria bronca. Su piso ha debido tener pavimento de mal ajustadas piedras o quizá no estaban aún reparados los deterioros causados en el edificio por el terremoto, y posiblemente había en algunos rincones estacas como las que se usaron has-

ta hace cincuenta años para apisonar la greda húmeda en los tapiales, y cúmulos de piedras de las que se utilizan en la construcción de machones de mampostería. De ser así aquella Catedral carecía del refinamiento adecuado para estimular la devoción y la cortesía en el espíritu de un europeo como Fray Mauro, en quien, por fuerza, los sentimientos religiosos, así como los hábitos señoriales, desquiciados aquéllos y éstos por la violencia del temperamento del Obispo, no se despertaban sino por incitaciones visuales, auditivas, olfativas, propias de iglesias palaciales y de residencias infanzonas. Quizá en la Catedral de Burgos o en la de Toledo, llenas de efluvios místicos acumulados en sus antiguos pilares, muros y vitrales por varios siglos de culto religioso estilizado con todos los recursos del arte, la poca religiosidad del prelado se hubiera avivado lo bastante, no para elevarlo en espíritu a Dios, sino para permitirle contenerse ante los hombres, reprimiendo el arrebato de cólera que le vino al ver a Don Tomás. Quizá el lujo de una casa procera en Avila o Salamanca le hubiera producido el mismo efecto frenador. Pero a la pobre Iglesia de Santiago de León de Caracas le faltaba la majestuosidad necesaria para suplir en el Obispo ese constante sentir la presencia de Dios, que en las almas religiosas recubre la percepción del mundo material de inefable resplandor que transfigura una gruta de anacoreta en mansión celestial. Privado Don Fray Mauro de esa riqueza interior no podía ver sino el aspecto de corralón techado que tendría su Iglesia, y reaccionaba como hubiera podido hacer en la caballeriza de una posada de camino.

Esta expresión, posada de camino, la escribí de modo maquinal, y como todo acto no premeditado tiene un motivación subconsciente; en efecto, en una carta del Cabildo caraqueño a Su Majestad el Rey, escrita para elevar a su conocimiento este atropello, hay la siguiente frase: "y le tiró tan gran golpe que a no quebrar por arriba (el cirio) fuera muy posible matarle". ¿No es casi idéntica esta frase a muchas del Quijote referentes a riñas en ventas de camino? Fue después, y no antes de escrita dicha expresión, cuando se me tornó cons-

ciente la asociación de ideas explicada, lo cual demuestra cuán naturalmente viene al espíritu la comparación de esta violencia del Obispo con las de un posadero de la Mancha del siglo XVI.

La ira de Don Fray Mauro no se debió solamente al hecho de estar presente en la Iglesia Mayor Don Tomás de Ponte. El prelado acababa de saber que Don Gabriel Navarro se había embarcado en Santo Domingo para España a fin de presentar sus quejas ante el Consejo de Indias y ante el Rey si fuere necesario. El Obispo no podía tolerar el que sus enemigos demostrasen tanto vigor y constancia en el contraataque como él tenía en el ataque.

¿Por qué se embarcó Don Gabriel Navarro para España? ¿Había surtido efecto en Santo Domingo la defensa enviada por Don Fray Mauro?

En los documentos de Don Andrés Ponte hay algunos indicios de que las cosas mejoraron un tanto para el prelado después de levantada su excomunión.

Gedler y Calatayud era hombre irresoluto. Ya le vimos llegar a un arreglo con Don Fray Mauro en que "se suspendía todo, hasta que por la Audiencia ó el Consejo se enviase resolución". Posiblemente Don Fray Mauro y sus juristas lograron persuadir al Gobernador de que la Audiencia, al conocer los autos y apelaciones enviados por el prelado, anularían los fallos anteriores, en perjuicio de los Navarro y de los Ponte. Quizá no quedó completamente persuadido, pero le infundirían por lo menos dudas de que el nuevo fallo confirmase el primero. Lo cierto es que Gedler por un lado guardaba ciertas consideraciones a Don Fray Mauro, pero por el otro no cesaba de escribir a su Rey en contra del Obispo, y de pedirle pusiese remedio a la tensa situación que causaba en Caracas la presencia de Don Fray Mauro.

Hay una carta suya al Rey en que se refiere a "que corre mucho peligro de despoblarse esta ciudad pues sus pobladores no son poderosos a resistir la fuerza de sus obras" (de Don Fray Mauro). El Gobernador no se dió cuenta de que se cla-

vaba a sí mismo un puñal, pues el más llamado, como primer mandatario, a reprimirlas, era él mismo. Poco después agregaba: "pues la libertad que ha cobrado el Obispo con la cedula para que se le desembarguen las rentas no es decirle, cada dia se empeora, y así va satisfaciendo su gusto, a mí me estan clamando las partes y no ejecuto nada hasta ver lo que Vuestra Majestad me manda dándoles a estos pobres vasallos el consuelo que esperan y piden tantas persecuciones del Obispo".

Don Andrés Ponte hace muy pocos comentarios a la mayoría de sus documentos. Respecto a éste exclama con razón: "que debil era el Gobernador y qué fuerte el Obispo".

Evidentemente Gedler era hombre incapaz de dar un paso sin órdenes precisas de su soberano y que esperaba de este el remedio que un Gobernador del temple de Fuenmayor hubiera aplicado por propia iniciativa, sobre todo teniendo como tenía Gedler, la provisión de extrañeza contra Fray Mauro.

Sin embargo da qué pensar la cédula para el desembargo de los bienes del Obispo. ¿De quién provenía esta cédula? ¿De la Andiencia de Santo Domingo? ¿Y si venía de Santo Domingo, qué la motivó? No hay frase alguna de los documentos de Don Andrés que permita dar con respuestas a estas preguntas.

Hay un documento (pág. 261) del Fray Mauro de Don Andrés, seguramente un resumen hecho por un jurista de la Audiencia, cuya frase final es: "ni hay más claridad en los autos".

Esto lo escribió un hombre de la época que tenía los autos en sus manos. Yo que sólo he leído los documentos publicados por Don Andrés, he tenido a cada momento la impresión de que hay muy poca claridad en este complicado asunto y mis lectores, con toda seguridad, comparten esta impresión.

Es de pensarse que la masa de papeles enviada por Don Fray Mauro a Santo Domingo embrollasen las cosas de tal modo que los juristas de la Audiencia se vieron en la imposibilidad de juzgarlos rápidamente. Quizá surgieron diferencias de criterio y es posible que la defensa del Obispo logra-

se al menos una suspensión del embargo de las temporalidades. Estas dilaciones y la parcial ventaja obtenida por la defensa en lo de las rentas, exasperarían a Don Gabriel y le decidirían a embarcarse para España.

Una lectura atenta de los documentos permite ver que Gedler no logró con su prudencia sino reemplazar la guerra ardiente anterior a su llegada por guerra fría. Don Fray Mauro no sacó más su milicia armada ni invadió residencias de vecinos para inventariarles, embargarles y rematarles sus bienes. Tampoco arrestó a nadie más, pero prosiguió excomulgando a diestra y siniestra por un quítame allá esas pajas como antes. "Ya no quedará vecino a quien las campanas no publicaran por incurso en la bula del Señor" (excomunión). Esta frase es de la carta que con fecha 8 de octubre de 1646 dirigió el Cabildo al Rey para referirle el atropello contra Don Tomás de Ponte.

Tampoco demostró Don Fray Mauro la menor cordialidad por Gedler. Este quiso celebrar, a poco de su llegada, con la pompa tradicional, las fiestas de Santiago en la Catedral. Don Fray Mauro no consintió, el Gobernador se enojó con él, y por auto ordenó al Cabildo "que de ningún modo compeliera a sus individuos a que en cuerpo de Cabildo concurran a la Catedral a ninguna función hasta que Su Majestad, a quien tiene dado cuenta no resuelva".

El Príncipe de Asturias murió en momentos en que Gedler visitaba la provincia de Coro. Don Fray Mauro y el Gobernador aprovecharon la ocasión de las exequias para una nueva querella que duró siete meses. No se sabe lo que ocurrió sino por un párrafo de Terrero, en que el cronista alude al hecho, sin dar detalles, quizá porque, hombre de iglesia, le inhibía el escrúpulo de creerse obligado a guardar silencio sobre los errores de un Obispo. Dice Terrero: "Las ruborosas consecuencias de este estruendoso encuentro ya se dejan concebir cuáles serían, supuesto que se tuvo el cuidado de sustraer de los libros capitulares los acuerdos y contes-

tas que se tuvieron desde el día 5 de agosto que comenzó esta beligerante refriega, hasta el 20 de marzo de 1648".

Así fue pasando el tiempo hasta que, en 1649, llegó un nuevo Gobernador. Don Fray Mauro seguía atrincherado en sus Casas Obispales. El Cabildo no concurría en Cuerpo a la Catedral, sino a la Iglesia del Convento de San Francisco.

Don Andrés Ponte declara ignorar cuáles fueron las relaciones entre Don Fray Mauro y el nuevo Gobernador Don Pedro León Villarroel.

Villarroel y Gedler murieron ambos en 1651. Pero Don Fray Mauro ni se moría ni daba su brazo a torcer. Los Alcaldes Bernabé Loreto de Silva y el Alférez Juan del Corro asumieron la Gobernación de la provincia el 14 de julio de 1651, y la pasaron el 1º de enero de 1652 a los nuevos Alcaldes Agustín Gutiérrez de Lugo y Tomás de Aguirre, hasta que llegó Don Diego Francisco de Quero y Figueroa, nombrado Gobernador y Capitán General de Venezuela por la Audiencia de Santo Domingo. Los Gobernadores iban, venían, morían, pero Don Fray Mauro se conservaba firme en sus Casas Obispales.

Durante la Gobernación de Quero y Figueroa hubo que darle una batalla por los alrededores de San Sebastián de los Reyes, a un cacique sublevado, Chiparra, el cual se defendió briosamente con sus indios, algunos de los cuales disparaban viejos arcabuces. Vencido y capturado, fue sometido a juicio, y entre otras cosas declaró "que odiaba a los bellacos españoles, que no quería someterse a su rey, ni adorar a ningún otro Dios que el suyo, que le permitía casarse con cuantas mujeres deseara" (Sucre: Gobernadores y Capitanes Generales de Venezuela, pág. 148, edición de 1928).

Ni Sucre ni Don Andrés saben por qué razón Quero y Figueroa dejó de gobernar en diciembre de 1653, pues para el 29 del mismo mes estaban encargados del gobierno los Alcaldes Gonzalo de los Ríos y Melchor de la Riva. Pero Don Fray Mauro seguía en las Casas Episcopales.

En enero de 1654 dos nuevos Alcaldes se encargaron del gobierno de la provincia hasta el 14 de julio del mismo año, fecha en que tomó posesión el nuevo Gobernador Don Martín Roble Villafañe. Don Fray Mauro estaba ausente desde hacía algún tiempo en visita episcopal por varias ciudades de Venezuela. Antes de su regreso llegó, por fin, la Real Cédula de 29 de mayo de 1653, en la cual se informaba que el Padre Santo había despachado las bulas de traslación de Don Fray Mauro al Obispado de Chiapa.

Quero y Figueroa entregó la cédula al Cabildo Eclesiástico el 9 de octubre de 1653. Quizá Don Fray Mauro se hallaba aún lejos de Caracas, porque no fue sino, probablemente, a mediados de junio de 1654, cuando el Obispo embarcó en La Guaira para su nueva diócesis.

Dice Sucre (obra citada) que antes de poner el pie en el barco, Don Fray Mauro se sacudió las zapatillas y dijo: "De Caracas no quiero ni el polvo; ahí se lo dejo".

Pon fin Don Gabriel Navarro y sus hermanos habían triunfado, 14 años después de llegar Don Fray Mauro a Caracas. El 20 de octubre de 1654 también murió Roble Villafañe. Pero Don Fray Mauro seguía muy fuerte, muy sano y agresivo, en su nuevo Obispado.

XIV

DON GABRIEL NAVARRO EN ESPAÑA

YA sabemos que el lío Tovar-Navarro-Ponte empezó doce años antes de la traslación de Don Fray Mauro y como se fue pasando el tiempo hasta que Don Gabriel se embarcó, a mediados de 1616, para España. Consigo llevó "testimonio de todas las dichas causas enteras y otras cosas en 38 piezas que presentó" (al Consejo de Indias) "con un memorial impreso de 42 hojas que también dió a Su Majestad".

Un mazo de 38 piezas y un memorial de 42 páginas impresas no han debido recibirse por el personal del Consejo de Indias como un ameno pasatiempo. De fijo todos esos papeles reposarían, por lo menos, medio año en gavetas o cajones hasta que les tocó su turno de ser leídos y estudiados. Tratándose de asunto ya debatido en Santo Domingo, los juristas de Sevilla pedirían informes a sus colegas de la Audiencia antes de resolverse a opinar sobre tantos y tan complicados procesos.

Las quejas que el Rey había ya recibido de Fuenmayor, de Gedler, del Cabildo Seglar de Caracas, estarían también en cajones y gavetas esperando un turno que nunca llegaba, pues el Rey y sus consejeros tenían mil quebraderos de cabeza con gravísimos problemas que se le habían presentado a España en Europa, mientras Don Fray Mauro hacía de las suyas en Caracas. El memorial de 42 hojas enviado por Don

Gabriel Navarro correría, sin duda, la misma suerte que la copia de Sevilla. Por fin un día, el Consejero de Indias hablaría desganadamente sobre el particular con Su Majestad, cuya memoria de seguro no conservaba recuerdo de Fuenmayor, ni de Gedler, ni de Caracas, y el monarca, deseoso de concentrar sus pensamientos en hombres y poblaciones más importantes, firmó un cauteloso decreto con fecha 19 de enero de 1648, para que el Consejo de Indias "enterándose de los fundamentos de la queja, dispusiese que a los interesados se les diese la satisfacción que se les debiese conforme a Justicia".

Mientras Don Fray Mauro hacía su gusto en Caracas, ocurrieron en Europa, entre muchos trascendentales acontecimientos, los siguientes:

Ultimos ocho años de la guerra de treinta años (1640-1648). Richelieu provocó insurrecciones en Portugal y Cataluña. La de Portugal, apoyada por Inglaterra, triunfó. La de Cataluña fracasó, pero comenzada en 1641 no concluyó sino once años después en 1652. En 1643 se verificó la caída del Conde-Duque de Olivares valido del Monarca. En 1647 hubo sublevación en Nápoles acaudillada por el pescador Masaniello. En 1648, tras muchos reveses, Felipe IV tuvo que reconocer la independencia de Holanda. Firmada la paz de Westfalia, Francia reclamó de España la cesión completa de los Países Bajos, el Franco Condado, y el Rosellón. Se produjo una guerra con Francia que duró hasta 1659. España perdió el Rosellón, Conflent, Artois y varias plazas flamencas.

Durante el reinado de Felipe IV se acentuó la decadencia española. La literatura, en cambio, brilló como nunca. El rey era algo literato y compuso algunas comedias. Durante este período escribieron Lope de Vega, Calderón, Tirso de Molina, Moreto, Rojas, Gongora, Gracián, Quevedo, Saavedra Fajardo, y la pintura culminó con Velázquez, Murillo, Ribera, Zurbarán, Alonso Cano. Las costumbres llegaron al máximo de corrupción. El rey galanteaba asiduamente a las actrices.

Entre tantas glorias artísticas y literarias, y tantos desastres políticos y militares, ¿qué importancia podían tener las tropelías de Don Fray Mauro en la mísera aldea de Caracas?

El memorial de Don Gabriel concluía pidiendo "que se tome la resolución conveniente con el Obispo extendiéndola a que se ejecuten las penas de las temporalidades y extrañeza y obligarlo por obviarle el escándalo y contingencias a que renuncie aquel Obispado".

Esta sugerencia, sin duda, pareció cómoda al Consejo de Indias y se decidió recomendar a Su Majestad el traslado de Don Fray Mauro a otro Obispado. Pero tal arreglo fuerza era negociarlo con el Padre Santo.

El Padre Santo, Inocencio X, tenía también sus quebraderos de cabeza. En 1649 hubo inundaciones y hambre en Roma. El año siguiente los jansenistas dieron que hacer. En 1653, por la Bula Cum Occasione, del 31 de mayo, Su Santidad condenó las cinco proposiciones de Jansenio. ¿Qué era Don Fray Mauro en comparación con Jansenio? ¿No tendría el Santo Padre que pedirle al secretario experto en cosas de América, le señalase en alguna carta amarillenta y confusa, el apartado punto geográfico correspondiente a tan desconocida población como Santiago de León de Caracas?

Cuando se enfoca el problema de Fray Mauro, no desde el punto de miopía de la Caracas de entonces, sino desde el punto de vista de Madrid o el de Roma, se comprende fácilmente que su solución debía tardar lustros. Aterra pensar el gigantesco papeleo que levantaría, y el lento ir y venir de cartas, comunicaciones, provisiones, autos, expedientes, de Caracas para Santo Domingo y Sevilla, de ambas ciudades para Madrid y Roma, todo ello en lentos bergantines, fragatas o pataches, que viajaban por mares infestados de enemigos, y así, mientras el animoso Don Gabriel encanecía y echaba vientre, y perdía los bríos juveniles que tiempo atrás le permitieron organizar con éxito la fuga de Don Pedro y Doña Ximena, un inmenso y desganado trabajo de escribientes, copistas, archivadores, juristas, consejeros, cardenales y de-

más componentes de las maquinarias judicial y gubernamental fue lentamente encaminando el problema hacia el acomodaticio desenlace de trasladar a Don Fray Mauro a otro Obispado. Quizá el Santo Padre y el Rey no quedarían del todo convencidos de que el Obispo no hubiese sido víctima de pérfida maquinación urdida por unos cuantos funcionarios civiles y militares, movidos por la enemiga tradicional que había entre las autoridades seglares y eclesiásticas.

Mi primer proyecto fue llamar este libro El Agresivo Don Fray Mauro Tovar. *Por el camino* me di cuenta de que el Obispo iba gradualmente perdiendo interés para mí, de suerte que resolví incluir en el título las palabras limitativas "Obispado Caraqueño", después de lo cual podía librarme de seguir con el prelado para Chiapa, sin quedar como autor que no cumple en su libro lo que el título promete. En realidad, la suerte de embeleso que la lectura del libro de Don Andrés produjo en mí, no se debía tanto, lo comprendí tardíamente, a la persona de Don Fray Mauro, como a lo que de la vida caraqueña del siglo XVII podían revelarme los documentos insertos en esa obra. Así, pues, mi propósito no ha sido demoler el inmerecido prestigio de Obispo imitador de Gregorio VII de que, antes de publicarse aquel libro, gozaba entre personas mal informadas el prelado, pues ello hubiera sido dar de puñaladas a un cadáver, ya que el historiador Ponte, refiriéndose al finado renombre del Obispo, y empleando una frase de cierto político venezolano del siglo pasado, puede decir con sobrado derecho: "ese muerto es mío".

Quienquiera ha ido de madrugada por los cerros del Avila ha visto, al levantarse el Sol, un panorama de picos y crestas de colinas emergiendo de una inmensa y densa masa de nieblas. A medida que el Sol sube, la masa de nieblas se comba, se encrespa y de sus bordes inmediatos a las montañas empiezan a destacarse tenues nubecillas, que rozando las faldas de las cerranías ascienden hacia las cumbres. A poco se han formado, en la fulgente espuma acumulada abajo, claros o vacíos a través de los cuales se ven, como fragmentos de

rompecabezas, ya una torre o unos techos rojos (y verdes de musgo), ya unas copas de chaguaramos, de laureles, de mangos de las plazas y jardines de la población. Rápidamente los vacíos o claros se dilatan, se unen unos a otros, hasta que la altiplanicie se despeja en toda su amplitud, y queda a la vista, centelleante de luz y color, la ciudad de Caracas, y los vapores que poco antes la cubrían, compactados ahora en lo alto, en larga y quieta nube, impiden ver las crestas y picachos del Avila.

Pues bien, leyendo los documentos de Don Andrés me parecía vislumbrar a ratos, como a través de los claros o vacíos descritos, la pequeña Caracas del siglo XVII, cuya historia conocemos tan mal no obstante que de ella se formó la ciudad que, andando el tiempo, había de ganar gloria sin par entre las de la América Hispana. La presencia constante de ese gérmen de nuestra urbe, en los documentos de Don Andrés, era lo que realmente me fascinaba en la lectura de aquella obra. Ahora se comprenderá por qué, para lo restante de la vida de Don Fray Mauro, remita al lector al libro objeto de mis comentarios o a la Historia de la Provincia de Chiapa y Guatemala por Fray Francisco Jiménez. Todos tenemos algo de común con el Obispo. El blanco a que tiramos en las más de nuestras acciones no es sino la satisfacción de nuestros deseos. Yo, por ejemplo, no escribo sino por mi gusto, y Don Fray Mauro, sin el fondo de Caracas, ya no es de mi gusto. Sin embargo, en gracia del lector, añadiré aquí los títulos de algunos capítulos finales de la obra de Don Andrés:

—Fray Mauro llegó a Chiapa y persiguió a los Religiosos Dominicos para imponer sus clérigos.

—Fray Mauro produjo un gran escándalo en Ciudad Real de Chiapa al tratar de descerrajar con un escoplo el sagrario de la Capilla de El Rosario en la Iglesia de Santo Domingo.

—Fray Mauro azote de los Dominicos.

—Fray Mauro invade con soldados el Convento de Santo Domingo para sacar por la fuerza el Cristo del Santo Sepulcro.

—Fray Mauro le abre la cabeza a un indio.

Como se ve por el ramillete que precede, tomado todo por Don Andrés de la Historia de la Provincia de Chiapa por Fray Francisco Jiménez, Don Fray Mauro prosiguió satisfaciendo su gusto de atropellar seres humanos.

Dice Fray Francisco Jiménez que Don Fray Mauro pasó a mejor vida en "accidente tan repentino que se estaba poniendo las botas para salir a la visita sentado en una silla. Empezaron sus criados a instarle que se confesase, a lo que dijo que a un Obispo no se le decía que se confesase; y no decía mal porque siempre debe estar bien dispuesto. Con esto lo dejaron solo y volviendo después lo hallaron muerto".

Si he logrado pasar a los lectores la impresión que me causaron los documentos de Don Andrés, convendrán conmigo cuán difícil es representarse el alma del prelado llevada al Cielo al son de cánticos gregorianos por un coro de ángeles del Señor. En cambio no hay inconveniente psicológico ni estético en imaginarla rodeada de un enjambre de valquirias retozonas y bulliciosas, y si fuere cierto que en los momentos siguientes a la muerte, el espíritu, enlodado aún del contacto con la envoltura terrenal, conserva por breve tiempo brusquedades de materia, podríamos figurarnos la sombra de Don Fray Mauro repitiendo contra la caballería alada de Wotan, las frases y el ademán aterradores de la excomunión. Unas valquirias, un bergantín, no era todo uno para incitar el afán de fulminar que atormentaba al hidalgo de Villacastín?

Pero, dejándonos de frivolidades retóricas, terminemos con un párrafo de Fray Francisco Jiménez.

"Lo que pasó en aquel juicio particular no lo sabemos y así no podemos afirmar cosa alguna, sólo si el desconsuelo de no haber recibido los socorros de la Iglesia tan necesarios para esta peligrosa jornada, es lo que a todos quedó; y aunque su muerte ya se ve entre cristianos no puede ser causa de alegría, lo fue de consuelo y alivio el ver quebrado el lazo, con que todos quedaron libres y se serenó tanta borrasca, Dios le tenga en su eterno descanso".

II

Comentarios al Capítulo sobre Fray Mauro de "Anales Eclesiásticos", por Monseñor Nicolás E. Navarro

Segunda Parte

XV

COMENTARIOS AL CAPITULO SOBRE DON FRAY MAURO DE "ANALES ECLESIASTICOS" POR MONSEÑOR NICOLAS E. NAVARRO

En el mes de agosto último hubo un motivo para que los "chicos de la Prensa" viniesen a verme y a interrogarme sobre futuras publicaciones mías. Luego algunos diarios informaron sobre mi proyecto de dar a la imprenta los originales de estos comentarios.

Pocos días después un distinguido genealogista e intelectual venezolano me telefoneó para invitarme a ir a su casa y leer unos documentos que posee, relativos a la historia del Obispo Tovar, y me recomendó también no publicar nada sin antes estudiarlos.

Buena y mala noticia a un tiempo fue aquella. Mala, por cuanto después de tener ya escrito un libro, leer unos papeles que me obligaran a rehacerlo de la primera a la última página, era como para descorazonarme, tras el ímprobo trabajo de desenmarañar los documentos de Don Andrés, penosa tarea que me permite incluirme entre los torturados por Don Fray Mauro.

Y buena porque el material inédito podía, quizá, comprobar algunas de mis deducciones detectivescas y aplacar mi curiosidad respecto a la interesante Ximena, quien era, evidentemente, una de esas pecadoras venidas al mundo para sugerir, a los escritores de ficción, argumentos de novelas, dramas, tragedias o folletines. Es curioso que mujeres así reciban de sus padres nombres como para ahorrar a tales autores, hasta el trabajo de inventar apelativos bonitos con que reforzar el hechizo de sus personajes. De las seis hijas de Doña Elvira fue, precisamente, la destinada a un vivir novelesco, la favorecida con un nombre de heroína de tragedia clásica. A las que habían de tener destinos normales les dieron apelativos insípidos, chatos: Felipa, Paula. Pero Ximena de Ponte suena como Inés de Castro y otros famosos de la literatura, que permiten a los poetas deslizarlos en estrofas perfectas sin dañarles la sonoridad, y a los actores de la escuela tradicional el lucir la elegancia de su dicción y las modulaciones de su voz emotiva y cultivada.

En varias ocasiones he calificado a Ximena de interesante exponiéndome a quedar ante el lector como más aficionado a las pecadoras de lo que realmente soy. Pero es el caso que la mayoría de los escritores y de los confesores también dirían lo mismo que yo. Mujeres como Doña Paula y Doña Felipa no preocupan mucho a un buen confesor: Se salvan por sí mismas. En cambio a las del tipo de Ximena hay que salvarlas, porque son fácil presa del demonio. Y al buen confesor le gusta la guerra contra el Angel de Mal, le gusta quitarle sus conquistas y asegurarlas para Dios. Por algo se dice que hay más alegría en el Cielo por un pecador que se salva... Así, pues, un sacerdote de quien hubiesen sido hijas de confesión Felipa, Paula y Ximena, habría, sin duda, dedicado más tiempo en su pensamiento a la pecadora que a las justas.

Los escritores también, excepto cuando la dan por frasear sobre moral y contra el vicio, se interesan poco en mujeres como Paula y Felipa, mientras que las del tipo de Xime-

na les causan inefable hechizo y les sugieren argumentos picantes. Quizá para fines matrimoniales los hombres de pluma gusten de mujeres seguras, abnegadas, como Paula y Felipa, porque muy dados a imaginar situaciones *triangulares,* temen como el más burgués de los burgueses, el vivirlas. Sin embargo, se cuenta de Sacher Masoch que no sólo no temía ser cornudo sino que lo deseaba. Casado con una escritora, Wanda, en lo moral muy parecida a Paula y a Felipa, Sacher Masoch anhelaba la infidelidad de su esposa, no para obtener pretexto de divorcio, ni ventajas materiales como dinero, sino para pasar por el dolor y la humillación de ingresar en la legión de los de las frentes ornamentadas. También, de cuando en cuando, le tomaba el vesánico impulso de hacerse sacar un muela perfectamente sana y arraigada para padecer el tormento de una extracción sin anestesia. Wanda de Sacher Masoch *engañó* muchas veces a su poeta y novelista, afirmándole haber pecado con hombres a quienes *no* se había entregado a pesar de habérselo ordenado su marido. Al fin se cansó de él y se divorció. Pero, repito, el único caso de escritor que no participe en el horror masculino por los cuernos fue Sacher Masoch.

Los escritores, pues, movidos por el ansia de hallar inspiraciones para novelas picantes, se hubieran interesado mucho por Ximena de modo que ninguno me reprochará el epíteto varias veces aplicado a la joven.

Sacher Masoch, junto con Baudelaire, Edgard Poe, y el Marqués de Sade, tienen la responsabilidad de haberle facilitado a lo perverso, la entrada en el señorío respetable de la literatura y de la psicología. En su vida privada fueron perversos y viciosos, como algunos otros colegas. Por lo demás, no son pendolistas del tipo decadente los únicos de quienes se sospechan ciertos pecadillos. En Francia, reinado de Luis XIV, una distribuidora de venenos, condenada a la pena capital, declaró antes de morir que el gran poeta clásico Racine le había comprado un tósigo para despachar a mejor vida a una persona cuya existencia le resultaba enojosa. Ahora

bien, el hecho de haber escrito tales hombres obras inmortales justifica, sin duda, nuestra admiración intelectual, pero no es razón suficiente para que, en el plano moral, les favorezcamos con una indulgencia excesiva, como suele ser excesiva la severidad con que amenudo juzgamos las faltas de personas desprovistas de aptitudes para legarnos páginas imperecederas. ¿No habremos sido demasiado duros con Don Fray Mauro, muchos de los que hemos escrito acerca de sus aberraciones? ¿No merecerá una defensa sincera, apropiada para, por lo menos, exponer los atenuantes que a nadie faltan? En efecto, si sólo excusamos a los "príncipes de los ingenios" vendríamos a caer en un culto de la aristocracia intelectual tan rebatible como el de las edades pasadas por los príncipes de nacimiento, a quienes se les perdonaban deslices que a personas de sangre menos azul, valía la exclusión del grupo de seres humanos dignos de aprecio y respeto.

Así, la dificultad creada en mi vida por los documentos cuya lectura me recomendó el mencionado amigo, me indujo a pensar que tras ciento cincuenta páginas de narraciones sobre los pecados de Don Fray Mauro, debía preguntarme si el bando contrario estaría lo bastante limpio de culpas para arrojar piedras. De suerte que resolví seguir el consejo y añadir un capítulo más destinado a la exposición del punto de vista favorable al Obispo.

Hoy somos más ricos que antes en Venezuela, pero todos hemos caído en la categoría de pordioseros en lo que a tiempo se refiere. Nunca la vida moderna, ni esa deidad sádica e irónica, que condena a coches construídos para desarrollar velocidades de bólidos, a arrastrarse como tortugas, el tránsito de vehículos, en pocas palabras, nos dejan los minutos necesarios para hacer lo que deseamos. Si se requiere coincidan dos personas en disponer un mismo día de un rato libre para reunirse, entonces pasan semanas y semanas sin llegar la oportunidad. Y esto es grave, porque una de las consecuencias del modernismo es el desgaste de la virtud de la paciencia.

Antiguamente, cuando no teníamos teléfonos, automóviles, etc., éramos campeones de la paciencia. Si queríamos comunicar algo a un amigo, le enviábamos un papelito con un empleado y aguardábamos sosegadamente la respuesta. Hoy, como esté desarreglado el teléfono, o simplemente ocupado, batimos con furia la bocina profiriendo maldiciones. Lo peor es que no todas las cosas pueden acelerarse con la mecánica en la proporción en que ésta nos lima la paciencia. Un catarro tarda dos o tres semanas en curarse y nueve meses dura la preñez de la esposa hágase lo que se haga por acortar ambos períodos. Así la vida se está dividiendo en dos clases de procesos: una accesible al poder acelerativo de la mecánica; otra fatalmente condenada a seguir el ritmo natural. El resultado es la nerviosidad y desequilibrio actuales, desconocidos para nuestros antepasados, cuya vida discurría en un mundo uniformemente lento. Por desdicha para mí, la ocasión de verme con dicho intelectual y genealogista tardó meses. Cuando yo podía ir a su casa él tenía una invitación a una fiesta. Otras veces los inconvenientes venían por el lado mío. Total que hasta ya entrado este año no logré leer y estudiar los documentos ofrecidos.

Para mantenerme ocupado y menos impaciente, Raúl Carrasquel y Valverde me facilitó un ejemplar de "Anales Eclesiásticos Venezolanos", por Monseñor Nicolás E. Navarro, obra que yo no conocía, en la cual hay treinta páginas de documentos y razonamientos acerca de Don Fray Mauro. Aquello fue de gran alivio para mí, y una ocasión magnífica de familiarizarme con el punto de vista favorable al Obispo Tovar. Y de todo lo dicho se derivaron dos capítulos que nunca pensé escribir mientras trabajaba en los comentarios al libro de Don Andrés Ponte.

Como es natural, Monseñor Navarro, recordando que Don Fray Mauro ha servido de trampolín a los que aspiran a dar un salto para caer con fuerza sobre la Religión Católica, hace lo humanamente posible para disculpar al prelado. Pero la probidad de su carácter le impele a intercalar entre los pá-

rrafos favorables a Don Fray Mauro, algunas frases reveladoras de la reprobación que en su fuero interno provocan los procedimientos y la índole del Obispo Tovar.

He aquí algunas de dichas frases:

".....es preciso reconocer que la forma de procedimientos observados por el Prelado se prestó a un juicio histórico severo" (pág. 115). "Pero entre líneas se lee allí" (en la cédula del Rey) "una grave advertencia al prelado para que no diese más lugar a semejantes procedimientos: lo cual indica que se consideraba que no todo había sido encomiable en su conducta" (pág. 123). "Sin embargo, una escrupulosa ponderación de los mismos documentos induce a conjeturar que no fue sólo abuso de procedimientos lo que pudo imputarse en aquellas causas a Fray Mauro de Tovar, pues el resumen de la Relación que venimos citando deja la impresión, en sus mil complicaciones y en los centenares de adiciones que por una y otra parte se interpusieron, de que no anduvo muy clara la Justicia y la benevolencia del Prelado para con sus enjuiciados" (pág. 130) "....en 1616 el Gobernador Gedler y el Cabildo Secular de Caracas, a causa de un desmán feroz contra Don Tomás de Ponte" (pág. 136). Se refiere al aporreo en la Catedral. La expresión: desmán feroz, es de Monseñor Navarro, pues en su libro no lleva comillas) "....y es para quien esto escribe harto penoso el no poder con testimonios menos adversos a la índole del prelado en la Diócesis de su traslación, contrarrestar la mala nota que, acerca de ella, quedara en la historia venezolana" (pág. 138).

Así, pues, Monseñor Navarro, conociendo los documentos de Don Andrés Ponte, pues los Anales Eclesiásticos Venezolanos se editaron seis años después del "Fray Mauro de Tovar", se abstiene de sostener la imposible tesis de que Don Mauro haya sido un Obispo de índole y proceder encomiables. A la manera de abogado defensor, Monseñor Navarro acumula cuantos atenuantes puede para disculpar hasta donde lo permitan la lógica, la justicia y la equidad, al prelado a quien los documentos adversos a su prestigio y renombre acriminan

sin duda un poco más de lo que mereció. Yo mismo, en los comentarios al libro de Don Andrés, hice cuanto me fue posible por dar con circunstancias atenuantes en favor del prelado. Pero la verdad es que no hallé muchas. En cierto capítulo hasta me salí de los límites de la Moral Cristiana imperante en el mundo, y me situé por breves momentos en el campo de la moral de Nietzche, de la voluntad de poderío, y desde allí intenté destacar la fuerte personalidad del Obispo, de quien quizá pueda decirse, sin temor de errar, que en imaginación, inteligencia, saber, voluntad y hombría, era muy superior a cualquiera de los hombres que vivían al mismo tiempo que él en Venezuela.

Estudiemos ahora los documentos y razonamientos de Monseñor Navarro. En la pág. 128 de su obra hallamos un resumen de la defensa de Don Fray Mauro, hecha por el Dean Escoto ante el Consejo de Indias. En ella hay que distinguir dos partes, una de ataque despiadado contra los enemigos del Obispo, otra de justificación de los actos del mismo. El Dean Escoto afirma la responsabilidad de Doña Ximena en la muerte de cuatro o cinco criaturas hijas suyas. Esto es inculpar a la joven de haberse provocado abortos para deshacerse de las consecuencias de sus deslices. Ahora bien, carece de seriedad decir o escribir cuatro o cinco, tratándose de tan grave acusación, cuyos términos, para inspirar confianza, deberían ser exactos y precisos. Si hubiera dicho: cuatro probados y quizá uno más del cual se sospecha con buenas razones, nada podríamos objetar, pero es absurdo hablar de abortos provocados con la ligereza que se alude a hemorragias nasales u otros accidentes de poca monta.

El Dean Escoto sostiene también con energía la culpabilidad de Doña Elvira en consentir y encubrir las relaciones incestuosas de Don Pedro y Ximena. Pero una concepción, seguida de malparto, y el quebrantamiento que éste produce en el organismo de una mujer, abarcan un período de, por lo menos, cuatro meses antes de que otra concepción sea posible. En buena aritmética cuatro o cinco malos partos necesitan

un mínimo de dos años. Si era menor de edad Ximena cuando fue detenida en la Obispalía, se sigue que empezó su vida amorosa cuando frisaba en los 18 ó 19 años. Y se pregunta uno cómo hubiera podido Doña Elvira arreglárselas para mantener ocultos los embarazos y abortos de su hija, durante 24 meses, hasta el preciso momento en que la riña entre Don Pedro y Don Fray Mauro le abrió los ojos a éste sobre lo que estaba pasando? ¿Cómo en la pequeña villa de Santiago de León de Caracas, en época de terremotos, guerras, competencias, hubiera podido Doña Elvira realizar semejante prodigio de disimulo?

Cabe argüir que Don Pedro, en cada embarazo de Ximena, hallaba modo de llevársela para una hacienda lejana, y de hacerla abortar por alguna india o blanca experta en la materia. Esto, aunque difícil de admitir, dejaría, por lo menos, limpia de infamia a Doña Elvira, mujer sesentona, a quien el afecto maternal predisponía a dejarse engañar por sus hijos. Del mismo modo que los maridos son los últimos en saber la infidelidad de sus esposas, así las madres no vienen a percatarse de ciertos pecadillos de sus hijos sino cuando ya son públicos y notorios. Si a lo dicho se agrega que muchas personas de Caracas declararon en documentos autenticados el aprecio y consideración que les inspiraba Doña Elvira, con quien señoras y señores de reconocida respetabilidad mantenían trato amistoso, no puede uno adherirse a la tesis del Dean Escoto en lo tocante a la culpabilidad de la matrona.

En rigor puede haber ocurrido que por inmensa casualidad ella y Don Fray Mauro no supieron la verdad hasta no prenderse la querella motivada por la fianza y la exclamación de Doña Ana de Cépeda. En tal caso ni Doña Elvira fue culpable de encubrir el delito, ni Don Fray Mauro de no proceder a castigarlo por espíritu de justicia, sino para cobrarle a Don Pedro la especie del hospedaje escandaloso.

En cuanto a Ximena nada en el razonamiento anterior la disculpa, aunque, repitámoslo, es muy sospechosa la frivolidad del Dean Escoto en atribuirle a la joven cuatro o cinco

embarazos como si fueran furúnculos u orzuelos, sin presentar las necesarias pruebas.

Llegados aquí, conviene destacar una ventaja del libro de Don Andrés con respecto al capítulo de Monseñor Navarro sobre el Obispo Tovar. En aquél abundan declaraciones de testigos presenciales. En este sólo hay expedientes de defensores del prelado, y algunas cédulas reales que en nada desvirtúan los testimonios contra Don Fray Mauro. Por ejemplo, no se halla una sola declaración de vecinos de Caracas, en las treinta páginas del capítulo de Monseñor Navarro, con afirmaciones apropiadas para confirmar la realidad del incesto, de los malpartos, etc. Claro está que ningún testimonio o declaración es ciento por ciento fidedigno. Pero entre una tesis corroborada con declaraciones, y una desprovista de corroboración de la misma especie, la primera, sin duda, tiene mayor fuerza persuasiva. Asimismo en el libro de Don Andrés se nota la falta de documentos fidedignos que tiendan a fortalecer la argumentación acerca de la inocencia de Ximena, pues sobre el particular no figuran en el "Fray Mauro de Tovar", sino una o dos afirmaciones de los procuradores a sueldo de los hermanos Navarro-Ponte, y unas frases del Gobernador Fuenmayor según las cuales en Caracas nadie entendía cómo el Obispo había podido encausar a la joven.

Es de lamentarse no podamos contar con la valiosa ayuda de un análisis del asunto de los malos partos hecho por Monseñor Navarro, en quien la costumbre de apartar de la mente temas escabrosos y escandalosos, tiende a desviarle el pensamiento hacia otros aspectos del proceso o, mejor dicho, del montón de procesos. De suerte que Monseñor Navarro se extiende más en lo tocante a la agresión que recibieron el prelado y algunos sacerdotes, de parte de funcionarios seculares, comprobada por las multas impuestas por el Rey a los culpables de irrespeto y violencias contra los religiosos.

En una cédula real inserta en los "Anales Eclesiásticos" vemos cómo Don Melchor Candano, Gutiérrez de Lugo y otros, tan pronto se sintieron apoyados por la Real Audiencia con

las provisiones contra Don Fray Mauro, dieron rienda suelta al odio que les inspiraba el prelado, y procedieron contra él, no con espíritu de justicia para cumplir los mandamientos del alto tribunal, sino para vengarse y cobrarle ojo por ojo al Obispo las ofensas que de él habían recibido, y al llevarlo a la práctica incurrieron en casi todas las trasgresiones de jurisdicción y abusos que tanto le habían reprochado.

Por ejemplo, cuando aún no estaba aclarado lo relativo a la excomunión del prelado, debido a la negativa de Don Gabiel de exhibir el original del Ejecutorial, los funcionarios seglares, en su prisa por hacer levantar excomuniones, arremetieron despiadadamente contra dos sacerdotes —Navas Becerra e Ibarra— facultados por el Metropolitano para hacerlo, pero que se negaron a dar las obsoluciones solicitadas por no sentirse seguros de si realmente el Obispo se hallaba excomulgado o sea privado de autoridad en su Diócesis, y como el caso era "reservado" no podía ser resuelto, en circunstancias normales sino con la autorización del prelado. Entonces los seculares municipales y reales sitiaron con soldados la casa de los clérigos, les inventariaron y embargaron sus bienes, les impidieron recibir alimentos que vecinos amigos deseaban darles, les cerraron el paso cuando intentaban trasladarse a la Catedral para asistir a las misas, de resultas de todo lo cual, los religiosos exasperados y hambrientos, se resolvieron una noche a abrir un hueco en la pared de bahareque del corral de su casa, y por allí escaparon y fueron a pedir asilo en el convento de San Francisco. Monseñor Navarro cita un párrafo del Dr. Caracciolo Parra según el cual el Alcalde Gutiérrez de Lugo entró con gente armada al convento para apresar a los fugitivos, quienes se salvaron de caer en manos de los seculares por haberse escondido en "lugar indecente". Por fin se aplacó la ira de Gutiérrez de Lugo, y entró en razón persuadido por algnos vecinos que intervinieron en favor de los padres Navas Becerra e Ibarra. Por violencias como éstas Don Melchor Candano y Gutiérrez de Lugo fueron condenados a sendas multas de mil pesos.

Los monjes de San Francisco parece tuvieron actitud neutral en aquellas querellas. Acogían a los perseguidos por el gobierno secular, pero también recibían en su capilla o iglesia al Cabildo seglar, para cuyos miembros era peligroso o, por lo menos, desagradable ir a la Catedral mientras Don Fray Mauro señoreaba allí, como bien lo prueban los estacazos asestados a Don Tomás de Ponte. Por lo demás, algunos religiosos militaban en el bando contrario al Obispo. El Dr. Parra, citado por Monseñor Navarro, menciona un padre Juan Méndez Carvallo que fue excomulgado por Don Fray Mauro por considerarlo partidario del Gobernador. También fueron multados por el Rey funcionarios que pusieron debajo del amparo de la jurisdicción real a los licenciados Juan Tirado y Juan Coronel, clérigos presbíteros perseguidos por el Juez Eclesiástico por razones que no se declaran. Así, pues, los seglares asilaban a los perseguidos por los eclesiásticos del mismo modo que Don Fray Mauro asiló al médico David de Rocha y a Candano a quienes perseguía Fuenmayor. (O que se creían perseguidos por él, pues en un documento del "Fray Mauro de Tovar" hay un párrafo en que Fuenmayor niega haber tenido intenciones agresivas contra los mismos).

En un resumen de los litigios de Caracas, inserto por Monseñor Navarro, hallamos un detalle interesante que no figura en el libro de Don Andrés. Don Fray Mauro —lo recordará el lector— recusó a los Alcaldes objetando no eran idóneos para dar cumplimiento al Ejecutorial por estar uno excomulgado y el otro —Gutiérrez de Lugo— por ser pariente de los Ponte y de los Navarro. Pues bien, en el resumen mencionado se añade otro motivo para la recusación de Gutiérrez de Lugo. Según el Obispo, Gutiérrez era *cómplice de otros incestos.* Así, pues, una de dos: o había realmente epidemia de incestos en Caracas, y nuestra ciudad queda como muy freudiana en el primer siglo de su existencia, o bien Don Fray Mauro y sus clérigos tenían una obsesión freudiana y veían incestos por doquier, donde los había y donde no. Aunque yo sólo sé de incestos por libros de psiquiatría, algunas personas leídas y

observadoras que, sobre el particular han hablado conmigo, me aseguran que este delito es más corriente de lo que mi observación y experiencia me han enseñado pues, a la verdad, no conozco a nadie culpable de tal crimen. Parece ser que se perpetra en pueblos pequeños y en los campos, y si las leyes lo prohiben por algo será.

El padre Alvarez, ya lo sabemos, nada logró ante la Audiencia de Santo Domingo. Pero como Don Fray Mauro era de los que vienen cuando los demás van, según suele decirse, envió al Dean Escoto a protestar ante el Consejo de Indias contra las sentencias del Metropolitano y las disposiciones de la Real Audiencia de La Española. De añadidura el asunto se elevó hasta el Rey; pero el Consejo y el monarca, insuficientemente informados, optaron por suspender "por ahora" la ejecución de las sentencias de extrañamiento y embargo de las temporalidades. Por otra parte, como el Dean Escoto describió con fogosa elocuencia un Obispo Tovar víctima de injusticias y de irrespeto por parte de las autoridades seglares y eclesiásticas de Santo Domingo, el Rey firmó una comunicación dirigida a las mismas ordenándoles observar para con el prelado las consideraciones que un "Obispo, consejero de Majestad merecía". Esto explica el proceder cauteloso de Gedler y Calatayud.

El Rey y el Consejo de Indias estaban acostumbrados a las querellas entre los gobiernos seglar y eclesiástico y sabían que en tales casos siempre ambos eran culpables de trasgresión de jurisdicciones, irrespeto, etc. Ahora bien, como cuando las quejas de Don Fray Mauro llegaron a España no tenían allí las del bando contrario, es evidente que el monarca y el Consejo antes de hacer un fallo definitivo, decidieron pedir informes a Santo Domingo. De ahí que en la cédula dirigida a Don Fray Mauro, el Rey le intime que ha ordenado suspender "por ahora" la ejecución de las sentencias, y termina haciéndole la advertencia de que se abstenga de dar motivos para que la contienda se encone más. Estas serían, sin duda, las razones por las cuales Don Gabriel Navarro se

trasladó a España para contrapesar allí la influencia del Dean Escoto ante el Consejo y el Rey.

Una de las acusaciones del Dean Escoto fue que en Santo Domingo se habían parcializado a favor de los Navarro y de los Ponte "debido al fomento que les ha dado a los dichos culpados Ruy Fernández de Fuenmayor, Gobernador que fue de la dicha ciudad de Caracas, y natural de la de Santo Domingo, donde tiene mucho poder y mano, como el efecto lo demuestra, encaminando todas estas acciones en odio del dicho Obispo por haber dado cuenta puntual y ajustada a V. A. de la disposición y consumo que ha hecho de la real hacienda en gran suma y cantidad, y sobre que está pedido el remedio y satisfacción".

Ya sabíamos que Fuenmayor, emparentado con los Ponte y los Navarro, los había ayudado más que Gedler. Sin duda alguna la Madre Abadesa Doña Isabel de Tiedra, dominicana también, que regresó a la isla en el mismo barco en que iba Don Tomás de Ponte, y que era portadora de una carta firmada por las Monjas Concepciones de Caracas, en la cual protestaban contra los procedimientos del Obispo, influyó también en contra de Don Fray Mauro en conversaciones con los altos funcionarios de Santo Domingo.

Como ya dijimos, pasaron años antes de que llegaran a España y se estudiaran los informes de Santo Domingo y, sin duda, Don Gabriel Navarro, cansado después de tanto lío, viendo que el Obispo tenía algunos puntos a su favor y posibilidades de alargar quién sabe por cuánto tiempo el pleito, optaría por proponer la solución de pasar a Don Fray Mauro a otro Obispado, aunque no le castigaran de otro modo, con lo que su familia se vería libre para siempre del peligroso enemigo. "Es lástima —dice Monseñor Navarro— que no se tenga a la mano el fallo definitivo del Rey, pero por lo menos resulta ya incontrovertible que la traslación de Fray Mauro al Obispado de Chiapa, fue consecuencia de aquellas demasías".

A la larga, pues, Don Fray Mauro perdió la partida, pero con su fuerte carácter y valentía ganó mucho tiempo. Y ga-

nar tiempo es mucho ganar. ¿Acaso vivir es otra cosa que ganarle tiempo a la muerte?

Es curioso hallar en los "Anales Eclesiásticos" *y no* en el libro de Don Andrés Ponte, un amargo sarcasmo de Don Fray Mauro contra Don Gabriel Navarro proferido cuando éste, por medio de tercera persona, pidió la absolución al Obispo. La respuesta fue "que se la pidiera a su madre, que tenía mitra y podía dársela". En lo anterior va envuelta una alusión maligna a la coroza puesta en la cabeza de Doña Elvira el día de los doscientos azotes. Quizá en la mente calenturienta del prelado se formó una imagen en que la coroza se doraba, se convertía en mitra por la restitución de honra y fama. Pero nadie negará cuan impropio de un Obispo es tan despiadada referencia a la madre de un cristiano que le pedía la absolución. La iracundia de Don Fray Mauro terminó por arrasar las buenas maneras y cortesía que sin duda tuvo en sus mocedades de hidalgo estudiante en seminarios ilustres, y lo convirtió en hombre de rudo lenguaje que hasta en asuntos de su santo ministerio, empleaba expresiones que en nuestra jerga se dicen *mentadas de madre.*

Monseñor Navarro concluye su capítulo sobre Don Fray Mauro afirmando que la "benemerencia" del prelado puede cimentarse sobre dos hechos innegables: el de haber fundado el Seminario de Caracas y el de haber luchado ardorosamente por el bienestar y seguridad de la provincia durante el período de guerras y después del terremoto. La palabra benemerencia es muy poco usada. La leí, por primera vez, lo confieso, en la obra de Monseñor Navarro. Nunca, que yo sepa, se empleó en artículos en pro o en contra de Juan Vicente Gómez, cuyo nombre, tanto en elogios, como por ironía en diatribas, se pronunciaba o se escribía precedido del epíteto de benemérito. Esto prueba que los autores de panegíricos o de libelos o no conocían o habían olvidado la palabra benemerencia, pues de lo contrario, aunque sólo fuera por hacer gala de riqueza de vocabulario, es seguro hubieran hallado modo de acomodarla en una frase sobre aquel presidente. Pero como el diccionario

de la Academia Española no da el raro vocablo por anticuado nadie podrá acusar a Monseñor Navarro de incluír arcaísmos en su lenguaje.

En cuanto a si conviene o no a Don Fray Mauro el enaltecimiento expresado por benemerencia, empecemos por recordar que la fundación del Seminario se debió a una orden del Rey a sus Obispos de América, y no a iniciativa de Don Fray Mauro. Por otra parte el prelado creó, entre otras cátedras, una que podríamos llamar de irrespeto al gobierno seglar y de arte de alzarse contra el orden establecido. Podía no ser sino un cursillo práctico, pues ya sabemos cómo se valía de sus bachilleres para sus atropellos. Díaz de Mesa, el guarda nocturno de Don Pedro, era estudiante del seminario. De fijo por la mañana, durante las lecciones de teología y otras materias, Díaz estaría medio dormido por las malas noches pasadas vigilando los calabozos de la Obispalía, y no puede uno formarse favorable idea de los progresos que en tales condiciones haría en sus estudios. Por lo demás, la atmósfera que Don Fray Mauro mantenía en Caracas, y el reducido personal a su disposición para su gobierno eclesiástico y sus procesos, dan a pensar que la enseñanza en el Seminario sería muy superficial, desasosegada, breve, y en grado sumo inficionada de principios contrarios al espíritu del cristianismo.

Respecto a la actitud del prelado después del terremoto, ya nos adherimos al criterio del historiador Sucre, favorable al Obispo Tovar, en contra del de Fuenmayor, apoyado por Don Andrés Ponte. En lo tocante a la defensa de la provincia, en la época de las "facciones" de Maracaibo y Curazao, hay que dar una explicación antes de emitir opiniones. Según documentos insertos por Monseñor Navarro, Fuenmayor se llevó para Curazao la casi totalidad de las tropas de la guarnición de Caracas y también las de La Guaira. En el puerto dejó sólo dos compañías de indios que tan pronto la expedición se hizo a la mar, se volvieron a Caracas. De añadidura parece habia muchos negros huídos y otros maleantes por los alrededores, que podían asaltar y saquear la indefensa ciudad.

Quizá hubo cierta alarma en la población, pues no sólo los negros y maleantes del país, sino rubios piratas de las islas del Caribe podían aprovechar la oportunidad para una entrada a saco. La embestida contra Curazao se demoró mucho porque hubo que ir a Cumaná para solicitar más armamento. Fuerza es convenir que Fuenmayor, preocupado solo por la ofensiva, descuidó la seguridad de su capital. Don Fray Mauro lo comprendió así, y para tranquilizar a los vecinos, arregló una milicia de curas, de bachilleres, de gente asilada en las iglesias que no habían querido acompañar a Fuenmayor, y quizá de algunos indios y negros de confianza, a todos los cuales armó como pudo con armas solicitadas entre los residentes de Caracas. Este arsenal se repartió entre la Catedral y la Obispalía, y se organizó un plan para refugiar las familias y para defenderse en aquellos edificios, si algún enemigo, de dentro o de fuera, arremetía contra la población.

A propósito, nunca he visto aspilleras en ninguna torre de iglesia venezolana, sino en la Catedral de Caracas. Empiezan a poca altura sobre el nivel de la acera, y como entrada de aire y luz cualquier alarife hubiera recomendado más bien unas ventanas o un rosetón. ¿No sería Don Fray Mauro quien dispuso las construyeran para disparar a través de éllas si la ocasión prevista se presentaba? Lo cierto fue que la Catedral y la Obispalía se convirtieron en depósito de armas, en lo cual no hay nada censurable si realmente Don Fray Mauro sólo pensaba en la defensa. Pero cuando sabemos el uso que hizo luego de su milicia y de su armamento, nos viene la duda de si Don Fray Mauro no exageraría el peligro por tener un pretexto para armarse y disponer de reclutas disciplinados a fin de alzarse con el mando en Caracas en la primera oportunidad. En Europa —amenudo lo hemos visto— los que se proponen atacar empiezan por propagar alarma sobre posibles invasiones de vecinos. Por lo demás no hubo acometidas de maleantes, negros o rubios, y el parque y los milicianos de Don Fray Mauro no sirvieron sino para lo que ya sabemos. Sinembargo no podemos descartar definitivamente que haya tenido

en el primer momento buenas intenciones, y que luego, exacerbado su espíritu por las querellas relatadas, decidiera utilizar de otra manera sus medios ofensivos.

Repensando a la luz de estos datos el problema de la responsabilidad del prelado en el fracaso de la intentona contra Curazao, parece prácticamente nula. Sin duda le movió el hábito de llevarle la contraria a Fuenmayor y apenas lograría apartar a unos cincuenta hombres de seguir al Gobernador en la arriesgada empresa. Cincuenta hombres de menos, en una expedición contra indios mal armados, podía ser factor decisivo, pero no contra holandeses y otros europeos bien provistos de material de guerra. Evidentemente Fuenmayor no disponía de suficientes recursos bélicos. El desvío por Cumaná, a donde fue con su pequeña armada por armamento y refuerzos, bien lo demuestra. Por tanto su asalto a Curazao estaba destinado al fracaso, cualquiera que hubiera sido el proceder de Don Fray Mauro. Por lo demás no era el Obispo el único opuesto a los planes del Gobernador. Candano y otros vecinos de Caracas tampoco parecían aprobarlos. Pero también, fuerza es reconocerlo, la actitud del prelado no reveló la menor ansiedad por la dominación luterana de la isla. De haber deseado la expulsión de los herejes no se hubiera opuesto tan franca y abiertamente a la pequeña cruzada de Fuenmayor. Se habría limitado a desaconsejarla por el momento, ofreciendo su apoyo para más adelante llevarla a cabo con más probabilidades de buen éxito. Conservaremos, pues, la opinión de que el Obispo en este caso no demostró tener las preocupaciones de un Gregorio VII, pero consideramos que la opinión de Don Andrés Ponte, según la cual Don Fray Mauro fue el causante del fracaso de Fuenmayor, carece de base sólida.

El inmenso orgullo del prelado —tan opuesto al espíritu del Cristianismo— puede apreciarse por una frase de una de sus comunicaciones al Gobernador, respecto a la controversia motivada por los proyectos contra Curazao: "y que aún sin esto, su profesión de Religioso y letrado no le impide saber

cosas de la guerra, que ha visto mucho más en un día que quien le envía este recado todos los de su vida". Así, pues, Don Fray Mauro pretendía aventajar como guerrero al Gobernador. Más humilde fue el ateo Schopenhauer en una carta a un deudor suyo que no le pagaba: "¿Cree Ud. que yo, porque soy filósofo soy un imbécil?" Esto al menos no implicaba superioridad sobre el deudor, sino una defensa legítima contra el prejuicio de que los filósofos son unos imbéciles en la vida práctica.

Entre paréntesis digamos que quizá la mejor defensa de Don Fray Mauro será obra de un psiquiatra. Pero en este orden de cosas no ha de aventurarse quien no sea especialista en la materia. En los tiempos que corren persona alguna puede estar segura de no verse un día en una situación en que —deshecho el cerebro por la vertiginosidad de la vida moderna— le sean necesarios los servicios de un psiquiatra. Y como a lo largo de este libro no hemos cesado de ver la inmensa ira que a los de una jurisdicción les causa el intento de invadirla los de otra, se comprenderá mi prudencia al evitar malquistarme con los psiquiatras haciendo yo diagnósticos sobre la condición mental de Don Fray Mauro. Por eso, cuando tímidamente he insinuado mi sentir de que era un desequilibrado, me he guardado bien de emplear términos del lenguaje científico moderno, y he recurrido a expresiones de curandero, de curioso, de crítico literario, como mal del siglo, mal colonial, imitada esta última de la de mal comicial, que se aplicaba en la Roma antigua a los congresantes de entonces.

Otra dificultad de la materia expuesta en este libro es que a cada momento se tropieza uno con problemas de la jurisdicción de los abogados, y un simple lego, como yo, no puede escribirla sin pánico constante de decir unas simplezas acerca de temas de suyo resbaladizos de la ciencia del Derecho. Pero me permito recomendarle a los abogados que estudien los procesos de Don Fray Mauro, y nos regalen con sus profundas miras y juicios sobre el particular.

Doy por cierto que al comentar los documentos de mi amigo el genealogista, tendré ocasión de referirme de nuevo a los "Anales Eclesiásticos". Por ahora concluyo declarando que el capítulo de Monseñor Navarro, sobre el Obispo Tovar, aporta valiosos informes sobre el proceder de las autoridades seculares de entonces, lleno también de violencia y de trasgresiones de la ajena jurisdicción. Es digna de admirarse y de imitarse, la serena ecuanimidad y la penetración con que Monseñor Nicolás E. Navarro trata un asunto desagradable para su espíritu, en que otros autores, exaltados por las pasiones que el tema agita, han resbalado hacia el terreno de la polémica y de la diatriba, en el cual ningún elemento nuevo puede hallarse que elucide y precise el conocimiento de dicho período de la historia caraqueña.

186

III

Comentarios al Resumen del Relator León sobre las Querellas de Caracas

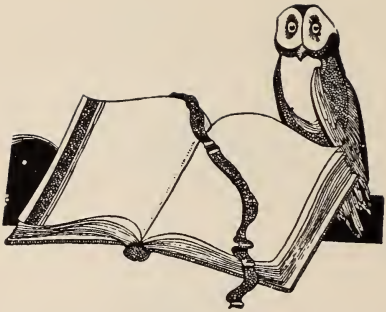

Tercera Parte

XVI

COMENTARIOS AL RESUMEN DEL RELATOR LEON SOBRE LAS QUERELLAS DE CARACAS

Contrariamente a lo que yo esperaba, los documentos que me facilitó el amigo genealogista, se redujeron al texto completo de una breve narración del Relator León de los litigios entre Don Fray Mauro y los Navarro y demás parientes y amigos. Es la misma relación citada a menudo por Don Andrés Ponte y por Monseñor Navarro, quienes también insertaron en sus disertaciones muchos párrafos de la misma.

Pero ninguno de los dos autores se refiere ni alude a unos datos importantísimos que figuran en las dos o tres primeras páginas de la Relación:

Doña Elvira no casó con Don Pablo de Ponte sino cuando ya habían nacido los siete hijos por ambos engendrados.

Doña Ximena tuvo un malparto al mes y medio de su encarcelamiento en la Obispalía. La criatura no vivió. Don Fray Mauro dispuso se practicara una averiguación para determinar si la muerte del hijo de Ximena ocurrió antes o después del nacimiento. Parece como si hubiera sospechado que la joven, a más de incestuosa, fuese filicida. El documento no declara los resultados de la investigación.

Don Andrés Ponte era un apasionado genealogista. Nada más grato a quien tiene tal afición que dar precisos pormenores sobre fechas de matrimonios, nacimientos, bautismos, muertes de las personas a quienes se refiere. No extrañaremos por tanto que llene más de una página de su libro con datos cronológicos sobre la materia del cristianamiento de los chicos Ponte y Campos, y sobre el matrimonio de Don Pablo y Doña Elvira. Y he aquí que las fechas correspondientes, permiten probar de manera definitiva, por aritmética, *el hecho de haber sido Doña Elvira la querida de Don Pablo hasta después de nacidos sus hijos todos.*

Según Don Andrés el matrimonio se verificó en 1622, Don Tomás de Ponte fue confirmado en 1620, Doña Felipa en 1616, etc., etc. Así, pues, como el Sacramento de la Confirmación no se administraba sino a los siete años de la edad del niño, salta a la vista que en 1620 y en 1616 tenían por lo menos esa edad; nacieron pues en 1613 y 1609 respectivamente, y para 1622 frisaban en los 10 y 14 años, como cualquiera puede comprobarlo con elemental cálculo. Fue, por tanto, un largo amancebamiento el de Don Pablo y Doña Elvira, y las precisiones numéricas de Don Andrés confirman lo dicho por el Relator León respecto a "siete hijos que tuvo" (Doña Elvira) "fuera de matrimonio con Pablo de Ponte con quien después se casó".

Por otra parte León deja en claro que la querella por los bautismos de los chicos Ponte no fue *Don Fray Mauro quien la comenzó.* Databa de 1625 y el Obispo de entonces había intervenido en el asunto. Doña Elvira tuvo que probar mediante testigos lo que ya sabemos sobre los cristianamientos en la casa, a poco de nacer las criaturas, debido al peligro de muerte tanto de la madre como del hijo tras el recio parto.

Años más tarde, cuando el terremoto, los documentos relativos a estos bautismos se perderían probablemente en la Obispalía; quizá al estallar la guerra Tovar-Navarro-Ponte, algún sacerdote viejo recordaba vagamente que mucho antes Doña Elvira había sido sospechosa de negligencia en el cumplimiento del deber religioso de bautizar sus hijos. Don Fray

Mauro, sin perder el tiempo en lentas investigaciones en archivos revueltos, acusaría a Doña Elvira de dicha culpable negligencia. Pero luego "mandó separar una causa de otra" (la del incesto de la de los bautismos) "y que ésta se siguiese de por sí y fuesen a declarar Doña Elvira y Don Gabriel". Fue pues un pretexto para hacerlos ir a la Obispalía y pasarlos a los calabozos.

Quizá Doña Elvira no había perdido los duplicados de los documentos legalizados en 1625, y éstos, enviados luego a Santo Domingo por sus procuradores, influirían poderosamente en el ánimo de los juristas del Metropolitano. En efecto, unos documentos fechados en 1625, es decir, 15 años antes de llegar el Obispo Tovar a Caracas, sólo a profetas se les hubiera ocurrido hacerlos con tal anticipación para tenerlos listos cuando fuera necesario refutar a Don Fray Mauro, y como sin duda los procuradores de los Ponte, *no separaron* la causa por el incesto de la por los bautismos, la prueba decisiva que presentaron de la realidad de éstos, influyó seguramente para convencer a los jueces de la falsedad de la otra acusación.

Don Fray Mauro también acusó a Doña Elvira de perjurio porque en su declaración después de la fuga de Don Pedro y Ximena, dijo que el guarda Díaz de Mesa había abierto con una llave las puertas del calabozo. En cambio, Díaz de Mesa, durante la tortura, confesó que la había abierto "con cuñas" y no con llave, y que Doña Elvira le "avía rogado dexase salir al dicho Don Pedro". ¿Cómo podía una vieja metida en un cepo, enferma, seguramente cegata, distinguir de noche entre una llave y unas cuñas?

Un dato de la relación, favorable a Don Pedro y a Doña Ximena es que la sentencia del Metropolitano no solamente fue absolutoria para éllos, sino que a más de dados por libres fueron restituidos en su buena fama. Pero no hay mención alguna de órdenes para las autoridades de Caracas de hacer pública, con la mayor ostentación posible, la restitución de la fama de ambos acusados. Parece pues, como si el juez del Metropolitano hubiese tenido dudas, motivadas quizá por el

hecho de no haber remitido el Obispo los autos, de cuyas resultas la apelación de Don Pedro y Ximena no tuvo oposición. Perece ser que el no defenderse se interpreta por la ley como una admisión de la tesis del contrario. Por lo demás, dicha restitución sólo los lava de la fama que pudiera derivarse de la acusación de incesto. Pero no es en manera alguna un certificado de perfección moral, y por lo demás, el malparto en la Obispalía, demuestra que Ximena era una pecadora.

Entre las acusaciones contra Don Gabriel, el Alférez del Corro y Doña Felipa, figura la de haber ocultado a una negra y a una india que eran testigos del incesto. Esto demuestra que había pocos testigos de ese crimen, a pesar de su larga duración, pues a Ximena se la acusaba de haber vivido amancebada cuatro años con Don Pedro.

Dice el Relator León: "Ante el Obispo de Venezuela D. F. Mauro de Tovar puso demanda de divorcio D. Ana de Cepeda a su marido Don Pedro Navarro de Villavicencio, escribano propietario del Cabildo, Minas, i Registros i hazienda Real de la ciudad de Santiago de León de Caracas, Notario del Santo Oficio de la Inquisición i Capitán de infantería de la dicha ciudad. Entre las causas que en la demanda expresó fué la una, que el dicho D. Pedro Navarro tratava ilicitamente con Doña Ximena de Ponte, hermana del susodicho del qual avía parido tres veces, i entonces estaba preñada, de que dió cierta información sumaria. De élla sacó el Obispo testimonio y sobre el hizo cabeça de proceso contra los dichos D. Pedro y D. Ximena". Ahora bien, páginas adelante, agrega León: "El tercer" (agravio hecho por Don Fray Mauro) "que por averse apartado de la demanda" (Doña Ana) "la tuvo el Obispo en reclusión dos años y medio".

¿Quién entiende este lío con tan pocos informes? Doña Ana da testimonio primero del incesto, luego se aparta de la demanda, y se resigna a un carcelazo de dos años y medio! ¿Sería por miedo a que Don Pedro la matase por vengarse? ¿Sería por amor a Ximena, a quien quizá se acostumbró a amar como a la hija que no tuvo pues no nacieron niños en

su matrimonio con Don Pedro? Alguna razón muy poderosa debió haber para que Doña Ana no complaciese al Obispo confirmando con valiosos testimonios la realidad del incesto.

Según la Relación Don Pedro fue arrestado con ayuda del brazo secular. No dice si mediante amenaza de excomunión o porque los Alcaldes juzgaron justificado el arresto. Ximena, en cambio, fue depositada en el convento sin ayuda de la Alcaldía. Pero como luego se averiguó que los parientes trataban de sacarla de allí el Obispo sin consultar con nadie la encerró en un calabozo de su residencia.

Ahora nos explicamos la inquina del Obispo contra las tres monjas Ponte y Campos. Sin duda colaboraron en los primeros intentos de evasión de Ximena, y probablemente la Madre Abadesa Doña Isabel de Tiedra no demostró eficacia en apartar a sus monjas de intervenir en asuntos terrenales. El lector recordará que cuando la pública azotaina de Doña Elvira, el Obispo se valió de un ardid para lograr que las tres monjas hermanas de Ximena presenciasen el castigo de su madre. Para entonces, pues, no estaban sometidas a ningún rigor especial; podían ir y venir a su gusto por el convento. Quizá el encono del prelado contra los Ponte, aumentando con el tiempo, lo movió luego a someter a las tres desdichadas a los ayunos y penitencias ya comentados.

Cuando se piensa en los sucesos que venimos narrando no hay como librarse de la representación obsesionante y depresiva de unas esclavas llevando varias veces por día, en bateas u objetos similares, para el lavandero de la Obispalía, las sábanas empapadas de sangre de los abortos de Doña Ximena y de Doña Felipa. Don Fray Mauro, con su impulsivo carácter y la violencia de sus procedimientos, infligió a sus Casas Episcopales, fuera de las ya dichas profanaciones de convertirlas en cárceles, depósitos de muebles embargados, etc., la de volverlas abortorio de mujeres justa o injustamente perseguidas.

Los recios partos de Doña Elvira, y el malparto de Doña Felipa debido al susto del encarcelamiento, dan indicios de que las hidalgas de aquella familia tenían alguna propensión

a trastornos del aparato genital. Por tanto los malpartos de Ximena, así como la muerte de los hijos que se le atribuyen, han podido ocurrir naturalmente, por defectos de conformación interna; sin más datos es imposible considerar como probado el que se debieran a propósito deliberado de abortar y de deshacerse de sus engendros. Es muy curioso el hecho de que nueve hermanos, de los cuales todos menos tres casaron o pecaron hayan tenido tan poca descendencia, que por lo demás se extinguió definitivamente en la generación siguiente. Algo degenerativo había en éllos sin duda, cuando los demás hermanos de Don Pablo de Ponte tuvieron hijos cuya descendencia existe aún.

Suspendamos por un momento el comentario de la Relación de León e intentemos representarnos cómo hubiera podido ocurrir el incesto. Doña Elvira, después de su matrimonio, sin duda se esmeró por hacer olvidar su pasado. Esto es una reacción natural en cualquier mujer que se halle en el mismo caso, más aún en aquella época, en que todos empezaban a prepararse para la muerte con mucha anticipación, procurando mediante oraciones, vida austera y ejemplar ganar en la vejez el perdón de los pecados de juventud. Podemos, pues, representarnos su hogar, para cuando Don Fray Mauro declaró la guerra a los Ponte, como perfectamente correcto y conforme con el concepto de un hogar de familia católica. Sus hijos resultaron, en su mayoría, los hombres de provecho, las mujeres buenas hijas y esposas como Doña Felipa y Doña Paula o monjas como las infelices víctimas de los ayunos impuestos por el prelado. Una señora, empeñada en hacer olvidar su pasado de concubina, tiene forzosamente que propender a ocultar de la sociedad en que vive, un presente de inmoralidad, como el de Ximena con Don Pedro, o con el Don X que hemos estado suponiendo, pues la preñez espontánea no existe y el malparto en la Obispalía no nos permite dudar que Ximena había dado un mal paso. Doña Elvira, en el anhelo de que no se dijese: hija de gata caza ratón, haría milagros por impedir que en la ciudad se supieran los deslices de su

hija menor, quizá la más consentida y amada de todas. Al mismo tiempo, en la intimidad de la familia, se afanaría por apartar a Ximena de Don Pedro o de Don X, pero todo esto no ocurriría sino después de ese largo período de ceguedad que suelen tener los maridos por las faltas de sus esposas y las madres por las de sus hijos. Y con un poco de mala intención un proceder así podía tomarse por consentimiento y encubrimiento del pecado, según pretendió Don Fray Mauro.

Ximena, inclinada sin duda por la naturaleza para un papel de erotismo excepcional, empezaría desde la cuna a irradiar en torno a sí un hechizo irresistible que le ganó el afecto apasionado de sus padres, hermanos y sirvientes. Embelesados por su belleza, incapaces de comprender el elemento libidinoso subyacente a cualquier apego o cariño, aún a los supuestos puros y limpios de componentes torpes, los familiares de Ximena se la pasarían de mano en mano y de boca en boca movidos por el deseo de experimentar una intensidad de ternura superior a la que derivaban del arrullamiento de otros chiquillos. Don Pedro Navarro y Doña Ana no tuvieron descendencia. Ximena ha debido de ser para éllos el suplidor del hijo que no engendraron. Pero la niña se volvió al fin una jovencita en flor a cuya sombra... (Pero esto se parece mucho al título de una novela de Marcel Proust, título que es frase sonora, romántica, totalmente desacorde en su significado con la realidad, pues la experiencia demuestra que las jovencitas en flor no dan sombra sino asoleo. El personaje de aquella obra no siente nunca el sosiego y placidez que suele experimentarse cuando está uno a la sombra de cualquier cosa sedante, tranquilizadora. Antes bien presenta síntomas de insolación: dolores de cabeza, angustia respiratoria, inquietud, ideas delirantes, y otras manifestaciones morbosas del erotismo de la escuela del París de la tercera república, en que siempre nos describen al hombre como víctima de las mujeres, cuando en épocas anteriores eran los hombres quienes desempeñaban el papel de victimarios).

El efecto de las jovencitas en flor en los hombres, especialmente si andan cerca de celebrar las bodas de plata matrimoniales, es sin duda más parecido al de la estricnina que al del bromuro. Al influjo del asoleo de una adolescente, tórnanle al cuarentón vehemencias de luna de miel, y se vuelve esclavo de la criatura dotada del poder de suscitárselas. Don Pedro era el hijo mayor de una viuda, es decir, el sustituto del padre en el hogar de Doña Elvira. Ximena por largos años se entregaría confiada, filial, a las caricias ambiguas del hermano-padre. En época en que las mujeres usaban para salir amplias y pesadas vestiduras, Ximena, en trajes caseros, más livianos, más reveladores de perfiles anatómicos, se prestaba mejor que otras mujeres a la contemplación desiderativa de Don Pedro. El resistiría un tiempo, pero derretida su voluntad por el asoleo de la quinceañera, no podría al fin impedir que sus caricias se tornasen cada vez más atrevidas.

En las familias se cree siempre que sus miembros no son capaces de cometer ciertas villanías. No se piensa siquiera que puedan perpetrarlas. Doña Elvira, la misma Doña Ana que al parecer amó mucho a Ximena, se engañarían un tiempo con frases y verbalismos de esos que hacen pensar si el dón de la palabra no contribuye más bien a que el hombre, inmerso en un mundo de frases hechas, de refranes y máximas falaces, propenda más a engañarse a sí mismo, y a mantener a los demás en el error, y en la ilusión conforme con los hábitos verbales. Las lenguas contienen la quintaesencia de los errores de generaciones pasadas en los cuales ha caído la humanidad durante su lenta ascensión hacia la verdad. Doña Elvira quizá notó algo desusado en el proceder de Don Pedro. Pero el amor maternal, y las frases hechas engañosas que están siempre listas en la memoria para contribuir a la perpetuación de convicciones gratas y optimistas, colaboraron sin duda en persuadirla de que aquello nada tenía de malo. La madre que no desea creer en una propensión irresistible de su hijo por la bebida dispone siempre para conservarse en una ilusión placentera y esperanzadora, de frases como: son los amigos

con que se reúne los que lo hacen beber. La madre de cualquiera de estos amigos incluye al hijo de la otra entre los que dan el mal ejemplo. De igual modo Doña Elvira se autosugestionaría repitiendo en sus entontecimientos de amor maternal: Tan bueno y cariñoso como es mi hijo. Ha sido un padre para sus hermanos desde la muerte del pobre Pablo. Si vieran como idolatra a Ximena. Es para él la hija que Dios no le ha dado. Frases así están en conformidad con la gramática, con el espíritu de la lengua, con el uso, con el sentir general, pero no con la realidad, y muchos desastres no se evitan, porque las frases nos ponen la venda de lo que debe ser para no permitirnos ver lo que es.

Don Tomás de Ponte, militar en servicio activo, y en época de guerras, no pasaría sino poco tiempo en la casa. Por lo demás él y Don Gabriel Navarro sentirían por Don Pedro el respeto por el hermano mayor que en aquellos tiempos se cultivaba en los menores y serían víctimas de las mismas ilusiones que su madre. Sin duda Ximena terminó por percibir diferencias de calidad, de intensidad, de localización en la superficie epidérmica, entre las caricias de su hermano y las de sus otros parientes. Amorosa, ardiente, personaje nato de novela como ha debido ser ¿cayó en el incesto una noche, en el lúgubre caserón colonial, medio vacío después del matrimonio de Doña Felipa y de la entrada en religión de sus tres hermanas, una noche en que la abnegada y honesta Doña Paula daba unciones con ungüentos o ponía cataplasmas a su vieja y enferma madre? ¿O por huír de Don Pedro, pero incapaz de librarse del demonio de la lujuria que las caricias con doble intención habían enseñoreado en élla, buscó apaciguamiento en el amor de otro hombre?

¿Sería Don Pedro el único de los personajes de este relato que amó a Ximena? Es curioso que un "mocetón robusto y de buenos puños" como Don Gabriel, muriese célibe. ¿Amor reprimido por Ximena? ¿Escarmentó del matrimonio en cabeza ajena? ¿Y Díaz de Mesa, el guarda de presos en los calabozos de la Obispalía? Una pasión insinuada en él vía los

sentimientos compasivos, no le movería a traicionar al Obispo? ¿Con astucia femenina no embaucaría Ximena mediante lloros, gemidos, visages, súplicas, al casto estudiantillo de teología, sometido en el sótano húmedo y frío de las Casas Episcopales al enervante asoleo de la jovencita en flor?

Don Fray Mauro se enfureció contra Don Gabriel y los esposos del Corro por creerlos culpables del ocultamiento de una india y una negra que podían dar testimonios probatorios del incesto. Según esto no abundaban mucho los testigos del crimen. Ahora bien, Doña Elvira y sus hijos han debido tener muchos esclavos. Recuérdese que en cierto momento Don Fray Mauro trató de vender tres negras pertenecientes a los Navarro-Ponte. Pero como por lo común lo que un esclavo, o un sirviente ve otro también lo ve, especialmente si se trata de amores de cuatro años de duración, fuerza es acogerse a dos únicas hipótesis: o que no hubo tales amores, o que en la casa de Doña Elvira las más de las esclavas al referirse a Ximena la llamaban mi niña querida, mi cielo, es decir, que la amaban con ese amor apasionado, casi maternal, que algunas amas de cría, cargadoras y camareras sienten por chicos ajenos, cuya belleza y don de simpatía y de alegría, avasallan la voluntad de cuantos viven con ellos en la misma casa. Si muchos esclavos sabían los pecados de Ximena, quizá casi todos propendían a excusarla, a perdonarla, a defenderla, y probablemente muchos hidalgos en la ciudad sentían de igual modo, y por amor más o menos subconsciente por la joven, algunos hasta por una secreta esperanza de que apoyándola contra el Obispo algún día podrían gozarla, se prestarían a firmar testimonios parcialmente falsos, como lo fueron los que afirmaban que Doña Elvira, de doncella y de viuda había sido siempre honesta. Dentro de la moral imperante en aquellos tiempos y aún ahora es claro que la honestidad y el amancebamiento no son compatibles.

—o—

EL lector habrá notado algunas contradicciones entre los últimos y los primeros capítulos de este trabajo. Los dejé adrede, para destacar más la índole detectivesca de la investigación histórica, cuya materia sólo conocemos imperfectamente gracias a una documentación por fuerza siempre incompleta. La mente humana concibe una teoría lógica para explicar el total de datos que en un momento dado posee. Pero hecho el esfuerzo deductivo surgen de pronto otros documentos con revelaciones que socavan la teoría satisfactoria para la explicación de la masa documental anterior; entonces hay que corregir la teoría, ya sea en alguno de sus pormenores, ya reemplazarla por una nueva. Lo mismo hace el detective en el esclarecimiento de un delito, con la desventaja para el historiador de que éste lidia con problemas de otras edades, con personajes de mentalidad diferente a la de los contemporáneos, mientras que el detective ha de habérselas únicamente con misterios recientes. Por ejemplo, la teoría según la cual los terrores del terremoto han podido formar parte del conjunto de causas determinantes de la caída de Ximena, fuerza es descartarla pues cuando fue arrestada había tenido ya probablemente tres abortos y por tanto su vida amorosa databa de fecha anterior al terremoto.

A veces ocurre también que la atención del investigador pasa por alto datos importantes contenidos en la masa inicial de documentos, y de pronto un pormenor de un documento nuevo arroja inesperada luz sobre otro ya conocido, del cual, *sin la ayuda del nuevo,* hubiesen podido sacarse conclusiones importantes si se le hubiera analizado detenidamente. Por ejemplo, el problema de los bautizos de los niños Ponte y Campos, tal como se presentaba en el libro de Don Andrés, parecía una incidencia de segunda importancia. Sinembargo, el cuidadoso genealogista al darnos las fechas de las confirmaciones de aquellos y la del matrimonio de Don Pablo y Doña Elvira, puso ante mis ojos los elementos necesarios para concluír que éstos habían sido más tiempo amantes que esposos. Pero, no habiendo fijado la atención en tales números, pasé largo tiempo en la convicción de que Doña Elvira era

una correctísima señora de pasado impecable, a quien Don Fray Mauro había calumniado odiosamente. Ahora pensamos de otro modo y en los últimos capítulos vemos el caso mejorarse un tanto para Don Fray Mauro y empeorarse proporcionalmente para Doña Ximena.

Con todo, el concepto que en 1956, con los documentos hasta hoy publicados, podemos formarnos sobre estos hechos, sigue siendo más favorable para los Ponte y Campos que para Don Fray Mauro.

No existe documento alguno según el cual las sentencias de Santo Domingo hayan sido anuladas o revocadas por un tribunal superior. Los Ponte y Campos permanecieron en Caracas, en posesión de su honra y de sus bienes mientras que Don Fray Mauro fue trasladado a Chiapa. Finalmente el historiador y religioso Fray Francisco Ximenez (cuyo nacimiento ocurrió a poco de morir el Obispo Tovar) y que fue el único escritor conocido de aquella época que disertó sobre estos particulares, se muestra decididamente favorable a los Ponte y Campos, y añade a los argumentos de los defensores de éstos, la narración de las arbitrariedades de Don Fray Mauro en Chiapa, las cuales dan verosimilitud a las que le atribuyen los testimonios y declaraciones de los caraqueños de entonces.

Los documentos y razonamientos de Monseñor Navarro, y los datos que yo mismo pesqué en la relación de León, redundan sin duda en beneficio de Don Fray Mauro, por lo menos en cuanto confirman por millonésima vez una verdad comprobada siempre, perogrullesca sin duda, pero amenudo olvidada cuando la damos por hacer juicios morales sobre otras personas, y es que nunca las culpas están todas de un lado, y las virtudes del otro, pues todos los seres humanos somos una mezcla de bien y de mal, y las palabras bueno y malo, aplicadas a cualquier individuo, solo significan hombres o mujeres en quienes predominan los elementos buenos, u hombres o mujeres en que predominan los malos; la diferencia entre los unos y los otros es seguramente de cantidad y no de calidad, como sucede con el frío y el calor. Nos los representamos co-

mo contrarios, y no son en realidad sino movimientos de materia más o menos enérgicos.

La relación de León resume con demasiada brevedad las incidencias ocurridas en España luego de llegar el Padre Escoto y Don Gabriel Navarro para proseguir allí los debates. Parece ser que habiendo fracasado el padre Alvarez en Santo Domingo, pues el Metropolitano, al conocer todas las causas, las declaró "por pasadas a cosas juzgadas", Don Fray Mauro envió a España al Padre Escoto quien introdujo ante el Consejo de Indias nada menos que siete querellas. Esto dió por resultado las órdenes que ya sabemos de suspender la ejecución de las sentencias de Santo Domingo, y las exhortaciones a Don Fray Mauro que se mantuviese tranquilo en su Obispado sin formar nuevos líos, así como las multas a ciertos funcionarios de Santo Domingo y de Caracas por haberse excedido en sus procedimientos contra el Obispo.

Pero llega Don Gabriel e introduce sus "38 pieças que presentó con un memorial de 42 hojas". "Y para mover el ánimo del Consejo i mostrar la condición del Obispo y su proceder refiere otros 43 casos particulares, que por no ser tocantes a este resumen se excusan en él". En su respuesta a Don Gabriel, el Fiscal dijo "no hallava camino por el que vienen para que el Consejo por modo judicial pueda proceder contra el Obispo aunque los agravios sean notorios y de tanto escandalo en aquella Provincia. Pero atendiendo a que el Obispo se ha entrometido en la jurisdicción Real en estas causas, sin obedecer las Provisiones de las fuerças, i usurpado dicha jurisdicción en diversos casos que obligaron a la Audiencia a declararle por extraño i privarle de las temporalidades, que todo junto pide remedio, i por la quietud i que no se llegue a perder el respeto al Obispo. Pide que el Consejo provea de remedio en orden a que se execute la declaración de la Audiencia, de extrañeza y embargo de las temporalidades, pues por el Metropolitano está todo revocado y dado por nulo, y por la Audiencia declarado que el Obispo hizo fuerca en proceder y executar".

También se dieron memoriales por parte de Bernabé Díaz de Mesa y José de Torres Morales sobre los agravios que habían recibido de parte de Don Fray Mauro.

El padre Escoto introdujo entonces una querella contra Don Gabriel Navarro "por aver dado y derramado dicho memorial impreso que dice que no es sino Libelo difamatorio contra el dicho Obispo. Responde en élla a todos los agravios que en las nueve causas se presentan, i a los dichos 43 casos en particular. Queréllase por incidencia de los Governadores Fuenmayor i Gedler." Y concluye pidiendo "que sean presos secuestrandose sus bienes. Presenta por sumaria el dicho Libelo i ofrece información"... "que el dicho Libelo se mande a recoger en todas las Indias".

La querella se fue así complicando. Llegó un momento en que ya se habían añadido a la relación (no al resumen de León sino a la relación del Consejo) nada menos que 230 adiciones. "Y para que se reconociese si estavan puestas todas, y viese las hechas por el dicho Don Gabriel, se le entregaron todas por 19 días" (al defensor de Don Fray Mauro). "Y salió contradiciendo la impresión i ofreciendo más adiciones que se le mandaron exibir y exibió otras 250. Las cuales i las que dió después sueltas se pusieron en censura del señor D. Rodrigo Gerónimo Pacheco que para más justificación fué nombrado por Comisario. Con que se imprimieron todas en 56 pliegos y en 86 toda la Relación i adiciones. De que por mandado del consejo se saca este Resumen".

Estas son las frases finales de la relación del Licenciado Antonio de León.

Dicha relación nos permite ver cómo el caso planteado al Consejo era tal que el siglo hubiera terminado antes de que los descendientes de los juristas que empezaron el estudio de la maraña de querellas, hubieran podido orientarse lo bastante para impartir justicia. De suerte que como el problema requería rápida solución, el Rey, agobiado de quebraderos de cabeza, optaría por el traslado a Chiapa y quizá nunca se sentenciaron los pleitos.

—o—

QUISO el destino que por los años de 1642, en un período de exaltación causado por guerras, competencias y por el terremoto, llegasen Don Fray Mauro a Caracas y Doña Ximena al pleno florecimiento de su venustez. Don Fray Mauro, con su elevada carga de agresión exarcerbó en los hombres la misma fuerza instintiva. Ximena, foco irradiador de intenso incentivo erótico, levantó en todos el nivel habitual de lascivia. Se agudizó así la vehemencia y cuantía de odio y de apetencia lúbrica que normalmente existe en cualquier villa o ciudad y, consecuencia forzosa, hubo tragedia: las fuerzas del mal, desatadas, imperaron 14 años en Caracas.

Shiller dió mal nombre a las fuerzas que mueven el mundo: El amor y el hambre. La palabra amor, en boca de un poeta romántico, hace pensar en esa fluída y etérea esencia que da tono emocional a los versos. El hambre sugiere ideas de emaciación, languidez, pelagra, y no se siente como la esencia etérea y la debilidad puedan mover el pesado mundo. Pero la lujuria es la realidad material que los poetas subliman en sus versos y el hambre, antes de causar extenuación, languidez, despierta el instinto de agresión encapsulado en el sér humano. Lujuria y agresión, he ahí las fuerzas que dominan nuestros destinos. Lujuria y odio son los componentes de toda tragedia. Pero tras la tragedia humana, que martiriza o extermina unos pocos hombres o mujeres, hay otra, en la cual no siempre se fija la atención. Es la de la cultura, humillada, vejada, por las fuerzas irresistibles de la animalidad predominantes en los racionales.

A lo largo de estos comentarios, cuyo amargo asunto hemos procurado suavizar con el excipiente del humorismo, no hemos cesado de ver cómo la religión, la ciencia del derecho, el dón de la palabra, fueron puestos por los caraqueños de aquella época al servicio de sus más bajas pasiones: Burladas las leyes, vuelto sofistiqueo el derecho, degradada la religión a incesante excomulgar, y la facultad de hablar y el arte de escribir convertidos en medios para calumniarse y vilipen-

diarse unos a otros. Y esta ruina de la cultura es más entristecedora que los padecimientos de los títeres de la tragicomedia, porque pasan los siglos, y vuelve y torna a repetirse en el mundo, aún en las naciones más esclarecidas, con la frecuencia y periodicidad de leyes fatales e ineludibles. Miles de veces, de entonces para acá, no obstante los adelantos de la cultura, la historia ha visto lanzarse los hombres los unos contra los otros, con ferocidad de bestias enceladas y hambrientas, causando en todos los continentes exterminio, desolación, miseria y retroceso de la civilización. Peor que bestias enceladas y hambrientas, porque éstas, privadas del arma poderosa de la inteligencia, no saben sino agredirse al por menor en combates de uno contra uno por un bocado, por una hembra, por una cueva. Solamente los seres racionales tienen la exclusiva de la agresión motivada por el deseo de poseer minerales como oro y esmeraldas que ni siquiera pueden comerse, por extensiones de tierra que sus conquistadores no pueden recorrer ni aprovechar durante la vida de una generación, por conceptos confusos de honor y dignidad nacional, y hasta por ideas y concepciones metafísicas sobre la esencia del Universo.

Seres racionales! He aquí otra frase falaz. Nos hace olvidar que desde la planta de los pies hasta el cuero cabelludo somos lujuria y agresión salvo unas pocas células cerebrales capaces de concebir millares de errores y delirios, y unas docenas de verdades, las cuales, acumuladas lenta y penosamente durante siglos, han formado el andamiaje frágil de nuestra cultura, propensa siempre al desmoronamiento. Y la frase, halagüeña para nuestro orgullo especial (especial como racial) nos induce a equivocaciones funestas.

Creemos de buena fé que las escuelas, saturando las memorias de los niños con nociones de botánica, de mineralogía, de literatura, de metafísica, lograrán que la cultura prevalezca sobre la animalidad. La existencia de una biblioteca en una casa ¿la salva del comején, de las goteras, o de los propios

vicios de construcción? Y no vemos que en la misma escuela se empieza a estimular la agresión del niño, infundiéndole odio al venezolano por el conquistador español, al francés por Alemania, al alemán por Francia, porque en cada país se ve, se describe, se exagera la agresividad del vecino, y se santifica la propia. Y es que del mismo modo como las celulitas de la inteligencia humana bañan en sangre que les da vida, y tonalidades rojas al gris de su tejido cerebral, así el pensamiento mismo está impregnado de agresión, que el hábito nos impide advertir. ¿Cuál es la obra más sorprendente de ese pensar humano del que estamos tan orgullosos, la más adecuada para destacar el inmenso poderío adquirido sobre las fuerzas de la naturaleza?

La Bomba Atómica! Fruto de quince generaciones de matemáticos y físicos, puede quizá destruir, si no el planeta, las especies animales que lo pueblan. Pero vida, así sea la de un microbio, no sabe aún crearla nuestra ciencia. Para hacer vida no hay otro medio que la vía lujuriosa común a racionales e irracionales.

Somos grandes destructores porque nuestra esencia es lujuria y agresión. (La lujuria es amiga de la agresión, mediante la cual suele lograr sus fines. ¿Acaso no tiene sus temporadas más triunfales después de las grandes hecatombes?). Y porque tal somos no podemos sino equivocarnos en nuestros planes de paz mundial, cuyo primer paso creemos debe ser el desarme. Pero las armas se están quietas en los arsenales. Nunca se las ha visto salirse de allí e irse a meter entre las manos de los hombres para incitarlos a la guerra. Son las manos crispadas, llevadas por pies presurosos, movidos por el odio, forma interna de manifestarse el instinto de agresión, las que empuñan las armas guardadas en los depósitos, y de hallarlos vacíos, o las fábrican a toda prisa, o se contentan con piedras, palos y útiles primitivos, pues cuando no había arsenales la agresión era ya milenaria. Por ser maligna nuestra esencia nadie recomienda poner fin a la agresión verbal y escrita que levanta y atiza el odio en los hombres y los im-

pulsa indirectamente a correr por las armas. A la forma verbal y escrita de la agresión se le dan lindos nombres y nadie cura de suprimirla. Una boca repitió y tornó a repetir: hemos de arrasar a Cartago! Y siendo propio del órgano de la palabra y del mordisco repetir lo que otra boca repite, diez, cien, mil, un millón de bocas repitieron millones de veces: hemos de arrasar a Cartago! Al fin, las manos y los pies (no los del orador) se apresuraron a traducir en actos lo que la frase expresaba. Pero al hecho de repetir: hemos de arrasar a Cartago, por poco que se le añadan unas gotas del tintero de la retórica, le damos lindo nombre —elocuencia por ejemplo— no vemos que es causa, y el uso de las armas sólo efecto, y los siglos pasan, la agresión perdura, la inteligencia le da cada año mayores medios de exterminio, y hoy, en pleno siglo de luces, de instrucción, de cultura difundidas por la imprenta, por radio, por televisión, millares de personas se preocupan y pierden el sueño y toda esperanza pensando en la Bomba Atómica!

La humanidad! Palabreja sobrecargada de significado, abarca la nonada de los seres humanos que fueron, los que son, y los que suponemos serán en lo futuro. Las bombas atómicas no podrán destruir sino la humanidad que exista cuando varias naciones, con elocuente justificación retórica, se las arrojen unas a otras. Si fuera inmortal la humanidad presente, se justificaría su excesiva angustia por la posibilidad de su destrucción. Pero no lo siendo la razón de toda la angustia no es sino la mayor impresión causada en la mente por un exterminio al por mayor, que de todos modos verificarán al por menor en algunos años, los microbios, los cánceres, los infartos, los automóviles y los barbitúricos, los cuchillos, las cuerdas, los puentes que tientan a los asesinos y a los suicidas.

Y se pregunta uno: ¿qué se perderá con que la humanidad aún no existente no llegue a vivir por causa de la instantánea y científica, es decir cultural, destrucción de la humanidad actual? ¿Podemos pensar que su historia no sea una vergon-

zosa secuencia de errores, vesanias, perfidias, crímenes, exterminios, como lo ha sido la de la humanidad ya desaparecida y la de la que va camino de desaparecer? ¿Tenemos motivos para creer que sea otra cosa mejor que una billonada de bípedos unidos por un llamado contrato social, suerte de tratado de no agresión, sujeto a continuas violaciones, cuyo relato servirá a los que no lo violen para satisfacer mental o imaginiariamente su deseo de violarlo? ¿No tendrá al modo de la presente, su contrato de lujuria dirigida —porque hay lujuria dirigida como economía dirigida— sujeto también a continuas violaciones, cuya crónica servirá a los que no lo violen para satisfacer mentalmente su deseo de violarlo?

¿Será mejor que tú y yo, lector, que desde la primera hasta la última palabra de este libro, no hemos hecho otra cosa sino satisfacer, en pensamiento, los instintos que se atrevieron a satisfacer en actos, nuestros hermanos y semejantes, Don Fray Mauro de Tovar y Doña Ximena de Ponte?

FIN

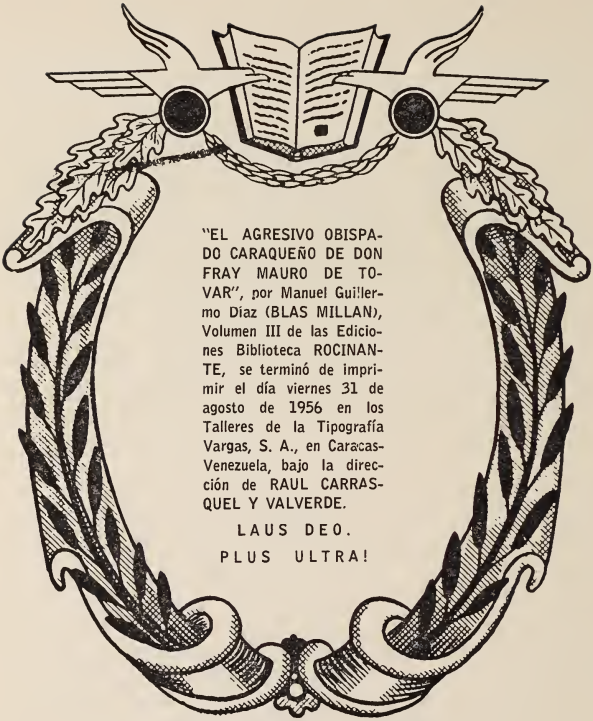

"EL AGRESIVO OBISPADO CARAQUEÑO DE DON FRAY MAURO DE TOVAR", por Manuel Guillermo Díaz (BLAS MILLAN), Volumen III de las Ediciones Biblioteca ROCINANTE, se terminó de imprimir el día viernes 31 de agosto de 1956 en los Talleres de la Tipografía Vargas, S. A., en Caracas-Venezuela, bajo la dirección de RAUL CARRASQUEL Y VALVERDE.

LAUS DEO.

PLUS ULTRA!

SUMARIO

Preámbulo XI

I

Glosas al libro "FRAY MAURO DE TOVAR" por Don Andrés F. Ponte

Capítulos:

Pág.

I — Los Tiempos de Don Fray Mauro 3
II — Fines del Siglo XVI y Comienzos del Siglo XVII en Caracas 13
III — Don Fray Mauro Llega a Venezuela Seis Meses Antes del Terremoto 33
IV — Don Pedro Navarro Difama a Don Fray Mauro. — El Obispo Imputa a Don Pedro Delito de Incesto con Doña Ximena de Ponte 49
V — Arresto de Doña Elvira de Ponte 67
VI — Fuga de Don Pedro y Ximena. — Arresto de Doña Felipa del Corro 79
VII — Doña Paula de Ponte y el Caballo Blanco 89
VIII — Diversos Sucesos 95
IX — Comienza a Declinar el Poderío de Don Fray Mauro 111
X — Restitución de la Buena Fama de Doña Elvira 117
XI — Las Excomuniones de Don Gabriel Navarro 127
XII — Muerte de las Tres Monjas Ponte y Campos 135
XIII — Don Fray Mauro Excomulgado 141
XIV — Don Gabriel Navarro en España 161

II

XV — COMENTARIOS AL CAPITULO SOBRE DON FRAY MAURO, DE "ANALES ECLESIASTICOS", POR MONSEÑOR NICOLAS E. NAVARRO 167

III

XVI — COMENTARIOS AL RESUMEN DEL RELATOR LEON SOBRE LAS QUERELLAS DE CARACAS 187

Sancta trinitas
vnus deus mise-
rere nobis.

Princeton Theological Seminary-Speer Library
1 1012 01045 3290